

S. O. 16/2022

EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA SESIÓN, SE DA INICIO LA SESIÓN, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE DUELA, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, EL CUAL SE UBICA EN AVE. CONSTITUCIÓN COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ESTANDO PRESENTES LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESÍDETE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

II.- ENTREGA DEL CUARTO INFORME DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36-A DEL CÓDIGO MUNICIPAL. --

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA C. JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA JUSTIFICACIÓN POR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2022.

B) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL "LA SALA DE DUELA DE LA CASA DE LA CULTURA", EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EN LA CUAL LA PRESIDENTA MUNICIPAL, RENDIRÁ SU PRIMER INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

C) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR MEDIO DEL SU SOLICITA SE ESTABLEZCA EL ORDEN EN QUE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL CABILDO EXPONDRÁN SU POSICIONAMIENTO POLÍTICO EN TORNO AL PRIMER INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
1

D) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA SU SEPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO Y SU ADHESIÓN AL GRUPO EDILICIO DE MORENA.

E) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA SU SEPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO Y SU ADHESIÓN AL GRUPO EDILICIO DE MORENA.

F) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANEHT ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

IV.- RESULTADOS DE COMISIÓN. -----

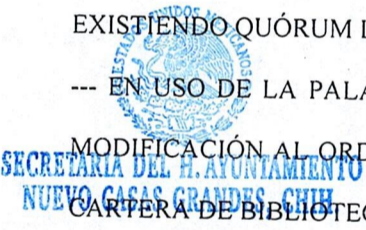
A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PRESIDIDA POR LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES.

B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PRESIDIDA POR LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA. -----

V.- ASUNTOS GENERALES. -----

I.- DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASO LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA SESIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR UN DICTAMEN DE LA CARTERA DE BIBLIOTECAS.



EN SECUENCIA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA QUE QUIERE TENER UNA INTERVENCIÓN EN ASUNTOS GENERALES.

ACTO SEGUIDO SE COMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES LA SOLICITUD DEL ING. PEDRO BARBA, TODA VEZ QUE NO SE REALIZAN MAS MANIFESTACIONES; SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE CONTINUA BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

II.- ENTREGA DEL CUARTO INFORME DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36-A DEL CÓDIGO MUNICIPAL. --

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA C. JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA JUSTIFICACIÓN POR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2022.

B) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR

RECINTO OFICIAL "LA SALA DE DUELA DE LA CASA DE LA CULTURA", EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EN LA CUAL LA PRESIDENTA MUNICIPAL, RENDIRÁ SU PRIMER INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

C) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR MEDIO DEL SU SOLICITA SE ESTABLEZCA EL ORDEN EN QUE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL CABILDO EXPONDRÁN SU POSICIONAMIENTO POLÍTICO EN TORNO AL PRIMER INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

D) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA SU SEPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO Y SU ADHESIÓN AL GRUPO EDILICIO DE MORENA.

E) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA SU SEPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO Y SU ADHESIÓN AL GRUPO EDILICIO DE MORENA.

F) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANEHT ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

IV.- RESULTADOS DE COMISIÓN. -----

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PRESIDIDA POR LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES.

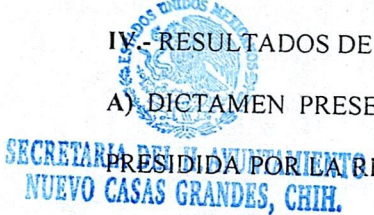
B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PRESIDIDA POR LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA.

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE BIBLIOTECAS, PRESIDIDA POR EL REGIDOR ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, RESPECTO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL. -----

V.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA SE LE DA ENTRADA AL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, QUIEN SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

II.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DEL CUARTO INFORME DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN TOMA EL USO DE LA PALABRA, DICIENDO: MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, HONORABLE CABILDO, PRESIDENTA, SECRETARIO, REGIDORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTE DÍA LES PRESENTO EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL



Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

QUE ES EL TRIMESTRE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022, EN LA PANTALLA VAN A IR VIENDO LO QUE YO LES VOY A IR DICIENDO, TAMBIÉN A SUS CORREOS LES VOY A HACER LLEGAR DE MANERA DIGITAL EL INFORME FINANCIERO, CONTABLE; CONTINUA DANDO LECTURA AL SIGUIENTE DOCUMENTO:

4° INFORME TRIMESTRAL



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

**LIC. VENUS YADRIA
OLMOS HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL**

[Handwritten signatures]

ÍNDICE

Presentación.....	4
Misión, visión, valores.....	6
Facultades y Obligaciones del Síndico Municipal.....	7
Ingresos Totales.....	9
Egresos Totales.....	10
Totales Ingresos menos Egresos.....	11
Ingresos por predial.....	12
Ingresos por vendedores ambulantes.....	13
Ingresos por transito.....	14
Ingresos por Desarrollo Urbano.....	15
Ingresos por Secretaria.....	16
Ingresos por Cementerios.....	17
Ingresos por Desarrollo Rural.....	18
Ingresos por Traslación de dominio.....	19
Ingresos de la Secretaria de Relaciones Exteriores.....	20
Ingresos por paquetes de Construcción mes: Noviembre.....	21
Egresos Educación y Cultura.....	23
Egresos Transparencia.....	24
Egresos Tesorería.....	25
Egresos Sindicatura.....	26
Egresos Servicios Públicos.....	27
Egresos Servicio Médicos.....	28
Egresos Seguridad Pública.....	29
Egresos Secretaria.....	30
Egresos Secretaria Relaciones Exteriores.....	31
Egresos Presidencia.....	32
Egresos Parques Y Jardines.....	33
Egresos Fomento Económico.....	34
Egresos Catastro.....	35
Egresos Obras Publicas.....	36
Egresos Desarrollo Social.....	37
Egresos Desarrollo Rural.....	38
Egresos Desarrollo Urbano.....	39

MENSAJE SÍNDICA

24 de Agosto de 2022

H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes

Ciudadanía en general.

A casi ya un año, de la toma de protesta para esta Sindicatura, estamos aquí presentando el cuarto informe trimestral de los meses de abril, mayo y junio del presente. Seguimos en esta Sindicatura Municipal, entendida como una figura de elección popular consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Chihuahua y en el Código Municipal del Estado de Chihuahua, tiene a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal y de la cuenta pública, con las facultades de vigilancia e inspección, cuidando que éstas se realicen en todo momento de forma real y efectiva para poder lograr un control en los recursos públicos y además evitar actos de corrupción por parte de las y los servidores públicos.

Es por ello que la Sindicatura, como entidad garante, mantendrá una correcta vigilancia de los problemas y amenazas que plantean conductas no apegadas a derecho, que socavan la estabilidad y la seguridad social, las instituciones y los valores democráticos, adoptando siempre sistemas destinados a promover la transparencia y la prevención de conflictos de interés, asimismo mantener y fortalecer la innovación constante de dichos sistemas, con el compromiso permanente de conducirse con ética para el desarrollo sostenible y el apego a la legalidad. El personal de Sindicatura (síndica y auditor) deben realizar sus funciones y atribuciones conforme el marco legal que rige a la institución.

La ética va de la mano de la legalidad: una actuación éticamente aceptable siempre encuentra el amparo de la legalidad. La actuación de las y los auditores es un compromiso social y su conducta debe reflejar seguridad, credibilidad y confianza.



Todo el personal que labora en la Sindicatura Municipal deberá estar en comunión con los objetivos y metas de la propia institución: servir a la sociedad Neocasagrاندense, congruencia con la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. El desarrollo social en una democracia moderna se refleja en el avance cultural de la rendición de cuentas y conlleva la transparencia y la fiscalización, lo que otorga a la sociedad un referente sobre el adecuado y eficiente manejo de los recursos públicos

Las resoluciones que se deriven del trabajo y desempeño de las y los auditores y el personal de la Sindicatura Municipal, deberán estar debidamente sustentadas, documentadas y basadas en hechos reales.

En este Cuarto Informe contiene las revisiones, informe contable, lectura de acta circunstanciada a tesorera del municipio, observación 1: a formato de bitácoras de médicos en farmacia municipal y observación 2: No existe inspector de alcoholes.

Cabe mencionar que el informe de tesorería del mes de junio lo recibimos el día 25 de julio, teniendo para esto un mes para realizar el informe.

Cumpliendo con el principio de transparencia podrás encontrar este cuarto informe en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100066834824538>

Deseando que el trabajo realizado en esta sindicatura contribuya directamente al progreso y éxito en esta administración.

Como siempre seguimos a las órdenes de todas y todos en el entendido que todos contamos en esta Sindicatura, bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Maestra: Venus Yadira Olmos Hernández
SINDICA MUNICIPAL NUEVO CASAS GRANDES

MISIÓN

Vigilar y defender el patrimonio Municipal; así como cumplir con la rendición de cuentas, contribuyendo con esto a que el buen uso de los ingresos se convierta en beneficios para los Neocasasgrandenses; de manera que la ciudadanía sea informada, involucrada y participe en la toma de decisiones para lograr el bien común.

VISIÓN

Que las leyes, códigos y normas sean cumplidos, y que la Administración Pública enfoque sus prioridades en el desarrollo y mejora de las condiciones de vida para los habitantes de nuestro municipio, consolidándonos como una dependencia en la cual la ciudadanía tenga confianza.



VALORES:

- HONESTIDAD
- TRABAJO
- TRANSPARENCIA
- ESPÍRITU DE SERVICIO

MARCO JURÍDICO

La figura de la Sindicatura tiene su sustento legal en los siguientes artículos:

Artículo 115. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Artículo 126. Constitución Política del Estado de Chihuahua. El ejercicio del Gobierno Municipal estará a cargo: De los Ayuntamientos, los que serán electos popular y directamente según el principio de votación mayoritaria relativa, residirán en las cabeceras de las municipalidades que gobiernen, durarán en su encargo tres años y estarán integrados por un presidente, un síndico y el número de regidores que determine la ley, con sus respectivos suplentes.

Artículo 17. Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Electoral y el presente Código. En su integración se introducirá el principio de representación proporcional en los términos de las disposiciones citadas. La competencia que la Constitución Federal, la Estatal y el presente Código, le otorgan al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento en forma exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado. Los Ayuntamientos residirán en las cabeceras municipales y se integrarán: I. Los Municipios de Chihuahua y Juárez con un presidente, un Síndico y once Regidores electos por el principio de mayoría relativa;

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

Artículo 7. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes. El Ayuntamiento se integrará por una o un presidente, un Síndico o Síndica, 7 Regidores electos por el principio de mayoría relativa y hasta nueve Regidores elector por el principio de representación proporcional, de acuerdo con las:

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SÍNDICO MUNICIPAL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ARTÍCULO 36 A. Las personas titulares de las Sindicaturas Municipales tendrán a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal. En el Presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que la persona titular de la Sindicatura pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden. La persona titular de la Sindicatura deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad. Para efectos del párrafo anterior, las y los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la persona titular de la Sindicatura deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades. Las revisiones que practique la sindicatura contendrán el análisis de las partidas de

[Handwritten signatures and initials]

ingresos y egresos, y en los casos que así lo considere hará una revisión legal, física, numérica o contable del gasto público municipal pudiéndose extender al examen de la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, cuidando que las cantidades estén debidamente comprobadas conforme a precios y tarifas autorizadas o de mercado según proceda. Si al hacer la revisión encontrare irregularidades de cualquier tipo, la persona titular de la Sindicatura solicitará por escrito al titular de la dependencia que corresponda, que en un plazo de diez días hábiles, rinda ante ella, las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustentan; si no le son remitidas o no fueren suficientes para aclarar las irregularidades, la persona titular de la Sindicatura rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que ésta determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan. En los casos no previstos con respecto al Síndico le serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones relativas a los Regidores. [Artículo reformado en sus párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto mediante Decreto No. LXV/RFCOD/0859/2018 XVI P.E. publicado en el P.O.E. No. 94 del 24 de noviembre de 2018] 7

ARTÍCULO 36 B. La persona titular de la Sindicatura tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz, pero sin voto.
- II. Revisar y firmar los cortes de caja de la tesorería municipal.
- III. Revisar que el ejercicio del gasto se realice llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo.
- IV. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales o cualquier otro ingreso sean enteradas a la tesorería, previo certificado de ingresos.
- V. Asistir a las visitas de inspección que realicen la Auditoría Superior del Estado o de La Federación, o la Contraloría del Estado, e informar de los resultados obtenidos al Ayuntamiento; [Fracción reformada mediante Decreto No. 762-2012 II P.O. publicado en el P.O.E. No. 41 del 23 de mayo de 2012].
- VI. Vigilar que oportunamente se remita al Congreso la cuenta pública municipal.
- VII. Vigilar la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.
- VIII. Vigilar el régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales.
- IX. Participar en los remates públicos en los que tenga interés el municipio, para que se finquen al mejor postor y se guarden los términos y disposiciones previstos en las leyes respectivas, como observador.
- X. Verificar que los funcionarios públicos y empleados del municipio cumplan con la formulación de su declaración patrimonial; XI. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que éstos sean liquidados y cobrados.
- XII. Asociarse a cualquier comisión encomendada a las personas titulares de las Regidurías cuando la importancia de esta y los intereses del Municipio así lo ameriten.
- XIII. Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el tesorero o el presidente municipal.
- XIV. Nombrar y remover libremente a sus colaboradores, previo informe que proporcione al Ayuntamiento. La opinión de éste en ningún caso será vinculante.
- XV. Solicitar datos, informes y documentación en general a fin de hacer las compulsas necesarias con las empresas o entidades, privadas o públicas, participantes en las actividades que se revisan.
- XVI. Elaborar y remitir con oportunidad al Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de la Sindicatura, para la discusión, modificación en su caso, y aprobación por el Cabildo de la partida presupuestal correspondiente.
- XVII. Asistir y acreditar los cursos de capacitación y formación que instrumente e imparta el Ejecutivo del Estado, por conducto de la dependencia del ramo correspondiente, una vez que el Instituto Nacional Electoral le haga entrega de la constancia que lo acredite como tal y antes de tomar posesión de su cargo.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

XVIII. Las demás que establezcan las leyes y reglamentos. [Fracción adicionada mediante Decreto No. 283-05 I P.O. publicado en el P.O.E. No. 30 de noviembre de 2005] [Artículo reformado en su párrafo primero y fracciones XII y XVII mediante Decreto No. LXV/RFCOD/0859/2018 XVI P.E. publicado en el P.O.E. No. 94 del 24 de noviembre de 2018.

La Sindicatura es una de las tres instituciones que forman parte del Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, tal como lo establece el artículo 115 constitucional. Igualmente, el artículo 30 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua establece que la o el titular tiene facultades de inspección y vigilancia en los ramos a su cargo y para ello, contará con un cuerpo de personas colaboradoras.

Para ejercer esas facultades, la Sindicatura asiste con derecho a voz a las reuniones de Cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes que convoca la Secretaría del Ayuntamiento. A su vez también asiste a los comités relacionados con la hacienda, el gasto, la programación, las finanzas y el patrimonio municipal.

A continuación, se presenta la relación de asistencia, participaciones con voz, observaciones y cuestionamientos realizados por la Sindicatura en las reuniones de Cabildo, los comités municipales y las comisiones celebrados durante el trimestre abril, mayo y junio 2022.

Sesiones de Cabildo

Sesión Ordinaria No. 7, 13 de abril 2022
Sesión Ordinaria No. 8, 27 de abril 2022
Sesión Ordinaria No. 9, 11 de mayo 2022
Sesión Extraordinaria No. 5, 18 de mayo 2022
Sesión Ordinaria No. 10, 25 de mayo 2022
Sesión Extraordinaria No. 6, 27 de mayo 2022
Sesión Ordinaria No. 11, 08 de junio 2022
Sesión Ordinaria No. 12, 22 de junio 2022

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



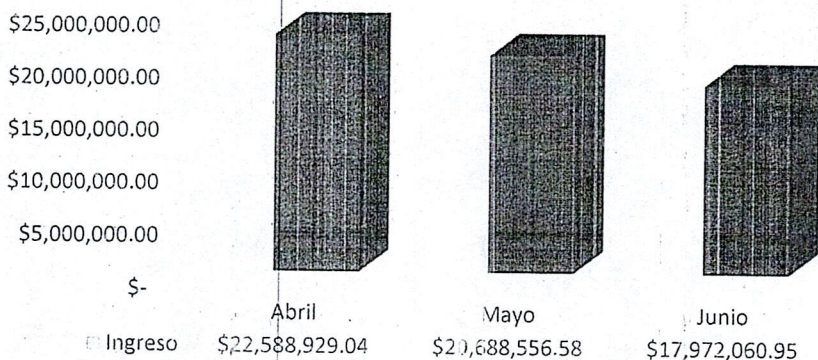
Comités de Adquisiciones, Depuraciones y de Obras Públicas.

18 sesiones Comité de Adquisición y Depuración
5 sesiones Comité de Obras Publicas

[Handwritten signatures]

INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO CON LOS EDOS. DE ACTIVIDADES DE ABRIL A JUNIO DEL 2022

Total de ingresos y otros beneficios de Abril-Junio
2022

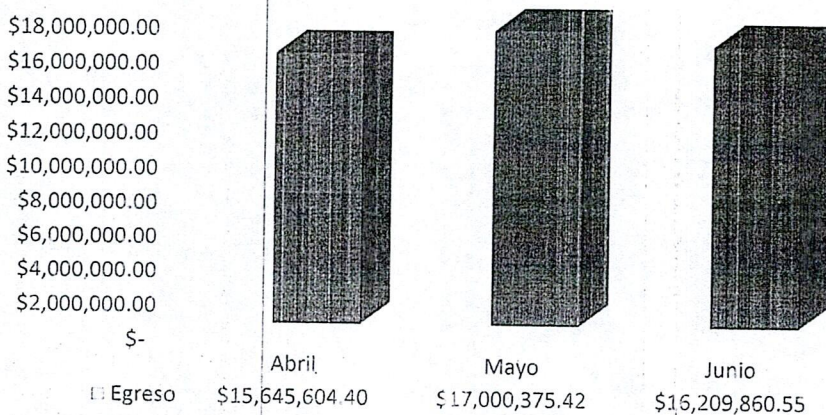


INGRESOS \$ 00,000,000.00. EGRESOS \$ 00,000,000.00



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

Total de egresos y otras pérdidas de
Abril a Junio 2022



(Handwritten signatures)

ESTADO DE ACTIVIDADES ABRIL 2022



Municipio de Nuevo Casas Grandes
 Estado de Actividades
 Del 1 de abril al 30 de abril de 2022 y al 31 de Diciembre de 2021
 (Cifras en Pesos)

Fecha: 13/06/2022
 Hora: 10:49 a. m.
 Página: 1 de 1

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
41 LA. Ingresos de Gestión	3,688,846.79	
411 a. Impuestos	1,331,063.60	
412 b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
413 c. Contribuciones de Mejoras	18,956.06	
414 d. Derechos	1,977,244.68	
415 e. Productos	317,361.33	
416 f. Aprovechamientos	44,260.92	
417 g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
42 IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,900,082.25	
421 a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	18,500,082.25	
422 b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
43 IC. Otros Ingresos y Beneficios		
431 a. Ingresos Financieros		
432 b. Incremento por Variación de Inventarios		
433 c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
434 d. Disminución del Exceso de Provisiones		
439 e. Otros Ingresos y Beneficios Varios		
4 I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	22,588,929.04	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
51 IA. Gastos de Funcionamiento	13,630,604.94	
511 a. Servicios Personales	8,527,829.12	
512 b. Materiales y Suministros	1,921,456.10	
513 c. Servicios Generales	3,161,319.72	
52 IB. Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,014,999.46	
521 a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	508,922.60	
522 b. Transferencias al Resto del Sector Público		
523 c. Subsidios y Subvenciones		
524 d. Ayudas Sociales	517,034.28	
525 e. Pensiones y Jubilaciones	600,622.12	
526 f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	388,420.26	
527 g. Transferencias a la Seguridad Social		
528 h. Donativos		
529 i. Transferencias al Exterior		
53 IC. Participaciones y Aportaciones		
531 a. Participaciones		
532 b. Aportaciones		
533 c. Convenios		
54 ID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
541 a. Intereses de la Deuda Pública		
542 b. Comisiones de la Deuda Pública		
543 c. Gastos de la Deuda Pública		
544 d. Costo por Coberturas		
545 e. Apoyos Financieros		
55 IE. Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
551 a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
552 b. Provisiones		
553 c. Disminución de Inventarios		
554 d. Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
555 e. Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
559 f. Otros Gastos		
56 IIF. Inversión Pública		
561 a. Inversión Pública no Capitalizable		
5 II. Total de Gastos y Otras Perdidas	15,645,604.40	
6 III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,943,324.64	

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lic. Cynthia Marina Ceballos Delgado
 Presidente Municipal

L.C. Martha Angelica Hernández Loera
 Tesorero Municipal

Ing. Yensy Guadalupe Chafino Cabral
 Regidor de Hacienda



ESTADO DE ACTIVIDADES MAYO 2022



Municipio de Nuevo Casas Grandes
 Estado de Actividades
 Del 1 de mayo al 31 de mayo de 2022 y al 31 de Diciembre de 2021
 (Cifras en Pesos)

Fecha: 04/07/2022
 Hora: 10:58 p. m.
 Página: 1 de 1

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
41 IA. Ingresos de Gestión	3,535,430.21	
411 a Impuestos	1,418,515.56	
412 b Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
413 c Contribuciones de Mejoras	5,888.63	
414 d Derechos	1,988,164.97	
415 e Productos	84,941.21	
416 f Aprovechamientos	37,897.84	
417 g Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
42 IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,153,129.37	
421 a Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	17,153,129.37	
422 b Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		
43 IC. Otros Ingresos y Beneficios		
431 a Ingresos Financieros		
432 b Incremento por Valuación de Inventarios		
433 c Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
434 d Diminución del Exceso de Provisiones		
439 e Otros Ingresos y Beneficios Varios		
4 I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	20,688,559.58	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
51 IIA. Gastos de Funcionamiento	14,237,857.90	
511 a Servicios Personales	8,660,559.42	
512 b Materiales y Suministros	2,246,749.33	
513 c Servicios Generales	3,330,509.15	
52 IIB. Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,762,517.52	
521 a Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	617,156.15	
522 b Transferencias al Resto del Sector Público		
523 c Subsidios y Subvenciones		
524 d Ayudas Sociales	1,161,662.78	
525 e Pensiones y Jubilaciones	595,218.33	
526 f Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	388,420.16	
527 g Transferencias a la Seguridad Social		
528 h Donativos		
529 i Transferencias al Exterior		
53 IIC. Participaciones y Aportaciones		
531 a Participaciones		
532 b Aportaciones		
533 c Convenios		
54 IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
541 a Intereses de la Deuda Pública		
542 b Comisiones de la Deuda Pública		
543 c Gastos de la Deuda Pública		
544 d Costo por Coberturas		
545 e Apoyos Financieros		
55 IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
551 a Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
552 b Provisiones		
553 c Diminución de Inventarios		
554 d Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
555 e Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
559 f Otros Gastos		
56 IIF. Inversión Pública		
561 a Inversión Pública no Capitalizable		
5 II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	17,000,375.42	
6 III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,688,184.16	

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lic. Cynthia Marina Ceballos Delgado
 Presidente Municipal

L.C. Martha Angélica Hernández Loera
 Tesorero Municipal

Ing. Yensy Guadalupe Chafino Cabral
 Regidor de Hacienda



Handwritten signatures of the officials mentioned in the table.

ESTADO DE ACTIVIDADES JUNIO 2022



Municipio de Nuevo Casas Grandes
 Estado de Actividades
 Del 1 de junio al 30 de junio de 2022 y al 31 de Diciembre de 2021
 (Cifras en Pesos)

Fecha: 25/07/2022
 Hora: 09:43 a. m.
 Página: 1 de 1

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
41 IA. Ingresos de Gestión	2,253,824.68	
411 a Impuestos	608,374.38	
412 b Costas y Aportaciones de Seguridad Social		
413 c Contribuciones de Mejoras		
414 d Derechos	1,218,510.86	
415 e Productos	278,913.44	
416 f Aprovechamientos	147,926.00	
417 g Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
42 IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,718,236.27	
421 a Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	15,718,236.27	
422 b Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
43 IC. Otros Ingresos y Beneficios		
431 a Ingresos Financieros		
432 b Incremento por Variación de Inventarios		
433 c Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
434 d Diminución del Exceso de Provisiones		
439 e Otros Ingresos y Beneficios Varios		
4 I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	17,972,060.95	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
51 IIA. Gastos de Funcionamiento	14,379,122.62	
511 a Servicios Personales	6,326,861.58	
512 b Materiales y Suministros	2,713,659.99	
513 c Servicios Generales	3,338,601.05	
52 IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,830,737.93	
521 a Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	559,933.30	
522 b Transferencias al Resto del Sector Público		
523 c Subsidios y Subvenciones		
524 d Ayudas Sociales		
525 e Pensiones y Jubilaciones	287,166.04	
526 f Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	388,420.26	
527 g Transferencias a la Seguridad Social		
528 h Derechos		
529 i Transferencias al Exterior		
53 IIC. Participaciones y Aportaciones		
531 a Participaciones		
532 b Aportaciones		
533 c Convenios		
54 IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
541 a Intereses de la Deuda Pública		
542 b Comisiones de la Deuda Pública		
543 c Gastos de la Deuda Pública		
544 d Costo por Coberturas		
545 e Apoyos Financieros		
55 IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
551 a Estimaciones, Depreciaciones Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
552 b Provisiones		
553 c Diminución de Inventarios		
554 d Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
555 e Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
559 f Otros Gastos		
56 IIF. Inversión Pública		
561 a Inversión Pública no Capitalizable		
5 II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	16,209,860.55	
6 III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,762,200.40	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lic. Cynthia Manna Ceballos Delgado
 Presidente Municipal

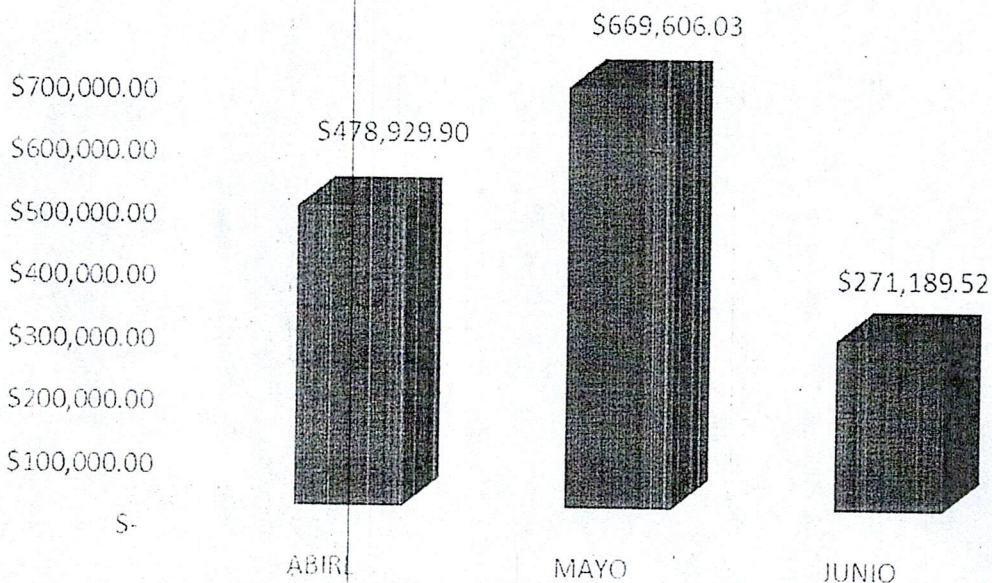
L.C. Martha Angelica Hernández Loera
 Tesorero Municipal

Ing. Yersy Guadalupe Charino Cabral
 Regidor de Hacienda

INGRESOS DE ACUERDO CON CORTES DE CAJA

DEPENDENCIA: CATASTRO

PREDIAL



Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

- Urbano
- Rústico
- Impuesto Universitario 4%
- Predial
- Aseo Recolección
- Descuento aseo y recolección
- MC Pvimento Impuesto
- MC Pavimento descuento
- Diferencias en cambios de caja
- Otros aprovechamientos

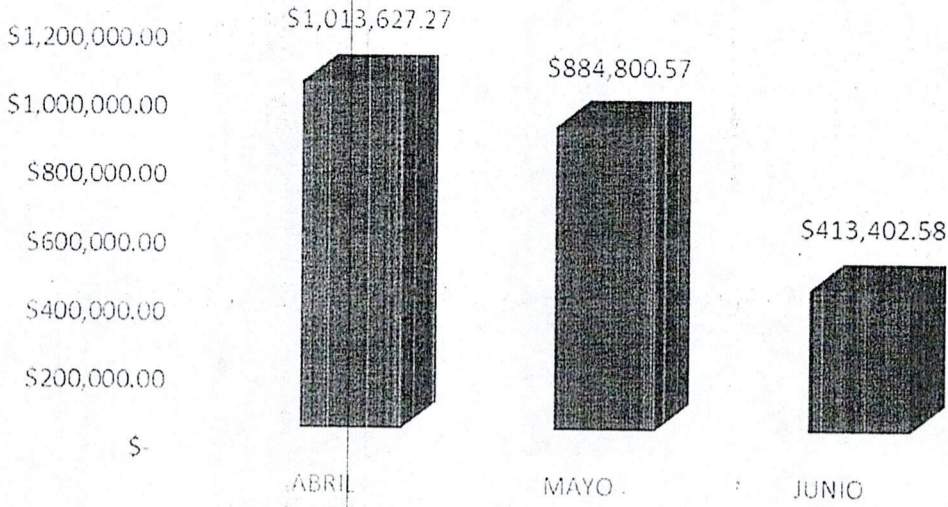


INGRESOS DE ACUERDO CON CORTES DE CAJA

DEPENDENCIA: CATASTRO

(Handwritten signatures and marks)

TRASLACIÓN DE DOMINIO



Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

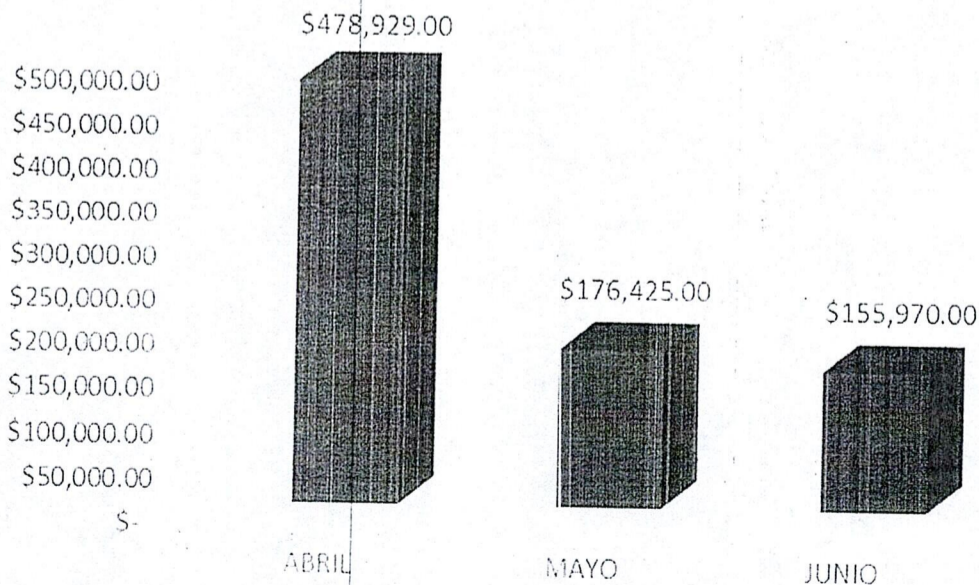
- Impuesto Universitario 4%

INGRESOS DE ACUERDO CON CORTES DE CAJA



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS DEPENDIENCIA: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

PASAPORTE



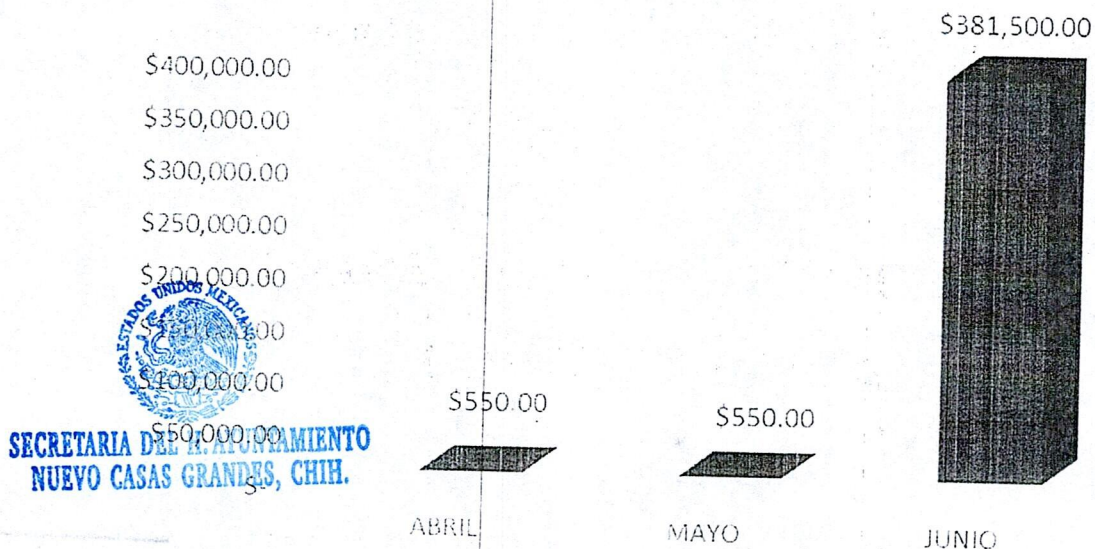
Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

- La aportación que se realiza a la Cruz Roja Mexicana de \$20.00 (veinte pesos 00/100) por cada trámite que se realiza.

INGRESOS DE ACUERDO CON CORTES DE CAJA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COMERCIANTES



Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

- Ingresos sobre los comerciantes ambulantes semifijos de las plazas.

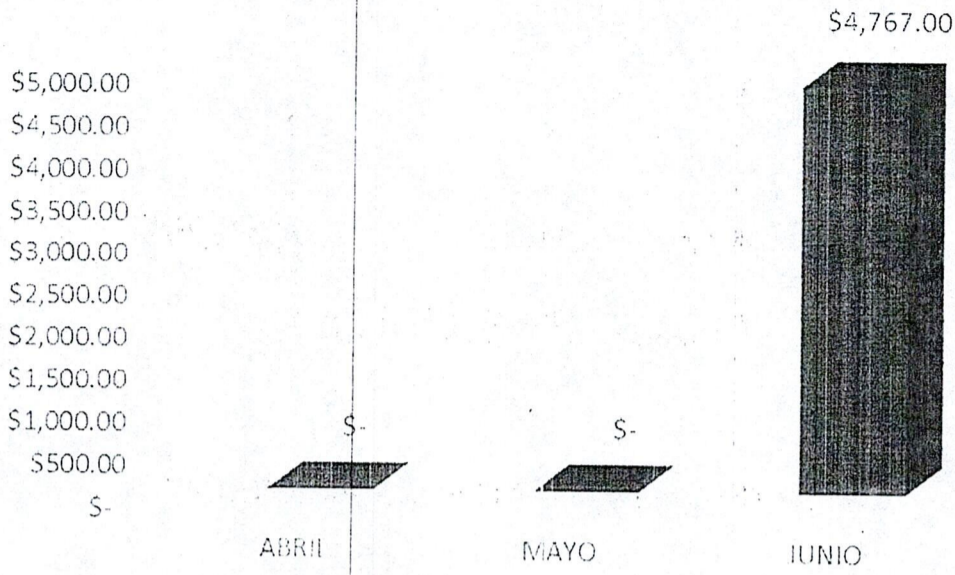
INGRESOS DE ACUERDO CON CORTES DE CAJA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESPECTÁCULOS



Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

- El 8% de las entradas que se generan en los diferentes espectáculos de la ciudad.

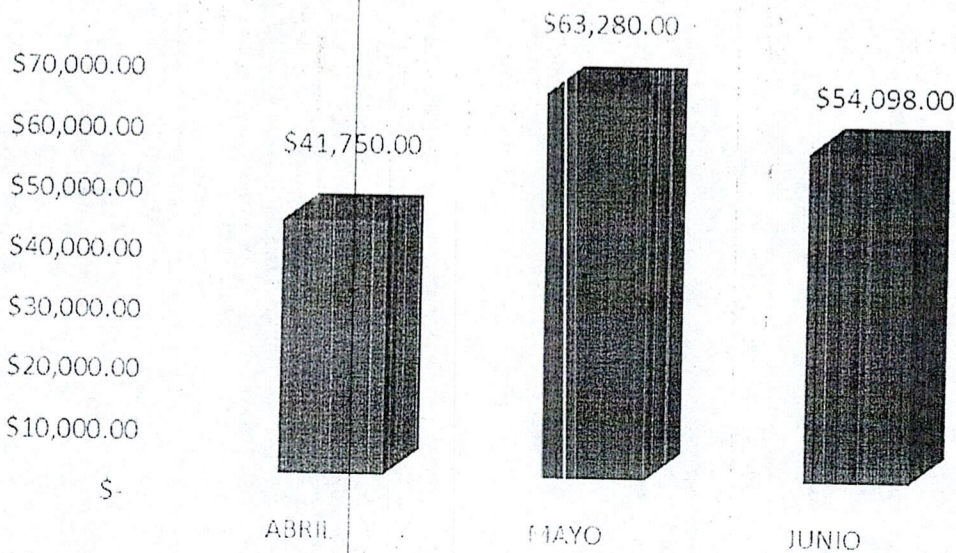


SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, CDMX

INGRESOS DE ACUERDO CON CORTES DE CAJA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LEGALIZACIÓN DE FIRMAS (SECRETARÍA)



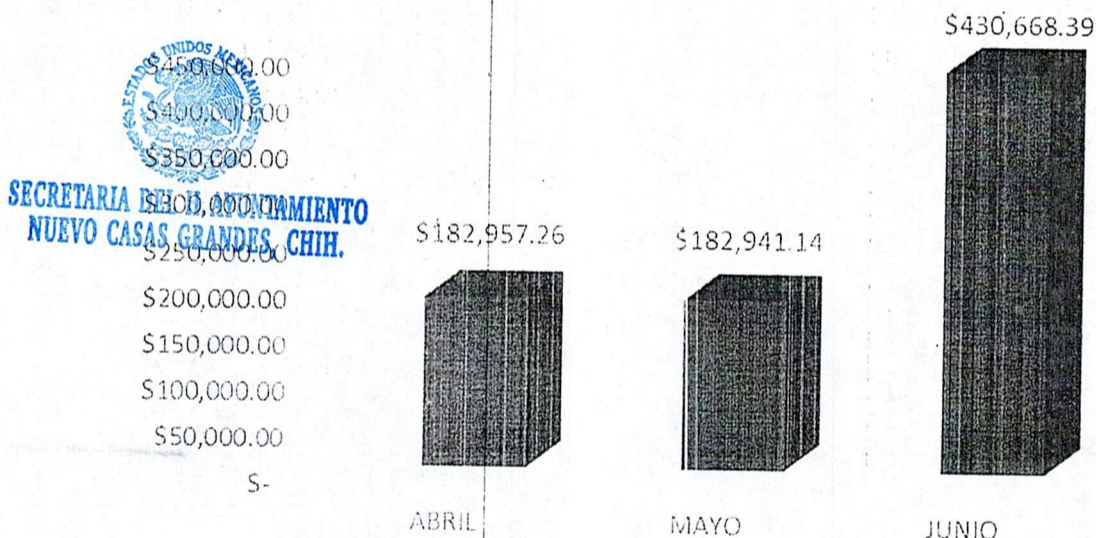
Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

- Expedición de documentos y constancias
- Certificaciones
- Constancias
- Asignación de números oficiales
- Permisos para eventos especiales.

INGRESOS DE ACUERDO CON CORTES DE CAJA

DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO

DESARROLLO URBANO



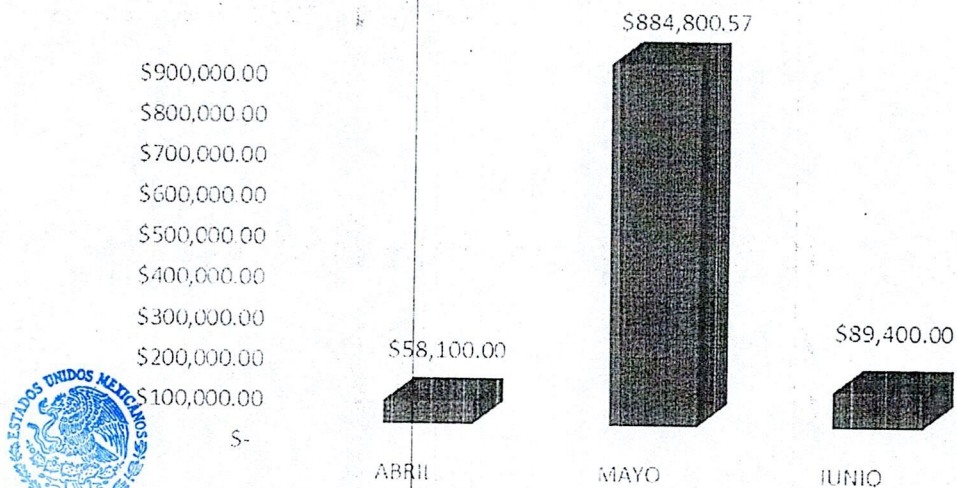
Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

- Rompimiento
- Reposición de pavimento
- Deslindes
- Titulación de terrenos
- Habitacional
- Comercial
- Subdivisión de lotes urbanos
- Alineación de predios

INGRESOS DE ACUERDO CON CORTES DE CAJA

DEPENDENCIA: SERVICIOS PÚBLICOS

CEMENTERIO



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

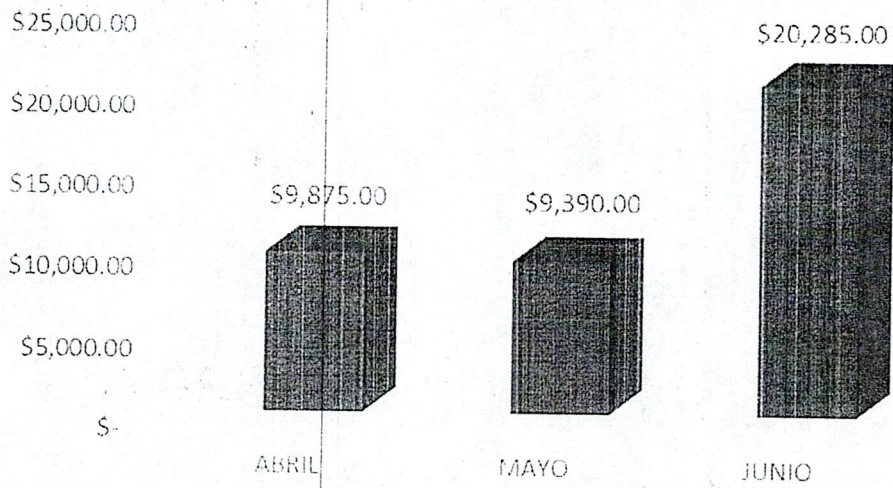
Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

- Apertura de fosas
- Ventas de lotes a perpetuidad

INGRESOS DE ACUERDO CON CORTES DE CAJA

DEPENDENCIA: DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

GANADERÍA



Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

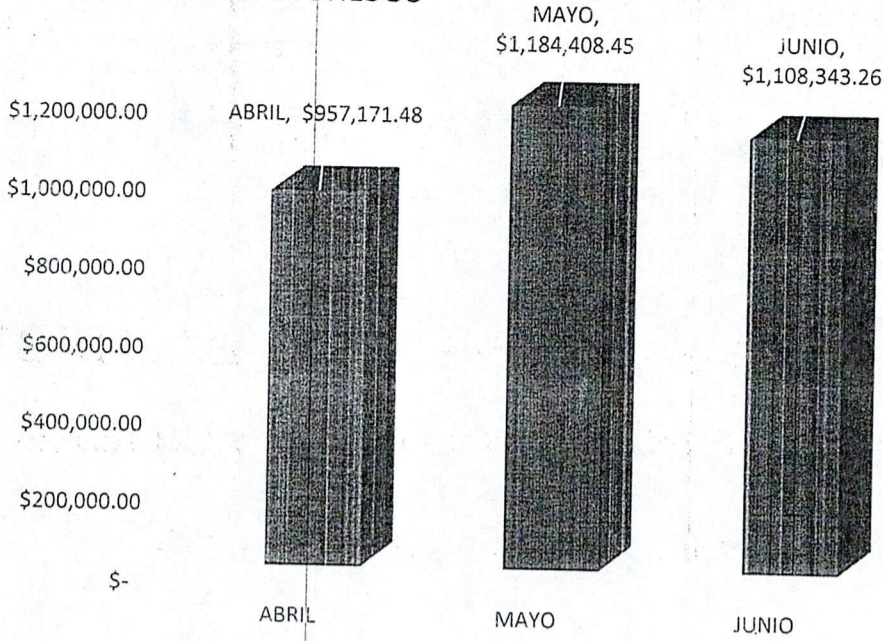
- Exportación de ganado
- Legalización, facturas y marcas (fierros de herrar)
- Matanza (degollar)
- Pastoreo



INGRESOS DE ACUERDO CON CORTES DE CAJA

DEPENDENCIA: VARIAS

OTROS INGRESOS



Esta gráfica incluye los siguientes conceptos:

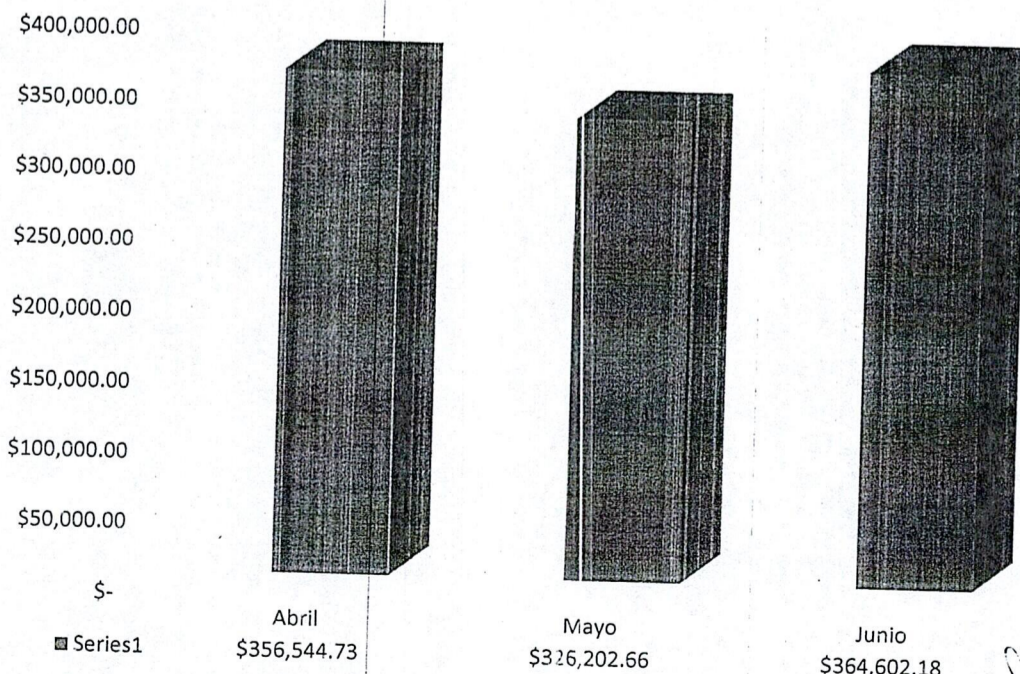
- Enajenación de bienes
- Bomberos
- Apoyo al deporte
- Inscripción en el padrón de proveedores



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EGRESOS TOTALES DE CONSUMO DE GASOLINA DE LAS DEPENDENCIAS

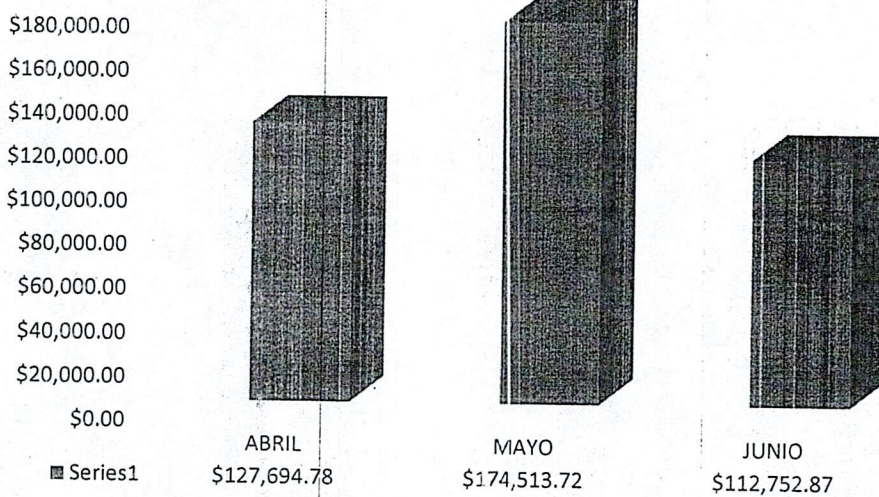
TODOS LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS



Handwritten signatures and initials.

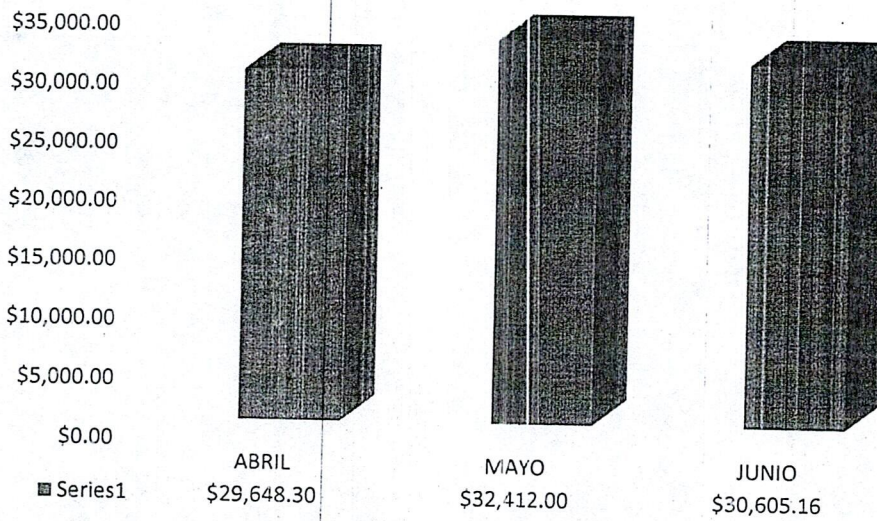
CONSUMO DE GASOLINA

Servicios Públicos



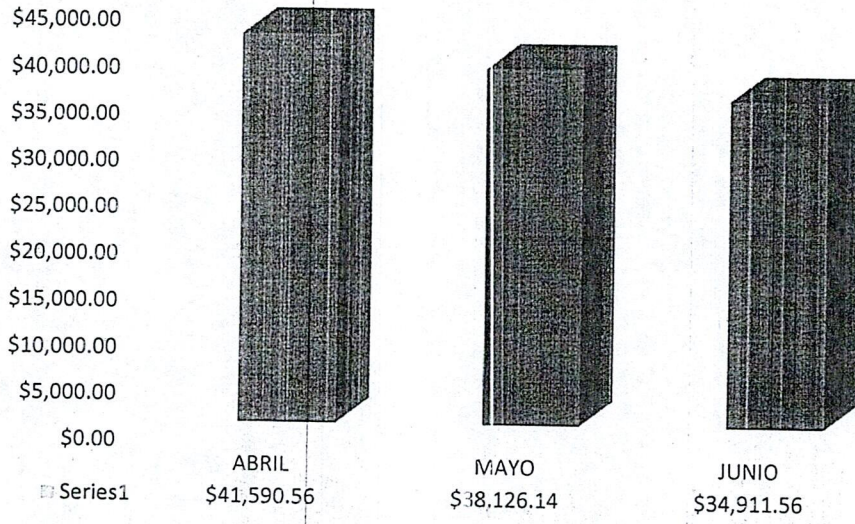
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

Parques y Jardines



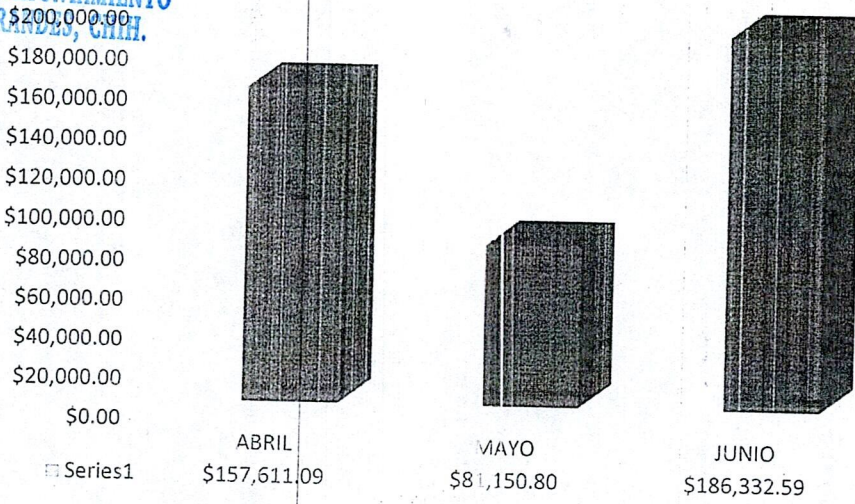
[Handwritten signature]

Bomberos



Bitácoras de gasolina de Administración

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, C.H.G.

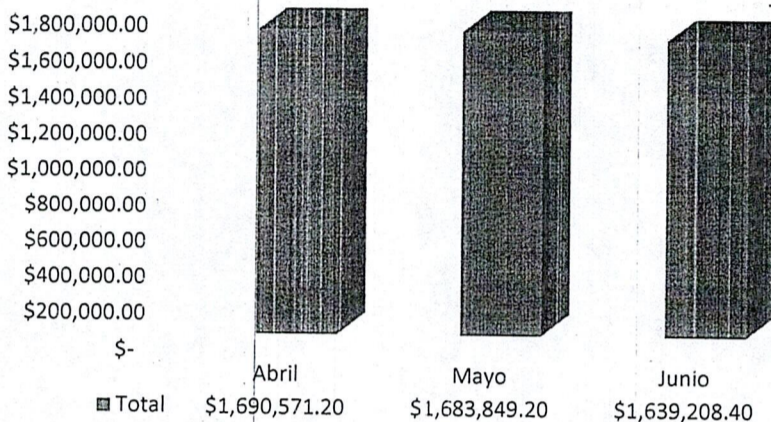


[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

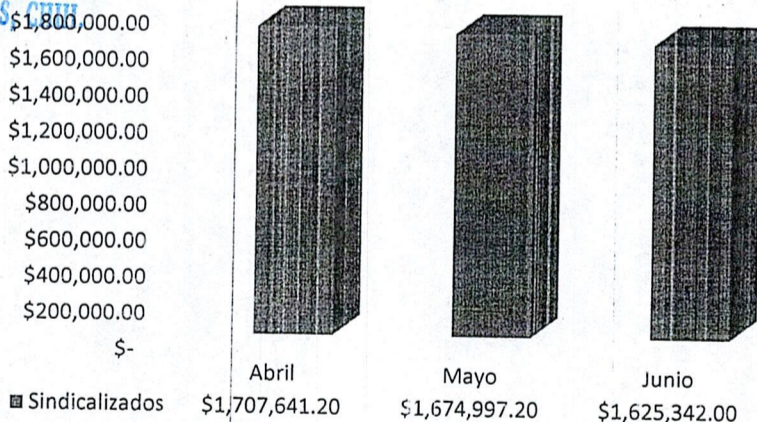
EGRESOS: NÓMINAS EMPLEADOS

Empleados Confianza



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

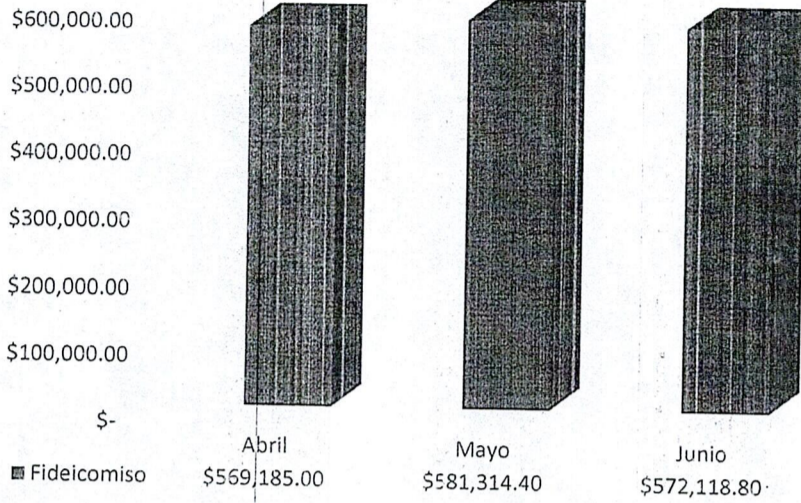
Empleados fijos



(Handwritten signatures and initials)

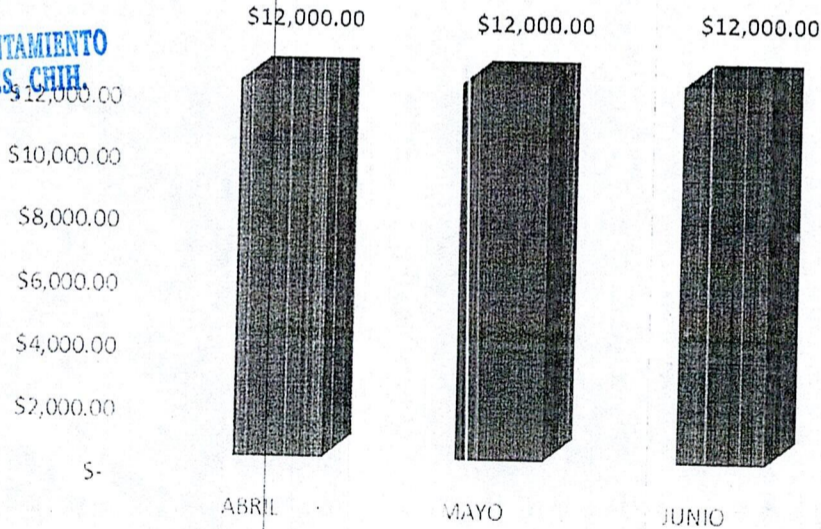
(Handwritten signature)

FIDEICOMISO



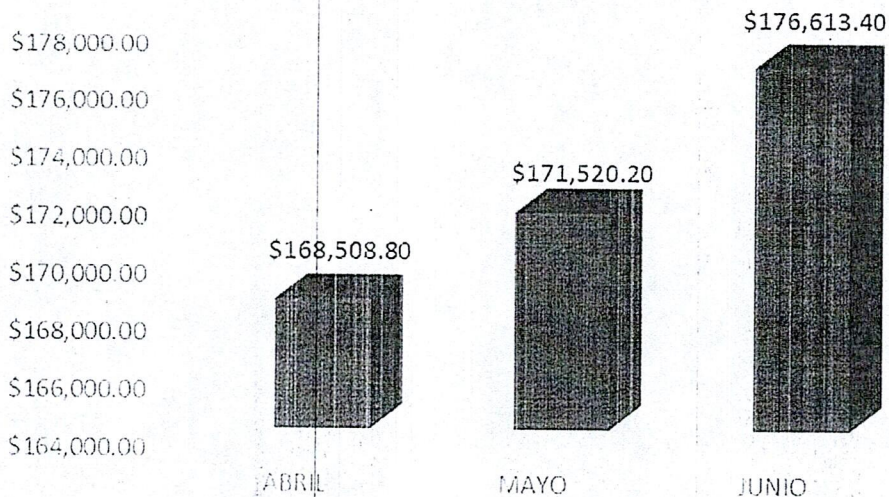
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

COMISARIOS



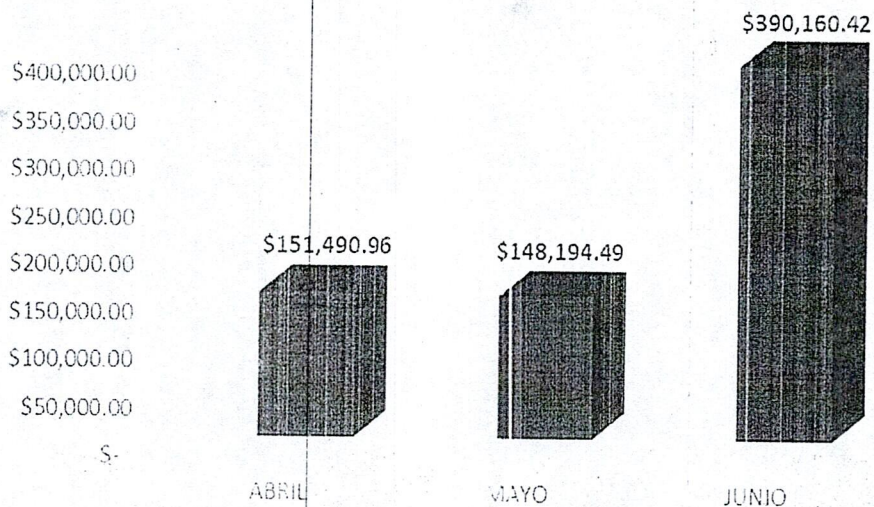
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. C. ...'.

EVENTUALES



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

ASIMILADOS

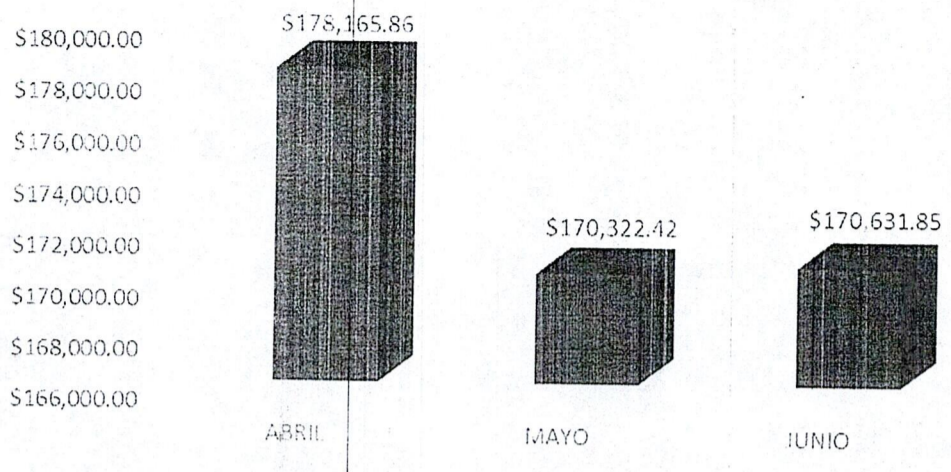


DENTRO DE LA PRESENTACIÓN LA SÍNDICO MUNICIPAL, MENCIONA: RECORDANDO QUE ESTA ES UNA OBSERVACIÓN QUE ESTA PENDIENTE DE LA REVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASIMILADOS, DONDE LA SESIÓN PASADA DE CABILDO HICE LA OBSERVACIÓN DE QUE HABÍA AVIADORES O GENTE QUE NO ESTA HACIENDO EL TRABAJO AQUÍ EN ASIMILADOS Y PODEMOS VERLO AQUÍ EN LA GRÁFICA, EL DISPARO DE LA CANTIDAD DE DEPÓSITOS QUE SE HICIERON EN DIFERENCIA ENTRE MAJO Y JUNIO, CONTINUA CON LA PRESENTACIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

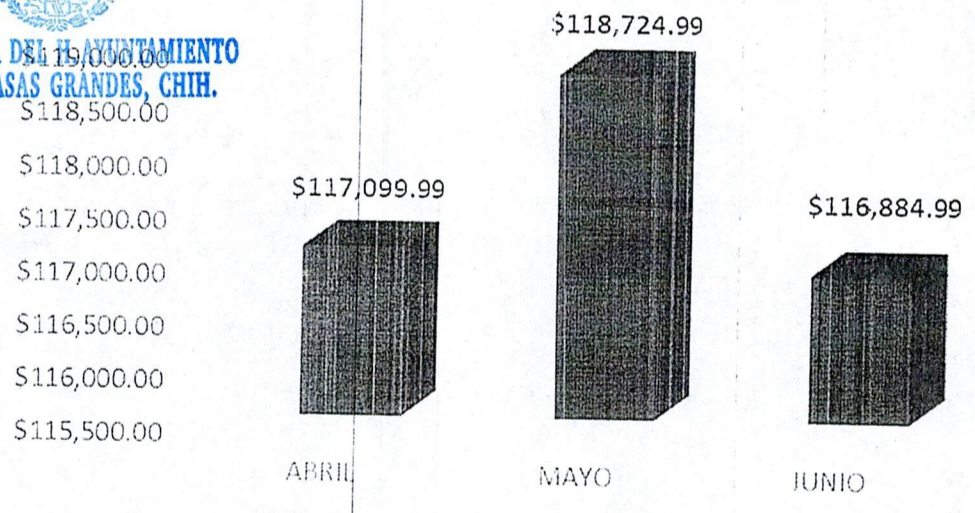
SOBRESUELDO



COMPENSACIONES DE EMPELADOS DE CONFIANZA



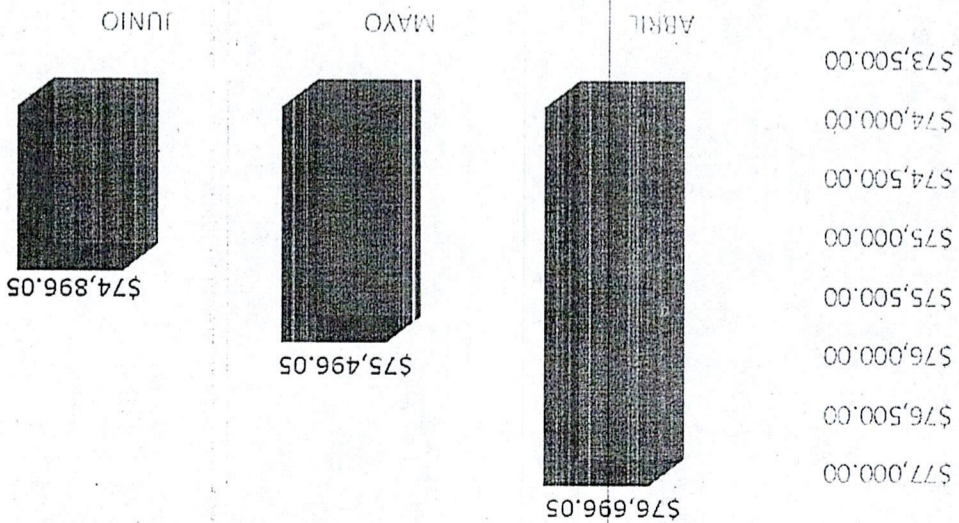
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMPENSACIONES DE EMPLEADOS FIJOS



ADMINISTRATIVO ABRIL 2022

FECHA	NO TICKETS	UNIDAD O CHOFER	DEPARTAMENTO	CUMBUSTIBLE	LITROS	COSTO	FACTURA
07/04/2022	1035947	Manuel Macias	Catastro	Gasolina	25	\$549.75	39318
07/04/2022	1034222	Carlos Vazquez	Deportes	Gasolina	110	\$2,418.90	39319
06/04/2022	1034722	Jose Luis Rodriguez	D. Urbano	Gasolina	30	\$659.70	39320
06/04/2022	1034789	Ana Mariá Rojas	D. Urbano	Gasolina	39.22	\$862.51	39321
06/04/2022	1034703	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	15	\$329.85	39322
06/04/2022	1034598	Mardh	D. Rural	Gasolina	30.92	\$679.93	39323
06/04/2022	1034719	Norma Viguera	Educacion	Gasolina	50	\$1,099.50	39324
06/04/2022	1035576	Hugo Gota	Presidencia	Gasolina	69.09	\$1,519.36	39325
06/04/2022	1035564	Hugo Gota	Presidencia	Gasolina	34.23	\$752.76	39326
06/04/2022	1034702	Josue Portillo	Deportes	Gasolina	10	\$219.90	39327
06/04/2022	1034699	Alvaro Valdez	D. Urbano	Gasolina	20	\$439.80	39328
06/04/2022	1034709	Karla Valle	D. Rural	Gasolina	30	\$659.70	39330
05/04/2022	1034017	Venus Yadra	Sindicatura	Gasolina	20	\$439.80	39331
05/04/2022	1033457	Pilar Cordova	Sindicatura	Gasolina	50	\$1,099.50	39333
04/04/2022	1032310	Fusion	D. Salud	Gasolina	25	\$549.75	39334
04/04/2022	1032355	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$549.75	39335
04/04/2022	1032360	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$439.80	39336
04/04/2022	1032651	Hugo Gota	Presidencia	Gasolina	61.39	\$1,350.12	39337
04/04/2022	1032631	Genesis Reyes	Cultura	Gasolina	20	\$439.80	39338
04/04/2022	1032758	Equipo Fararones Tec.	Deportes	Gasolina	20	\$439.80	39339
03/04/2022	1031772	Hugo Gota	Presidencia	Gasolina	84.27	\$1,853.19	39340
02/04/2022	1029957	Bertha Jimenez	Secretaria	Gasolina	34.3	\$754.34	39349
02/04/2022	1029513	Hugo Gota	Presidencia	Gasolina	70.39	\$1,547.96	39342
02/04/2022	1030667	Lic. Martha Hernandez	Tesoreria	Gasolina	40	\$879.60	39343
31/03/2022	1027951	Hugo Gota	Presidencia	Gasolina	27.28	\$600.09	39344
01/04/2022	1028258	Hugo Gota	Presidencia	Gasolina	27.43	\$603.31	39345
01/04/2022	1028258	Hugo Gota	Presidencia	Gasolina	47.47	\$1,043.89	39346
01/04/2022	1028604	Carlos Vazquez	Deportes	Gasolina	66.75	\$1,468.01	39347
01/04/2022	1028731	Cecilia Crocco	Oficialia	Gasolina	40	\$879.60	39348
29/03/2022	1025230	Hugo Gota	Presidencia	Gasolina	27.02	\$594.26	39349
11/04/2022	50367			Diesel	51.83	\$1,139.90	39350
02/04/2022	1029720	Rastro de Calles	Presidencia	Diesel	432.46	\$9,990.00	39351
02/04/2022	1029738	Rastro de Calles	Presidencia	Diesel	432.46	\$9,990.00	39351
02/02/2022	1029750	Rastro de Calles	Presidencia	Diesel	432.46	\$9,990.00	39351
02/04/2022	1029757	Rastro de Calles	Presidencia	Diesel	432.46	\$9,990.00	39351
01/04/2022	1028795	Camion Amarillo	Presidencia	Diesel	73.88	\$1,706.66	39351
01/04/2022	1029792	Camion Amarillo	Presidencia	Diesel	40	\$924.00	39352
14/04/2022	1045213	Lic. Martha Hernandez	Tasoreria	Gasolina	35	\$777.00	39522
14/04/2022	1045952	Bertha Jimenez	Secretaria	Gasolina	74.48	\$1,653.57	39523
14/04/2022	1045471	Autorizo Lic. Hernandez	Secretaria	Gasolina	33.86	\$751.83	39524
14/04/2022	1045490	Omar Ferro	Secretaria	Gasolina	42.66	\$947.17	39525
14/04/2022	1045489	Hugo Gota	Presidencia	Gasolina	23.87	\$530.07	39526
14/04/2022	1043981	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$444.00	39528

SECRETARÍA
NUEVO

ADMINISTRATIVO ABRIL 2022

13/04/2022	1043676	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	12.69	\$281.78	39529
13/04/2022	1043636	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	45.04	\$1,000.00	39530
13/04/2022	104828	Hugo Cota	D. Social	Gasolina	25	\$555.00	39531
12/04/2022	1042804	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	21.6	\$483.09	39532
12/04/2022	1042657	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	93.15	\$2,067.95	39533
12/04/2022	1043553	Lic. Silvia Hernandez	Secretaria	Gasolina	30	\$666.00	39534
11/04/2022	1041448	Omar Ferro	Secretaria	Gasolina	23.43	\$520.28	39535
11/04/2022	1041452	Karla Valle	Cultura	Gasolina	50	\$1,110.00	39536
11/04/2022	1041465	Sigefri Madariaga	D. Rural	Gasolina	30	\$666.00	39537
11/04/2022	1041472	Lesli Cuevas	Cultura	Gasolina	35	\$777.00	39538
11/04/2022	1041490	Sayurico Aime	Cultura	Gasolina	35	\$777.00	39539
11/04/2022	1041500	Genesis Reyes	Comunicación	Gasolina	20	\$444.00	39540
11/04/2022	1041585	Hugo Cota	Cultura	Gasolina	30	\$666.00	39541
11/04/2022	1041743	Vaie Camargo (Firma Sergio)	Presidencia	Gasolina	40	\$888.00	39542
11/04/2022	1042414	Hugo Cota	Deportes	Gasolina	87.35	\$1,939.35	39543
11/04/2022	1042141	Lic. Silvia Hernandez	Presidencia	Gasolina	28	\$621.69	39544
11/04/2022	1042427	Hugo Cota	Secretaria	Gasolina	33.12	\$735.31	39545
11/04/2022	1042297	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	100.04	\$2,220.98	39546
11/04/2022	1041321	Alvaro Valdez	Cultura	Gasolina	40	\$888.00	39547
11/04/2022	1041321	Suburban	Presidencia	Gasolina	40	\$888.00	39548
10/04/2022	1040686	Suburban	Presidencia	Gasolina	21.67	\$481.19	39549
09/04/2022	1039594	Lc. Rojas	Presidencia	Gasolina	90	\$1,998.00	39550
20/04/2022	1051900	Jose Luis Rodríguez	D. Urbano	Gasolina	25	\$555.00	39551
20/04/2022	1051835	Pilar Cordova	D. Urbano	Gasolina	30	\$666.00	39719
20/04/2022	1051916	Hector Castillo	Presidencia	Gasolina	50	\$1,110.00	39720
20/04/2022	1051926	Sergio Castillo	D. Urbano	Gasolina	30	\$666.00	39721
16/04/2022	1048176	Hugo Cota	Oficialia	Gasolina	40	\$888.00	39722
16/04/2022	1047885	Lic. Silvia Hernandez	Presidencia	Gasolina	36.03	\$800.00	39723
16/04/2022	1047670	Ana María Rojas	Secretaria	Gasolina	90.8	\$2,015.85	39724
16/04/2022	1047670	Ana María Rojas	Obras Públicas	Gasolina	40	\$888.00	39725
08/04/2022	1037341	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	48.64	\$1,079.85	39726
08/04/2022	1037341	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	38.65	\$850.00	39727
08/04/2022	1037330	Alejandra Acosta	Presidencia	Gasolina	80.05	\$1,760.39	39728
08/04/2022	1037244	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	53.01	\$1,165.76	39729
08/04/2022	1037242	Cecilia Crocco	Secretaria	Gasolina	30	\$659.70	39730
15/04/2022	104629	Ana María Rojas	Oficialia	Gasolina	14.98	\$329.50	39731
15/04/2022	1046564	Hugo Cota	Obras Públicas	Gasolina	81.08	\$1,800.02	39732
15/04/2022	1046452	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	63.06	\$1,400.02	39733
15/04/2022	1046376	Nissan Blanca	Transparencia	Gasolina	28	\$621.69	39734
15/04/2022	1049305	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	35	\$777.11	39735
17/04/2022	1048767	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	35.94	\$798.07	39736
17/04/2022	1048622	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	23.31	\$517.62	39737
17/04/2022	1048537	Omar Ferro	Cultura	Gasolina	57.62	\$1,279.21	39738
17/04/2022	1048431	Noel Valenzuela	Seguridad Pública	Gasolina	22.52	\$500.00	39739
17/04/2022	1051562	Jose	Secretaria	Gasolina	48.1	\$1,067.93	39740
19/04/2022	1050990	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	37.73	\$837.85	39741
19/04/2022	1050990	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	40	\$888.00	39742

SECRETARÍA DE NUEVO C...

ADMINISTRATIVO ABRIL 2022

18/04/2022	1050620	Lic. Silvia Hernandez	Secretaria	Gasolina	18.02	\$400.16	39743
18/04/2022	1050625	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	55.55	\$1,233.21	39744
18/04/2022	1050250	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	56.43	\$1,252.88	39745
18/04/2022	1049611	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$555.00	39747
18/04/2022	1049556	Josue Portillo	Deportes	Gasolina	40	\$888.00	39748
18/04/2022	104955	Fusion	Salud	Gasolina	25	\$555.00	39749
18/04/2022	1049552	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$444.00	39750
15/04/2022	5716	Jose	Secretaria	Acete	3	\$25.00	39718
25/04/2022	1058393			Gasolina	35.17	\$780.89	39912
25/04/2022	1058728	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	39.89	\$885.76	39913
25/04/2022	1058375	Yadira Olmos	Sindicatura	Gasolina	20	\$444.00	39914
25/04/2022	1058341	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	72.71	\$1,614.30	39915
25/04/2022	1058139	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	27.2	\$603.93	39916
25/04/2022	1058097	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$555.00	39917
25/04/2022	1058084	Sayurto Alme	Comunicación	Gasolina	20	\$444.00	39918
25/04/2022	1058083	Fusion	D. Salud	Gasolina	25	\$555.00	39919
25/04/2022	1058075	Nissan Blanco	Educacion	Gasolina	30	\$666.00	39920
24/04/2022	1057822	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	55.41	\$1,230.15	39921
24/04/2022	1057817	Np 300	Oficialia	Gasolina	37.39	\$830.15	39922
26/04/2022	1060328	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	70.8	\$1,571.92	39923
26/04/2022	1060327	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	49.18	\$1,091.80	39924
26/04/2022	1060185	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	54.05	\$1,200.09	39925
26/04/2022	1059686	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	40	\$888.00	39926
26/04/2022	1060147	Martha Hernandez	Tesoreria	Gasolina	40	\$888.00	39927
27/04/2022	1060982	Camion Traslado Niños	Educaciona	Gasolina	15	\$333.00	39928
27/04/2022	1060726	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$444.00	39929
27/04/2022	1060482	Genesis Reyes	Cultura	Gasolina	20	\$444.00	39930
27/04/2022	1060483	Armonisto	Educacion	Gasolina	10	\$222.00	39931
27/04/2022	1060492	Hector Castillo	D. Urbano	Gasolina	30	\$666.00	39932
27/04/2022	1060514	Firma Ceci	Ecologia	Gasolina	30	\$666.00	39933
27/04/2022	1060506	Manuel Hiram	Catastro	Gasolina	30	\$666.00	39934
27/04/2022	1060498	Sofia Zuniga	Bibliotecas	Gasolina	20	\$444.00	39935
27/04/2022	1060362	Viaje Chihuahua	Oficialia	Gasolina	30.63	\$680.19	39936
21/04/2022	1053511	Alejandra Acosta	Presidencia	Gasolina	70	\$1,554.04	39937
21/04/2022	105335	Firma Ceci	D. Urbano	Gasolina	30	\$666.00	39938
21/04/2022	1053283	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	20.27	\$450.11	39939
21/04/2022	1052905	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	65.15	\$1,446.42	39940
22/04/2022	1054240	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$932.00	39941
22/04/2022	1054242	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$932.00	39942
25/04/2022	1058101	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	20	\$444.00	39945
30/04/2022	165296	Genesis Reyes	Cultura	Gasolina	25	\$555.00	40163
30/04/2022	106421	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	28.37	\$629.90	40164
30/04/2022	1064269	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	40.66	\$902.67	40165
30/04/2022	1064255	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	56.33	\$1,250.59	40166
28/04/2022	1062461	Yadira Olmos	Sindicatura	Gasolina	20	\$444.00	40170

SECRETARIA
NUEVA

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL ABRIL 2022

FECHA	NO TICKETS	UNIDAD O CHOFER	DEPARTAMENTO	CUMBUSTIBLE	LITROS	COSTO	FACTURA
07/04/2022	1036183	B-1	Bomberos	Gasolina	33.37	\$733.85	39378
04/04/2022	1032501	Contenedores	Bomberos	Gasolina	20	\$439.80	39379
04/04/2022	1032518	B-11	Bomberos	Gasolina	50	\$1,099.50	39380
04/04/2022	1032527	M-5	Bomberos	Gasolina	50	\$1,099.50	39381
04/04/2022	1032525	M-8	Bomberos	Diesel	78	\$1,801.92	39382
11/04/2022	1041536	Motos Acuaticas (Operativos SS)	Bomberos	Gasolina	14.05	\$312.09	
11/04/2022	1041532	Motos Acuaticas (Operativos SS)	Bomberos	Gasolina	100	\$2,220.00	39578
11/04/2022	1041521	B-1	Bomberos	Gasolina	20	\$444.00	39579
11/04/2022	1041515	M-5	Bomberos	Gasolina	73.88	\$1,640.22	39579
11/04/2022	1041550	R-10	Bomberos	Gasolina	78	\$1,731.69	39580
11/04/2022	1041541	B-11	Bomberos	Gasolina	61.68	\$1,369.41	
11/04/2022	1041525	M-5	Bomberos	Gasolina	36.24	\$804.53	
11/04/2022	1041509	M-8	Bomberos	Diesel	50	\$1,165.00	39581
11/04/2022	1041519	M-1	Bomberos	Diesel	65.59	\$1,528.43	
11/04/2022	1041546	M-2	Bomberos	Diesel	19.62	\$457.29	
11/04/2022	1041552	M-3	Bomberos	Diesel	49.43	\$1,151.93	
11/04/2022	1041529	M-4	Bomberos	Diesel	1.24	\$28.92	
11/04/2022	1041540	M-7	Bomberos	Diesel	113.11	\$2,635.63	
11/04/2022	1041527	M-8	Bomberos	Diesel	78.24	\$1,823.09	
15/04/2022	1046177	B-1	Bomberos	Gasolina	53.02	\$1,177.04	39775
15/04/2022	1046178	B-11	Bomberos	Gasolina	60	\$1,332.00	
15/04/2022	1046174	Contenedores (Moto Acuatica)	Bomberos	Gasolina	120	\$2,664.00	39776
19/04/2022	1050913	B-1	Bomberos	Gasolina	45	\$999.11	39777
19/04/2022	1050908	Contenedores	Bomberos	Gasolina	20	\$444.09	39778
19/04/2022	1050906	B-11	Bomberos	Gasolina	48.71	\$1,081.45	39779
19/04/2022	1050920	M-4	Bomberos	Diesel	75	\$1,747.50	
19/04/2022	1050912	M-3	Bomberos	Diesel	50	\$1,165.00	
19/04/2022	1050916	M-2	Bomberos	Diesel	100	\$2,330.00	39780
15/04/2022	1046167	m-4	Bomberos	Diesel	29.71	\$1,391.57	39781
25/04/2022	1058135	M-3	Bomberos	Gasolina	50	\$1,110.00	39960
25/04/2022	1058137	Contenedores	Bomberos	Gasolina	20	\$444.00	
25/04/2022	1058116	Vehiculo Capitan	Bomberos	Gasolina	40	\$888.00	39961
25/04/2022	1058114	M-3	Bomberos	Diesel	50	\$1,165.00	3929
25/04/2022	1058110	M-4	Bomberos	Diesel	50	\$1,165.00	

SECRETARIA
NUEVO CAS

SERVICIOS PÚBLICOS ABRIL 2022

FECHA	NO TICKETS	UNIDAD O CHOFER	DEPARTAMENTO	CUMBUSTIBLE	LITROS	COSTO	FACTURA
06/04/2022	1034698	Varias Herramientas	Servicios Públicos	Gasolina	20	\$439.80	39353
04/04/2022	1032305	Ford Courier	Servicios Públicos	Gasolina	40	\$879.60	39354
04/04/2022	1032315	Tsuru	Servicios Públicos	Gasolina	25	\$549.75	39355
04/04/2022	1032328	Nissan Antirrabico	Servicios Públicos	Gasolina	40	\$879.60	39356
04/04/2022	1032340	Enc. Compras	Servicios Públicos	Gasolina	30	\$659.70	39357
06/04/2022	1034749	Pipa Relleno	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,310.00	39358
06/04/2022	1034725	D-5	Servicios Públicos	Diesel	60	\$1,386.00	39359
06/04/2022	1034705	Troca Plataforma	Servicios Públicos	Diesel	54.92	\$1,268.65	39360
06/04/2022	1034704	Retro Relleno	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,310.00	39361
06/04/2022	1034738	507	Servicios Públicos	Diesel	150	\$3,465.00	39362
06/04/2022	1034745	Grua Ford	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,310.00	39363
05/04/2022	103637	Motoconformadora	Servicios Públicos	Diesel	150	\$3,465.00	39364
04/04/2022	1032327	Pipa Internacional	Servicios Públicos	Diesel	85.29	\$1,970.41	39365
04/04/2022	1032494	Dompe Relleno	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,310.00	39366
04/04/2022	1032493	D-5	Servicios Públicos	Diesel	180	\$4,158.00	39367
04/04/2022	1032505	Grua Ford	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,310.00	39368
04/04/2022	1032510	Camion Plataforma	Servicios Públicos	Diesel	84.05	\$1,941.58	39369
04/04/2022	1032517	507	Servicios Públicos	Diesel	150	\$3,465.00	39370
14/04/2022	1045088	Velador Relleno	Servicios Públicos	Gasolina	10	\$222.00	39552
13/04/2022	1043649	Antonio Varela	Servicios Públicos	Gasolina	30	\$666.00	39553
11/04/2022	1041410	Tsuru	Servicios Públicos	Gasolina	25	\$555.00	39554
11/04/2022	1041421	Nissan Antirrabico	Servicios Públicos	Gasolina	38.28	\$850.02	39555
11/04/2022	1041415	Ford Courier	Servicios Públicos	Gasolina	40	\$888.00	39556
14/04/2022	1045282	Retroexcavadora	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39558
14/04/2022	1045835	Planta De Luz	Servicios Públicos	Diesel	50	\$1,165.00	39559
13/04/2022	1043979	Planta De Luz	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39560
13/04/2022	1046660	Dompe Relleno	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39561
13/04/2022	1046501	Camion Plataforma	Servicios Públicos	Diesel	58.75	\$1,368.92	39562
11/04/2022	1041501	Pipa Internacional	Servicios Públicos	Diesel	59.45	\$1,385.30	39563
11/04/2022	1041429	Camion Plataforma	Servicios Públicos	Diesel	79.69	\$1,833.55	39564
11/04/2022	1041547	D-5	Servicios Públicos	Diesel	180	\$4,194.00	39565
11/04/2022	1041435	Retroexcavadora	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39566
11/04/2022	1041436	507	Servicios Públicos	Diesel	150	\$3,495.00	39567
11/04/2022	1041445	Grua Ford	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39568

SECRETAR
NUEVO

SERVICIOS PÚBLICOS ABRIL 2022

16/04/2022	1047618	Tornado	Servicios Públicos	Gasolina	60	\$1,332.00	39756
08/04/2022	1037713	Velador Relleno	Servicios Públicos	Gasolina	10	\$219.90	39757
08/04/2022	1037711	Velador Relleno	Servicios Públicos	Gasolina	10	\$219.90	39758
08/04/2022	1037379	NP 300(Lapmparas Chihuahua)	Servicios Públicos	Gasolina	69	\$1,517.35	39759
18/04/2022	1049529	Encargado de Compras	Servicios Públicos	Gasolina	30	\$666.00	39760
18/04/2022	1049526	Tsuru	Servicios Públicos	Gasolina	22.6	\$501.79	39761
18/04/2022	1049519	Antirrabico	Servicios Públicos	Gasolina	25.45	\$565.08	39762
18/04/2022	1049511	Ford Courier	Servicios Públicos	Gasolina	40	\$888.00	39763
16/04/2022	1047631	Plantas Diesel (Laguna)	Servicios Públicos	Diesel	130	\$3,029.00	39764
19/04/2022	1051084	Retroexcavadora	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39765
18/04/2022	1049524	Camion Plataforma	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39766
18/04/2022	1049514	507	Servicios Públicos	Diesel	110.01	\$2,563.35	39767
18/04/2022	1049516	D-5	Servicios Públicos	Diesel	180	\$4,194.00	39768
18/04/2022	1049536	Canasta Ford	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39769
20/04/2022	1051914	D-5	Servicios Públicos	Diesel	60	\$1,398.00	39770
20/04/2022	1051875	Pipa Internacional	Servicios Públicos	Diesel	82.79	\$1,929.10	39771
20/04/2022	1051880	Camion Plataforma	Servicios públicos	Diesel	54.76	\$1,276.09	39772
20/04/2022	1051894	Pipa Relleno	Servicios públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39773
20/04/2022	1051892	Grua Ford	Servicios públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39774
25/04/2022	1058091	Courier	Servicios Públicos	Gasolina	40	\$888.00	39946
25/04/2022	1058090	Tsuru	Servicios Públicos	Gasolina	30	\$666.00	39947
25/04/2022	1058107	Encargado Compras	Servicios Públicos	Gasolina	30	666	39944
25/04/2022	1058065	Nissan Antirrabico	Servicios Públicos	Gasolina	30	\$666.09	39948
24/04/2022	1057595	Armando Cazares	Servicios Públicos	Gasolina	90.09	\$2,000.09	39949
23/04/2022	1055440	Retroexcavadora	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39950
25/04/2022	1058061	507	Servicios Públicos	Diesel	150	\$3,495.00	39951
25/04/2022	1058062	D-5	Servicios Públicos	Diesel	180	\$4,194.00	39952
25/04/2022	105806	Camion Plataforma	Servicios Públicos	Diesel	100	\$2,330.00	39953
25/04/2022	1058073	Grua Ford	Servicios Públicos	Diesel	150	\$2,330.00	39954
27/04/2022	1060468	507	Servicios Públicos	Diesel	140	\$3,262.00	39955
27/04/2022	1060513	D-5	Servicios Públicos	Diesel	60	\$1,398.00	39956
27/04/2022	1060457	Pipa Internacional	Servicios Públicos	Diesel	72.99	\$1,700.67	39957
27/04/2022	1060450	Camion Plataforma	Servicios Públicos	Diesel	58.75	\$1,392.24	39958
21/04/2022	1053222	507	Servicios Públicos	Diesel	127.3	\$2,966.25	39959
28/04/2022	1062380	Colorado	Servicios Públicos	Gasolina	50	\$1,110.00	40203

SECRETA
NUEVO

PARQUES Y JARDINES ABRIL 2022

FECHA	NO TICKETS	UNIDAD O CHOFER	DEPARTAMENTO	CUMBUSTIBLE	LITROS	COSTO	FACTURA
06/04/2022	1034731	Chevrolet Colorado	Parques Y Jardines	Gasolina	50	\$1,099.50	39371
06/04/2022	1034711	Ranger 4 Puertas	Parques Y Jardines	Gasolina	40	879.60	39372
04/04/2022	1032306	Ford Lobo	Parques Y Jardines	Gasolina	50	1,099.50	39373
04/04/2022	1032314	Ranger Cabina Sencilla	Parques Y Jardines	Gasolina	40	879.60	38374
04/04/2022	1032329	Varias Herramientas	Parques Y Jardines	Gasolina	80	1,759.20	39375
04/04/2022	1032318	Fontanero	Parques Y Jardines	Gasolina	40	879.60	39376
28/03/2022	1023573	Ford Lobo	Parques Y Jardines	Gasolina	50	1,099.50	39377
14/04/2022	1044924	Ranger	Parques Y Jardines	Gasolina	30	\$666.00	39569
14/04/2022	1044922	Colorado	Parques Y Jardines	Gasolina	30	666.00	39570
14/04/2022	1044926	Varias Herramientas	Parques Y Jardines	Gasolina	20	444.00	39571
14/04/2022	1045855	Evento Laguna	Parques Y Jardines	Gasolina	80	1,776.00	39572
11/04/2022	1041402	Varias Herramientas	Parques Y Jardines	Gasolina	80	1,776.00	39573
11/04/2022	1041438	Ford Lobo	Parques Y Jardines	Gasolina	50	1,110.00	39574
11/04/2022	1041590	Colorado	Parques Y Jardines	Gasolina	48.82	1,083.80	39575
11/04/2022	1041394	Fontanero	Parques Y Jardines	Gasolina	40	888.00	39576
11/04/2022	1041397	Ranger	Parques Y Jardines	Gasolina	40	888.00	39577
16/04/2022	1047375	Armando Cazares	Parques Y Jardines	Gasolina	40	888.00	39751
18/04/2022	1049542	Varias Herramientas	Parques Y Jardines	Gasolina	100	2,220.00	39752
18/04/2022	1049535	Ranger doble Cabina	Parques Y Jardines	Gasolina	40	888	39753
18/04/2022	1049534	Ranger Sencilla	Parques Y Jardines	Gasolina	40	888	39754
18/04/2022	1049512	Fontanero	Parques Y Jardines	Gasolina	40	888	39755
25/04/2022	1058111	F-150	Parques Y Jardines	Gasolina	40	888.00	39943
25/04/2022	1058121	Ranger 4 Puertas	Parques Y Jardines	Gasolina	40	888	39963
25/04/2022	1058103	Armando Cazares	Parques Y Jardines	Gasolina	100	2220	39964
25/04/2022	1058088	Ranger Sencilla	Parques Y Jardines	Gasolina	40	888	39965
22/04/2022	1054485	Chevrolet Colorado	Parques Y Jardines	Gasolina	50	1110	39966
21/04/2022	1052815	F-150	Parques Y Jardines	Gasolina	40	888	39967

SECRET
NUEVGOBIERNO
DE LAS GRANDEZAS



ADMINISTRATIVO MAYO 2022

FECHA	No Tickets	Unidad	Combustible	Litros	Costo	No Factura
08/05/2022	1074700	Hugo Cota	Presidencia	29.28	\$650.04	40349
09/05/2022	1076851	Martha Hernandez	Tesoreria	32.49	\$721.41	40375
09/05/2022	1077154	Lic. Rojas	Obras Públicas	40.16	\$888.00	40376
10/05/2022	1077675	Genesis Reyes	Cultura	20	\$444.00	40377
10/05/2022	1077292	Pilar Cordova	Presidencia	50	\$1,110.00	40378
07/05/2022	1074346	Lic. Hernandez	Secretaria	40	\$888.09	40379
09/05/2022	1076106	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	82.47	\$1,830.92	40380
09/05/2022	1076086	Altima	Comunicación	20	\$444.00	40381
09/05/2022	1075987	Manuel Macias	Catastro	25	\$555.00	40382
09/05/2022	1075939	Mauricio Parra	Ministerio Económico	10	\$222.00	40383
09/05/2022	1075917	Gerardo Salaices	D. Rural	30	\$666.00	40384
11/05/2022	1079760	Lic. Silvia Hernandez	Secretaria	38.29	\$850.22	40385
11/05/2022	1079724	Bertha Jimenez	Presidencia	30	\$666.00	40386
11/05/2022	1079683	Venus Yadira	Sindicatura	20	\$444.00	40387
11/05/2022	1079567	Lic. Hernandez	Secretaria	64.91	\$1,441.14	40388
11/05/2022	1079212	Alejandra Acosta	Presidencia	47	\$1,043.51	40389
11/05/2022	1079190	Altima	Comunicación	10	\$222.00	40390
11/05/2022	1079192	Josue Portillo	Deportes	20	\$444.00	40391
11/05/2022	1078915	Daniel Hernandez	Relaciones Exteriores	40	\$888.00	40392
11/05/2022	1078737	Hugo Cota	Presidencia	64.14	\$1,424.11	40393
11/05/2022	1078717	Tsuru	Ecología	25	\$555.00	40394
11/05/2022	1078713	Javier Acosta	D. Social	15.17	\$336.84	40395
11/05/2022	1078699	Javier Acosta	D. Social	25	\$555.00	40396
11/05/2022	1078688	Jose Luis Rodriguez	D. Urbano	30	\$666.00	40397
11/05/2022	1078682	Versa	Oficialia	27.92	\$619.98	40398
11/05/2022	1078675	Tsuru	D. Urbano	30	\$666.00	40399
08/05/2022	1074701	Hugo Cota	Presidencia	41.12	\$913.06	40400
05/05/2022	1070907	Cortadora de Césped	Deportes	25	\$555.00	40401
05/05/2022	1070853	Venus Yadira	Sindicatura	20	\$444.00	40402
06/05/2022	1072602	Lic. Silvia Hernandez	Secretaria	31	\$688.24	40403
06/05/2022	1072246	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	40	\$932.00	40404
06/05/2022	107309	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	40	\$932.00	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NUEVO CAMBIO

ADMINISTRATIVO MAYO 2022

16/05/2022	1085883	Lic. Silvia Hernandez	Secretaria	76.57	\$1,700.05	40603
16/05/2022	1085573	Sergio Castillo	Oficialia	40	\$88.00	40604
16/05/2022	1085371	Altima	Comunicación	20	\$44.00	40605
16/05/2022	1085334	Gerardo Salaiques	D. Rural	30	\$666.00	40606
16/05/2022	1085324	Fusion	D. Social	25	\$555.00	40607
17/05/2022	1087125	Viaje Mazatlan Equipos deportivos	Presidencia	66	\$1,465.20	40608
17/05/2022	1086454	Hugo Cota	Presidencia	29.51	\$655.12	40609
18/05/2022	1088588	Bertha Jimenez	Presidencia	30	\$666.00	40611
18/05/2022	1088380	Hugo Cota	Presidencia	50.52	\$1,121.54	40612
18/05/2022	1088376	Hugo Cota	Presidencia	43.12	\$957.44	40613
18/05/2022	1087904	Manuel Macias	Catastro	29.85	\$662.69	40614
18/05/2022	1087813	Jose Luis Rodriguez	D. Urbano	30	\$666.00	40615
18/05/2022	1087807	Tsuru	D. Urbano	30	\$666.00	40616
18/05/2022	1087787	Pilar Cordova	Presidencia	50	\$1,110.00	40617
18/05/2022	1087682	Hugo Cota	Presidencia	39.98	\$887.76	40618
19/05/2022	1089335	Altima	Comunicación	10	\$22.00	40619
19/05/2022	1089306	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	30	\$666.00	40620
19/05/2022	1089157	Ampayer Asiste a la Uni en Cd. Juarez	Deportes	27.45	\$609.55	40621
19/05/2022	1089155	Josue Portillo	Deportes	20	\$444.00	40622
19/05/2022	1089099	Genesis Reyes	Cultura	20	\$444.00	40623
20/05/2022	1091321	Lic. Martha Hernandez	Tesoreria	40	\$888.00	40624
20/05/2022	1090826	Venus Yadira	Sindicatura	20	\$444.00	40625
20/05/2022	1090233	Cecilia Orozco	Oficialia	44.01	\$977.04	40626
13/05/2022	1081814	Genesis Reyes	Cultura	30	\$666.00	40627
13/05/2022	1081792	Cecilia Orozco	Oficialia	60.63	\$1,346.05	40628
13/05/2022	1081155	Hugo Cota	Presidencia	51.8	\$1,150.00	40629
12/05/2022	1081064	Genesis Reyes	Cultura	20	\$444.00	40630
12/05/2022	1080122	Hugo Cota	Presidencia	93.97	\$2,086.31	40631
15/05/2022	1084145	Cecilia Orozco	Oficialia	60.84	\$1,350.85	40632
15/05/2022	1084232	Hugo Cota	Presidencia	15.91	\$353.36	40633
20/05/2022	1090738	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	40	\$932.00	40634
13/05/2022	1082060	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	40	\$932.00	40635
20/05/2022	1091229	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	50	\$1,110.04	40637
13/05/2022	1081793	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	40	\$932.00	40636
21/05/2022	1092408	Hugo Cota	Presidencia	95.03	\$2,109.84	40773

SECRETAR
NUEVOTAMPICO
TAMAS GRANDES, CHIH.

Administrativo mayo 2022

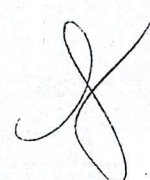
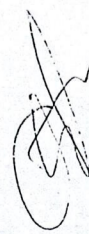
23/05/2022	1094876	Lic. Rojas	Desarrollo Urbano	36.23	\$804.35	40774
23/05/2022	1094486	Hugo Cota	Presidencia	89.42	\$1,985.15	40775
23/05/2022	1094498	Javier Acosta	D. Social	25	\$555.00	40776
23/05/2022	1094488	Colorado Blanca	Educacion	30	\$666.00	40777
23/05/2022	1094478	Fusion	D. Salud	25	\$555.00	40778
23/05/2022	1094467	Sayurico Aime	Comunicación	30	\$666.00	40779
23/05/2022	1094471	Tsuru	D. Social	25	\$555.00	40780
23/05/2022	109440	Gerardo Salaises	D. Rural	30	\$666.00	40781
24/05/2022	1096240	Cecilia Orozco	Oficialia	89.23	\$1,981.06	40782
24/05/2022	1095689	Hugo Cota	Presidencia	40	\$888.00	40783
24/05/2022	1095797	Hugo Cota	Presidencia	30	\$666.04	40784
24/05/2022	1096108	Suburban	Presidencia	79.25	17.59.42	40785
24/05/2022	1096562	Bertha Jimenez	Presidencia	30	\$666.00	40786
24/05/2022	1095720	Pilar Cordova	Presidencia	50	\$1,110.00	40787
24/05/2022	1095839	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	56	\$1,243.36	40788
25/05/2022	1097554	Hugo Cota	Presidencia	57.98	\$1,287.31	40789
25/05/2022	1097256	Genesis Reyes	Cultura	20	\$444.00	40790
25/05/2022	1096850	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	40	\$888.00	40791
25/05/2022	1096799	Tsuru	D. Urbano	30	\$666.00	40792
25/05/2022	1096796	Chevrolet Gris	D. Urbano	30	\$666.00	40793
25/05/2022	1096795	Daniel Hernandez	Relaciones Externas	40	\$888.00	40794
23/05/2022	1094886	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	40	\$932.00	40795
30/05/2022	1101374	Jugador Padilla	Deportes	30	\$666.00	41006
29/05/2022	1103036	Jesus Mendoza	Secretaria	20	\$444.00	41007
31/05/2022	1105271	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	59.08	\$1,311.78	41008
30/05/2022	1103852	Bertha Jimenez	Presidencia	40	\$888.00	41009
30/05/2022	1103780	Ranger	Departamento Económico	20	\$440.00	41010
30/05/2022	1103558	Hugo Cota	Presidencia	54.2	\$1,203.26	41011
30/05/2022	1103339	Sentra	D. Rural	30	\$666.00	41012
30/05/2022	1103358	Norma Viguera	Educacion	30	\$666.00	41013
30/05/2022	1103366	Fusion	D. Salud	25	\$555.00	41014
30/05/2022	1103375	Itza Jaimes	Biblioteca	20	\$444.00	41015
30/05/2022	1103377	Javier Acosta	D. Social	25	\$555.00	41016
21/05/2022	1091919	Durango	Presidencia	50	\$1,010.09	40772

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 NUEVO CAMPESTRE, CHIH.

(Handwritten signature and initials)

Parques y jardines mayo 2022

FECHA	No Tickets	Unidad	Litros	Costo	No Factura	
03/05/2022	1067500	Chevrolet Colorado	Gasolina	50	1,110.00	40197
03/05/2022	1068401	Fontanero	Gasolina	40	888.00	40198
03/05/2022	1068393	Ford Lobo	Gasolina	50	1,110.00	40199
03/05/2022	106838	Ranger 4 Puertas	Gasolina	40	888.00	40200
03/05/2022	1068378	Varias Herramientas	Gasolina	100	2,220.00	40201
03/05/2022	1068372	Ranger Sencilla	Gasolina	40	888.00	40202
10/05/2022	1077424	Colorado	Gasolina	50	1,110.00	40405
09/05/2022	1075934	Varias Herramientas	Gasolina	100	2,220.00	40406
09/05/2022	1075924	Ranger Sencilla	Gasolina	40	888.00	40407
09/05/2022	10759136	Fontanero	Gasolina	40	888.00	40408
11/05/2022	1078672	Ford Lobo	Gasolina	40	888.00	40409
11/05/2022	1078644	Ranger doble Cabina	Gasolina	40	888.00	40410
16/05/2022	1085400	Chevrolet Colorado	Gasolina	50	1,110.00	40638
16/05/2022	1085394	Ford Lobo	Gasolina	50	1,110.00	40639
16/05/2022	1085352	Varias Herramientas	Gasolina	120	2,664.00	40640
16/05/2022	1085344	Ranger Cabina Sencilla	Gasolina	40	888.00	40641
16/05/2022	1085345	Fontanero	Gasolina	40	888.00	40642
18/05/2022	1087809	Ranger 4 Puertas	Gasolina	40	888.00	40643
23/05/2022	1094442	F-150	Gasolina	40	888.00	40797
23/05/2022	1094437	Varias Herramientas	Gasolina	100	2,220.00	40798
23/05/2022	1094431	Ranger Sencilla	Gasolina	40	888.00	40799
23/05/2022	1094429	Fontanero	Gasolina	40	888.00	40800
25/05/2022	1096765	Ranger doble Cabina	Gasolina	40	888.00	40801
30/05/2022	1103337	Ranger Sencilla	Gasolina	40	888.00	41053
30/05/2022	1103395	Colorado	Gasolina	50	1,110.00	41054
30/05/2022	110348	Fontanero	Gasolina	40	888.00	41055
30/05/2022	1103355	Varias Herramientas	Gasolina	100	2,220.00	41056

SECRETARIA
NUEVOESTADO
CISAS/200005, CHIL



Administrativo junio 2022

12/06/2022	1120375	Martha Hernandez	Tesoreria	Gasolina	40	\$894.00	41471
14/06/2022	1122326	Bertha Jimenez	Secretaria	Gasolina	30	\$670.50	41472
14/06/2022	1121682	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	92.22	\$2,061.25	41473
14/06/2022	1121643	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	61.75	\$1,380.22	41474
14/06/2022	1121130	Arranque Obra	Cultura	Gasolina	10	\$223.50	41475
14/06/2022	1121007	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$447.00	41476
14/06/2022	1121012	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$558.75	41477
14/06/2022	1120954	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$558.75	41478
14/06/2022	1121028	Manuel Polanco	Catastro	Gasolina	40.45	\$904.12	41479
15/06/2022	1122750	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	37	\$827.02	41481
15/06/2022	1122751	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,117.51	41482
15/06/2022	1122766	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$670.50	41483
15/06/2022	11227666	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$670.50	41483
17/06/2022	1125993	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$450.80	41484
17/06/2022	1125745	Evento Dia Padre	Cultura	Gasolina	2.21	\$50.02	41485
17/06/2022	1125433	Genesis Reyes	Cultura	Gasolina	40	\$901.60	41486
20/06/2022	1129356	Magaña	Ecologia	Gasolina	30	\$676.20	41674
20/06/2022	1129616	Primaria Fco Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$946.00	41675
20/06/2022	1129805	Telesecundaria Fco Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$946.00	41676
21/06/2022	1130695	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$563.50	41677
22/06/2022	1132281	Caminos Capulin	Apoyo Presi	Diesel	1761.8	\$41,666.66	41678
22/06/2022	1132375	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	30	\$676.20	41679
22/06/2022	1132138	Manuel Macias	Catastro	Gasolina	25	\$563.50	41680
22/06/2022	1131861	Daniel Hernandez	Relaciones Exteriores	Gasolina	40	\$901.60	41681
22/06/2022	1131852	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	20	\$450.80	41682
22/06/2022	1131839	Fusion	Salud	Gasolina	25	\$563.50	41683
23/06/2022	1132738	Hector Castillo	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.02	41684
23/06/2022	1137077	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$450.80	41685
23/06/2022	1133089	Cine Portatil (Edgar L.)	Cultura	Gasolina	10	\$22,540.00	41686
20/06/2022	1129457	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	81.63	\$1,840.12	41687
20/06/2022	1129849	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,127.00	41688
20/06/2022	1129830	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	30	\$676.20	41689
20/06/2022	1129381	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	60.76	\$1,369.64	41690
20/06/2022	1129600	Genesis Reyes	Cultura	Gasolina	20	\$450.80	41691
20/06/2022	1129373	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	27.36	\$616.74	41692
20/06/2022	1129396	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$450.79	41693
18/06/2022	1126816	Ruth Frias	Secretaria	Gasolina	104.26	\$2,350.11	41694
19/06/2022	1128484	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	91.9	\$2,071.47	41695
21/06/2022	1130707	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	15	\$338.10	41696
21/06/2022	1150557	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	53.05	\$1,195.77	41697
24/06/2022	1134185	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	60.15	\$1,355.83	41698
24/06/2022	1134280	Josue Portillo	Deportes	Gasolina	20	\$450.80	47969
24/06/2022	1134493	Martha Hernandez	Tesoreria	Gasolina	37.27	\$840.13	41700
24/06/2022	1135028	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	66.28	\$1,494.14	41701
19/06/2022	1128243	Omar Fierro	Biblioteca	Gasolina	10	\$225.40	41702
23/06/2022	1133162	Telesecundaria Fco Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$946.00	41703
25/06/2022	1135557	Autorizo Ruth	Secretaria	Gasolina	40	\$901.60	41871
26/06/2022	1138736	Jose Alfredo Jimenez	Presidencia	Gasolina	40	\$901.60	41872
26/06/2022	1140548	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	84.29	\$1,900.05	41873
28/06/2022	1140729	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	21.05	\$474.58	41874

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 NUEVO LEÓN, CHIH.

Administrativo junio 2022

Administrativo							
JUNIO 2022							
FECHA	No Tickets	Unidad	Departamento	Combustible	Litros	Costo	No Factura
06/06/2022	1112339	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	22.55	\$500.72	41251
06/06/2022	1112290	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	99.13	\$2,200.84	41252
06/06/2022	1112084	Altima	D. Salud	Gasolina	25	\$555.00	41253
06/06/2022	1112432	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	45.04	\$1,000.00	41254
05/06/2022	1111078	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	60.53	\$1,343.92	41255
07/06/2022	1113910	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	67.11	\$1,500.00	41256
10/06/2022	1116784	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	63	\$1,408.12	41257
07/06/2022	1113394	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	20	\$444.00	41258
07/06/2022	1113819	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$447.00	41259
07/06/2022	1114312	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	30	\$670.50	41260
10/06/2022	1116788	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	30	\$670.50	41261
10/06/2022	1116997	Genesis Reyes	Cultura	Gasolina	25	\$558.75	41262
03/06/2022	1108299	Daniel Hernandez	Relaciones Exteriores	Gasolina	35.07	\$778.71	41266
03/06/2022	1108696	Gerardo Salzaices	D. Rural	Gasolina	29.27	\$649.93	41267
03/06/2022	1108708	Mantenimiento a estadio	Deportes	Gasolina	20	\$444.00	41269
03/06/2022	1108520	Omar Fierro	Cultura	Gasolina	20	\$444.00	41268
03/06/2022	1108286	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	49.87	\$1,107.31	41265
09/06/2022	1116087	Josue Portillo	Deportes	Gasolina	20	\$447.00	41264
09/06/2022	1115926	Sergio Castillo	Oficialia	Gasolina	40	\$894.00	41263
04/06/2022	1109464	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$444.00	41270
08/06/2022	1114681	Daniel Hernandez	Relaciones Exteriores	Gasolina	40	\$894.00	41271
08/06/2022	1114983	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	35.8	\$800.15	41272
08/06/2022	1114891	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	60.36	\$1,349.11	41273
08/06/2022	1114543	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$670.50	41274
08/06/2022	1114549	Chevrolet Gris	D. Urbano	Gasolina	30	\$670.50	41275
07/06/2022	1113933	Orlando Treviño (Chihuahua)	Oficialia	Gasolina	37.05	\$828.18	41276
10/06/2022	1117556	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	98.16	\$2,193.94	41277
05/06/2022	1110841	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	20	\$444.00	41278
07/06/2022	1113315	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,110.00	41279
06/06/2022	1112712	Bertha Jimenez	Presidencia	Gasolina	30	\$666.00	41280
05/06/2022	1111824	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	40	\$888.00	41282
10/06/2022	1117227	Magaña	Ecologia	Gasolina	25	\$155.06	41283
10/06/2022	1116823	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$938.00	41284
03/06/2022	1108260	Secundaria Las Americas	Apoyo Presi	Diesel	20	\$466.00	41285
03/06/2022	1108260	Secundaria Las Americas	Apoyo Presi	Diesel	20	\$466.00	41286
03/06/2022	1108506	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$932.00	41287
03/06/2022	1108585	Primaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$932.00	41288
13/06/2022	1120530	Telesecundaria Fco I Madero	Apoyo Presi	Diesel	40	\$938.00	41460
16/06/2022	1124375	Gerardo Salzaices	D. Rural	Gasolina	30	\$676.20	41462
16/06/2022	1124379	Josue Portillo	Deportes	Gasolina	30	\$676.20	41463
16/06/2022	1124424	Apoyo A Cultura	D. Social	Gasolina	10	\$225.40	41464
16/06/2022	1124771	Mantenimiento a estadio	Deportes	Gasolina	20	\$450.80	41465
16/06/2022	1123919	Recaudar Doc. Comites	Oficialia	Gasolina	20	\$450.80	41466
15/06/2022	1123308	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	21.03	\$470.04	41467
13/06/2022	1120478	Fusion	D. Salud	Gasolina	25	\$558.75	41468
11/06/2022	1118031	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	87.32	\$1,951.78	41469
11/06/2022	1118064	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	60	\$1,341.00	41470

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NUEVO LEÓN

ADMINISTRATIVO JUNIO 2022

29/06/2022	1140971	Evento Salon duela	Cultura	Gasolina	10	\$225.40	41875
29/06/2022	1142352	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	40	\$901.60	41876
29/06/2022	1142492	Gerardo Salaices	D. Rural	Gasolina	30	\$676.20	41877
26/06/2022	1142349	Venus Yadira	Sindicatura	Gasolina	20	\$450.80	41878
29/06/2022	114683	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	62.05	\$1,398.74	41879
29/06/2022	1141670	Jose Luis Rodriguez	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.20	41880
29/06/2022	1141662	Fusion	D. Salud	Gasolina	25	\$563.50	41881
	1141659	Javier Acosta	D. Rural	Gasolina	25	\$563.50	41882
29/06/2022	1141655	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$676.20	41883
29/06/2022	1142016	Javier Acosta	D. Social	Gasolina	25	\$563.50	41884
30/06/2022	1142752	Josue Portillo	Deportes	Gasolina	20	\$450.79	41885
30/06/2022	1142825	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,227.01	41886
30/06/2022	1143382	Altima	Comunicación	Gasolina	10	\$225.40	41887
30/06/2022	1143419	Ruth Frias	Secretaría	Gasolina	100.43	\$2,263.69	41888
30/06/2022	1143427	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	53.98	\$1,216.88	41889
02/07/2022	1146180	Martha Hernandez	Tesorería	Gasolina	39.67	\$894.16	41890
01/07/2022	1145002	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	124.25	\$2,800.68	41892
01/07/2022	1144279	Courier	Oficialia	Gasolina	40	\$901.60	41893
30/06/2022	1142855	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	86.68	\$1,953.79	
01/07/2022	1144812	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	52	\$1,172.17	41894
30/06/2022	1142757	Rastreo Caminos	D. Rural	Gasolina	200	\$4,730.01	5066
27/06/2022	1139186	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	33.6	\$757.43	41866
27/06/2022	1139223	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	40.56	\$914.60	41867
27/06/2022	1139715	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	30	\$676.20	41868
27/06/2022	1139163	Altima	Comunicación	Gasolina	20	\$450.79	41869
27/06/2022	1139154	Norma Vigueria	Educacion	Gasolina	30	\$676.20	41870
01/06/2022	1106907	Lic. Martha Hernandez	Tesorería	Gasolina	40	\$888.00	41019
01/06/2022	1106564	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	64.37	\$1,429.21	41020
01/06/2022	1106024	Altima	Comunicación	Gasolina	10	\$222.00	41021
01/06/2022	1106014	Manuel Macias	Catastro	Gasolina	20	\$444.00	41022
01/06/2022	1105921	Silverado	D. Urbano	Gasolina	30	\$666.00	41023
01/06/2022	1105931	Nissan	D. Social	Gasolina	25	\$555.00	41024
01/06/2022	1105934	Tsuru	D. Urbano	Gasolina	30	\$666.00	41025
01/06/2022	1105901	Pilar Cordova	Presidencia	Gasolina	50	\$1,110.00	41026
02/06/2022	1107668	Altima	Comunicación	Gasolina	10	\$222.00	41027
02/06/2022	1108027	Lic. Cinthia Marina	Presidencia	Gasolina	113.56	\$2,521.14	41028
02/06/2022	1107592	Josue Portillo	Deportes	Gasolina	50	\$1,110.00	41029
02/06/2022	1107641	Hugo Cota	Presidencia	Gasolina	27.58	\$612.34	41030
02/06/2022	1107423	Alejandra Acosta	Presidencia	Gasolina	96.19	\$2,135.46	41031
02/06/2022	1107005	Cecilia Orozco	Oficialia	Gasolina	50	\$1,110.00	41032

SECRETARIA DEL MUNICIPIO
NUEVO LEON

PARQUES Y JARDINES JUNIO 2022

Parques y jardines						
JUNIO 2022						
FECHA	No Tickets	Unidad	Combustible	Litros	Costo	No Factura
01/06/2022	1105895	Ranger doble Cabina	Gasolina	40	\$888.00	41057
02/06/2022	1107058	F-150	Gasolina	40	\$888.00	41058
27/05/2022	109931	F-150	Gasolina	40	\$888.00	40781
06/06/2022	1112102	Ranger	Gasolina	40	\$888.00	41245
06/06/2022	1112121	Varias Herramientas	Gasolina	100	\$2,220.00	41246
06/06/2022	1112127	Ford Lobo	Gasolina	40	\$888.00	41247
06/06/2022	1112116	Ranger doble Cabina	Gasolina	40	\$888.00	41248
06/06/2022	1112152	Fontanero	Gasolina	40	\$888.00	41249
08/06/2022	1114762	Ing. Cazares	Gasolina	35	\$820.75	41250
17/06/2022	1125116	Ranger 4 Puertas	Gasolina	20	\$450.80	41434
17/06/2022	1125112	Mantenimiento Estadio	Gasolina	20	\$450.80	41436
15/06/2022	1123223	Inspeccion Parques	Gasolina	30	\$670.50	41437
11/06/2022	1118209	Chevrolet Colorado	Gasolina	50	\$1,117.50	41438
13/06/2022	1120516	Ranger Doble Cabina	Gasolina	40	\$894.00	41439
13/06/2022	1120511	Fontanero	Gasolina	40	\$894.00	41440
13/05/2022	1120501	F-150	Gasolina	40	\$894.00	4141
13/05/2022	1120483	Ranger Sencillia	Gasolina	40	\$894.00	41442
13/05/2022	1120494	Varias Herramientas	Gasolina	100	\$2,235.00	41443
20/06/2022	1129326	Fontanero	Gasolina	40	\$901.60	41653
20/06/2022	1129329	Varias Herramientas	Gasolina	100	\$2,254.00	41654
20/06/2022	1129326	Ranger Sencilla	Gasolina	40	\$901.60	41655
20/06/2022	1129313	F-150	Gasolina	40	\$901.60	41656
20/06/2022	1129305	Ranger doble Cabina	Gasolina	40	\$901.60	41657
30/06/2022	1143057	Colorado	Gasolina	40	\$901.60	41839
25/06/2022	1135182	Ranger 4 Puertas	Gasolina	40	\$901.60	41840
25/06/2022	1135185	Ford Lobo	Gasolina	40	\$901.60	41841
27/06/2022	1139145	Ranger	Gasolina	50	\$1,127.01	41843
27/06/2022	1139129	Fontanero	Gasolina	40	\$901.60	41844
27/06/2022	1139155	Varias Herramientas	Gasolina	100	\$2,254.00	41845

SECRETARIA DE AMBIENTE
 NUEVO

PARQUES Y JARDINES JUNIO 2022

Parques y jardines						
JUNIO 2022						
FECHA	No Tickets	Unidad	Combustible	Litros	Costo	No Factura
01/06/2022	1105895	Ranger doble Cabina	Gasolina	40	\$888.00	41057
02/06/2022	1107058	F-150	Gasolina	40	\$888.00	41058
27/05/2022	109931	F-150	Gasolina	40	\$888.00	40781
06/06/2022	1112102	Ranger	Gasolina	40	\$888.00	41245
06/06/2022	1112121	Varias Herramientas	Gasolina	100	\$2,220.00	41246
06/06/2022	1112127	Ford Lobo	Gasolina	40	\$888.00	41247
06/06/2022	1112116	Ranger doble Cabina	Gasolina	40	\$888.00	41248
06/06/2022	1112152	Fontanero	Gasolina	40	\$888.00	41249
08/06/2022	1114762	Ing. Cazares	Gasolina	35	\$820.75	41250
17/06/2022	1125116	Ranger 4 Puertas	Gasolina	20	\$450.80	41434
17/06/2022	1125112	Mantenimiento Estadio	Gasolina	20	\$450.80	41436
15/06/2022	1123223	Inspeccion Parques	Gasolina	30	\$670.50	41437
11/06/2022	1118209	Chevrolet Colorado	Gasolina	50	\$1,117.50	41438
13/06/2022	1120516	Ranger Doble Cabina	Gasolina	40	\$894.00	41439
13/06/2022	1120511	Fontanero	Gasolina	40	\$894.00	41440
13/05/2022	1120501	F-150	Gasolina	40	\$894.00	4141
13/05/2022	1120483	Ranger Sencillia	Gasolina	40	\$894.00	41442
13/05/2022	1120484	Varias Herramientas	Gasolina	100	\$2,235.00	41443
20/06/2022	1129332	Fontanero	Gasolina	40	\$901.60	41653
20/06/2022	1129339	Varias Herramientas	Gasolina	100	\$2,254.00	41654
20/06/2022	1129326	Ranger Sencilla	Gasolina	40	\$901.60	41655
20/06/2022	1129313	F-150	Gasolina	40	\$901.60	41656
20/06/2022	1129305	Ranger doble Cabina	Gasolina	40	\$901.60	41657
30/06/2022	1143057	Colorado	Gasolina	40	\$901.60	41839
25/06/2022	1135182	Ranger 4 Puertas	Gasolina	40	\$901.60	41840
25/06/2022	1135185	Ford Lobo	Gasolina	40	\$901.60	41841
27/06/2022	1139145	Ranger	Gasolina	50	\$1,127.01	41843
27/06/2022	1139129	Fontanero	Gasolina	40	\$901.60	41844
27/06/2022	1139155	Varias Herramientas	Gasolina	100	\$2,254.00	41845

SECRETARÍA DEL MUNICIPIO
NUEVO CASAS GRANDES, C.R.H.

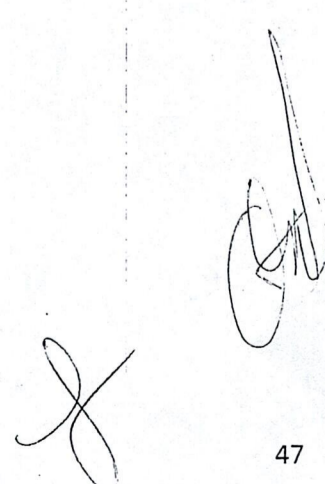
SERVICIOS PÚBLICOS JUNIO 2022

Servicios Públicos						
JUNIO 2022						
FECHA	No Tickets	Unidad	Combustible	Litros	Costo	No Factura
07/06/2022	1113366	Colorado	Gasolina	50	\$110.00	41235
06/06/2022	1112300	Pipa Relleno	Diesel	80	\$1,864.00	41236
06/06/2022	1112318	501	Diesel	150	\$3,495.00	41237
06/06/2022	1112316	Pipa Internacional	Diesel	76	\$1,782.19	41238
06/06/2022	1112314	Chevrolet Tonelada	Diesel	130	\$3,029.00	41239
05/06/2022	1110829	D-5	Diesel	81.8	\$1,905.96	41240
06/06/2022	1112367	Retroexcavadora	Diesel	107.57	\$2,506.40	41241
06/06/2022	1112335	D-5	Diesel	180	\$4,194.00	41242
06/06/2022	1112993	Camion Plataforma	Diesel	93.05	\$2,168.25	41243
06/06/2022	1112280	507	Diesel	150	\$3,495.00	41244
06/06/2022	1112110	Enc. Compras	Gasolina	30	\$666.00	41231
06/06/2022	1112105	Ford Courier	Gasolina	40	\$888.00	41232
06/06/2022	1112114	Velador Relleno	Gasolina	20	\$444.00	41233
06/06/2022	1112130	Estaca Nissan	Gasolina	40	\$888.00	41234
13/06/2022	1120484	Grua Ford	Diesel	100	\$2,365.00	41444
17/06/2022	1125577	Retroexcavadora	Diesel	100	\$2,365.00	41445
11/06/2022	1118317	Retroexcavadora	Diesel	100	\$2,345.00	41448
13/06/2022	1120495	Chevrolet Colorado	Diesel	150	\$3,517.50	41449
13/06/2022	1120498	Grua Ford	Diesel	100	\$2,345.00	41450
13/06/2022	1120508	Camion Plataforma	Diesel	87.81	\$2,059.33	41451
13/06/2022	1120484	Pipa Interncional	Gasolina	96	\$2,251.22	41453
15/06/2022	1123204	Ranger Senciallia	Gasolina	58.28	\$1,300.86	41454
14/06/2022	1121015	Varias Herramientas	Gasolina	25	\$558.75	41455
12/06/2022	1119475	Velador Relleno	Gasolina	10	\$223.50	41456
13/06/2022	1120507	Nissan Antirrabico	Gasolina	21.69	\$484.77	41457
13/06/2022	1120502	Ford Courier	Gasolina	40	\$894.00	41458
15/06/2022	1122744	Encargado de Compras	Gasolina	30	\$670.50	41459
13/06/2022	1120480	Chevrolet Tonelada	Diesel	120	\$2,814.00	41487
18/06/2022	1126538	Velador Relleno	Gasolina	10	\$225.40	41658

SECRETARÍA
NUEVASECRETARÍA DE
FINANZAS, CHILE

SERVICIOS PÚBLICOS JUNIO 2022

20/06/2022	1129320	Ford Courier	Gasolina	40	\$901.60	41659
20/06/2022	1129302	Nissan Antirrabico	Gasolina	40	\$901.60	41660
20/06/2022	1129304	Enc. Compras	Gasolina	30	\$676.20	41661
20/06/2022	1129315	ado Relleno Sanitari	Gasolina	20	\$450.79	41662
20/06/2022	1129307	Nissan Tsuru	Gasolina	25	\$563.50	41663
20/06/2022	1129312	D-5	Gasolina	180	\$4,257.00	41664
23/06/2022	1132650	D-5	Gasolina	60	\$1,419.00	41665
21/06/2022	1130521	Retroexcavadora	Gasolina	100	\$2,365.00	41666
21/06/2022	1130643	Colorado	Gasolina	50	\$1,127.01	41667
20/06/2022	1129318	Camion Plataforma	Diesel	100	\$2,365.00	41668
20/06/2022	1129337	Grua Ford	Diesel	100	\$2,365.00	41669
20/06/2022	1129291	Chevrolet Tonelada	Diesel	130	\$3,074.50	41670
20/06/2022	1129285	Pipa Internacional	Diesel	74.13	\$1,753.24	41671
20/06/2022	1129668	Pipa Relleno	Diesel	100	\$2,365.00	41672
20/06/2022	1129668	507	Diesel	150	\$3,547.50	41673
27/06/2022	1139109	Encargado Compra	Gasolina	30	\$676.20	41846
27/06/2022	1139106	Ford Courier	Gasolina	40	\$901.60	41847
27/06/2022	1139100	Servicios Limpia	Gasolina	20	\$450.79	41848
27/06/2022	1139113	Tsuru	Gasolina	25	\$563.50	41849
27/06/2022	113094	Pipa Internacional	Diesel	58.18	\$1,376.05	41850
25/06/2022	1135306	Velador Relleno	Gasolina	10	\$225.55	41851
28/06/2022	1140756	Camion Plataforma	Diesel	100	\$2,365.00	41852
28/06/2022	1140748	Retroexcavadora	Diesel	100	\$2,365.00	41853
28/06/2022	1140752	Grua Ford	Diesel	100	\$2,365.00	41854
28/06/2022	1140789	501	Diesel	150	\$3,547.50	41855
28/06/2022	1140771	507	Diesel	150	\$3,547.50	41856
28/06/2022	1140778	Pipa Relleno	Diesel	100	\$2,365.00	41857
28/06/2022	1140782	Dompe Relleno	Diesel	100	\$2,365.00	41858
28/06/2022	1140764	Chevrolet Tonelada	Diesel	130	\$3,074.00	41860
28/06/2022	1140797	D-5	Diesel	180	\$4,257.00	41861
29/06/2022	114685	Vector JMAS	Diesel	60	\$1,419.01	41862
27/06/2022	1139091	Estaca Nissan	Gasolina	40	\$901.60	41865

SECRETARIA
NUEVOCAMINO
CHIA


BOMBEROS JUNIO 2022.

BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL						
JUNIO 2022						
FECHA	No Tickets	Unidad	Combustible	Litros	Costo	No Factura
01/06/2022	1106406	B-1	Gasolina	37.77	\$838.58	41059
01/06/2022	1106426	M-2	Diesel	50	\$1,165.00	41060
01/06/2022	1106425	M-3	Diesel	60	\$1,398.00	41061
27/05/2022	1099503	B-1	Gasolina	97.83	\$2,171.98	40873
10/06/2022	1117359	Luisa Fernanda	Gasolina	20	\$447.00	41224
10/06/2022	1117364	M-4	Diesel	70	\$1,641.50	41225
10/06/2022	1117377	M-8	Diesel	50	\$1,172.50	41226
10/06/2022	1177365	M-2	Diesel	110.48	\$2,590.97	4127
06/06/2022	1112592	M-2	Diesel	86.01	\$2,004.13	41228
06/06/2022	1112595	B-11	Gasolina	90	\$1,998.00	47229
06/06/2022	1112588	B-1	Gasolina	45.19	\$1,003.37	47230
14/06/2022	1121558	M-3	Diesel	100	\$2,345.00	41433
21/06/2022	1130680	B-11	Gasolina	98	\$2,208.97	41648
21/06/2022	1130678	M-5	Gasolina	80	\$1,804.42	41649
21/06/2022	1130875	M-7	Diesel	65.37	\$1,546.21	41650
21/06/2022	1130874	M-4	Diesel	119.46	\$2,825.44	41651
23/06/2022	1132764	B-1	Gasolina	30	\$676.20	41652
30/06/2022	1143350	B-1	Gasolina	43.14	\$972.40	41835
30/06/2022	1143341	B-11	Gasolina	99.43	\$2,241.24	41836
30/06/2022	1143339	M-2	Diesel	114.23	\$2,701.56	41837
30/06/2022	1143352	M-7	Diesel	49.01	\$1,159.09	41838

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
 NUEVO LEXINGTON, CDMX

NÓMINA EMPLEADOS DE CONFIANZA

NETO PAGADO ABRIL 2022

DEPARTAMENTO	# EMP	DECENA 1	# EMP	DECENA 2	# EMP	DECENA 3
SECRETARÍA	7	\$ 23,544.20	7	\$ 23,553.20	7	\$ 24,392.00
PRESIDENCIA	2	\$ 13,031.80	2	\$ 11,307.40	2	\$ 13,028.00
BIBLIOTECAS	1	\$ 3,273.00	1	\$ 3,273.00	1	\$ 3,272.60
TESORERÍA	3	\$ 11,083.40	3	\$ 11,083.20	3	\$ 11,080.80
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	2	\$ 9,948.40	2	\$ 9,948.40	2	\$ 9,821.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	8	\$ 20,950.80	8	\$ 20,950.60	8	\$ 20,951.20
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	6	\$ 14,261.20	6	\$ 14,260.80	6	\$ 13,209.80
OBRAS PÚBLICAS TALLER	2	\$ 2,566.00	2	\$ 2,566.00	2	\$ 5,300.60
GESTIÓN Y ATEN CIUDADANA	1	\$ 3,212.40	1	\$ 3,212.60	1	\$ 2,961.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	5	\$ 13,450.40	5	\$ 13,450.20	5	\$ 13,448.60
CATASTRO	4	\$ 10,635.00	4	\$ 10,622.60	4	\$ 10,633.20
RELACIONES EXTERIORES	1	\$ 4,839.20	1	\$ 4,839.40	1	\$ 4,838.40
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3	\$ 10,711.60	3	\$ 10,711.60	3	\$ 10,709.40
DESARROLLO RURAL	1	\$ 3,825.60	1	\$ 3,958.20	0	\$ -
FOMENTO ECONÓMICO	3	\$ 5,567.20	3	\$ 5,567.20	3	\$ 5,565.80
DIFUSIÓN CULTURAL	3	\$ 6,397.80	3	\$ 6,973.00	3	\$ 6,537.00
OFICIALÍA MAYOR	4	\$ 15,548.60	4	\$ 14,353.60	4	\$ 15,035.20
PARQUES Y JARDINES	29	\$ 57,883.00	29	\$ 56,427.00	29	\$ 54,913.60
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	5	\$ 14,689.80	5	\$ 14,689.60	5	\$ 14,686.80
DIFUSIÓN DE DEPORTES	6	\$ 16,011.00	6	\$ 15,832.40	6	\$ 15,714.60
ACREEDORES DIVERSOS	5	\$ 5,127.80	5	\$ 5,127.80	5	\$ 5,128.00
SINDICATURA	3	\$ 22,722.40	3	\$ 21,284.40	3	\$ 21,283.00
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	27	\$ 70,674.60	28	\$ 67,875.40	28	\$ 69,431.00
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	16	\$ 36,439.00	14	\$ 31,042.60	14	\$ 39,492.60
SERVICIOS MUNICIPALES ADMVO	5	\$ 12,199.80	5	\$ 12,084.60	5	\$ 12,133.20
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 1,701.20	1	\$ 1,701.20	1	\$ 1,700.80
SERVICIOS MUNICIPALES PARQUE Y LIMPIEZA	5	\$ 11,672.40	5	\$ 11,672.60	5	\$ 11,671.20
DESARROLLO SOCIAL	7	\$ 18,311.60	7	\$ 18,311.40	7	\$ 18,308.40
REGIDURÍAS	16	\$ 114,395.00	16	\$ 114,397.00	16	\$ 114,390.20
EDUCACIÓN	2	\$ 4,370.60	2	\$ 4,370.80	2	\$ 4,369.60
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	\$ 150.20	1	\$ 152.00	1	\$ 2,082.00
SERVICIOS MUNICIPALES ALUMNADO PÚBLICO	1	\$ 1,848.80	1	\$ 1,848.60	1	\$ 1,848.60
SERVICIOS MUNICIPALES RELLENO SANITARIO	2	\$ 3,266.40	2	\$ 3,266.60	2	\$ 3,266.20
SERVICIOS MUNICIPALES CEMENTERIOS	2	\$ 3,699.40	2	\$ 3,699.40	2	\$ 2,219.60
ARCHIVO HISTÓRICO Y TURISMO	1	\$ 1,574.40	1	\$ 1,574.60	1	\$ 1,574.20
TOTAL	190	\$ 569,584.00	189	\$ 555,989.00	188	\$ 564,998.20

SECRETARÍA
NUEVO


NÓMINA EMPLEADOS DE CONFIANZA

NETO PAGADO MAYO 2022

DEPARTAMENTO	# EMP	DECENA 1	# EMP	DECENA 2	# EMP	DECENA 3
SECRETARÍA	6	\$ 20,658.60	6	\$ 20,658.60	7	\$ 19,092.60
PRESIDENCIA	2	\$ 11,307.40	2	\$ 12,631.80	2	\$ 12,828.00
BIBLIOTECAS	2	\$ 5,406.20	2	\$ 5,406.40	2	\$ 5,405.20
TESORERÍA	3	\$ 11,083.40	3	\$ 11,083.20	3	\$ 11,080.80
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	2	\$ 9,948.40	2	\$ 9,948.40	2	\$ 9,947.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	8	\$ 20,950.60	8	\$ 20,950.80	8	\$ 20,950.80
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	6	\$ 13,210.80	6	\$ 13,211.00	6	\$ 14,259.60
OBRAS PÚBLICAS TALLER	2	\$ 5,301.40	2	\$ 5,301.20	2	\$ 6,040.40
GESTIÓN Y ATEN CIUDADANA	1	\$ 2,412.40	0	\$ -	0	\$ -
COMUNICACIÓN SOCIAL	5	\$ 13,450.40	5	\$ 13,471.40	5	\$ 13,548.60
CATASTRO	4	\$ 12,733.60	4	\$ 12,734.00	4	\$ 12,731.40
RELACIONES EXTERIORES	1	\$ 4,839.40	2	\$ 9,443.20	2	\$ 7,398.80
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3	\$ 10,711.80	3	\$ 10,711.80	3	\$ 10,709.00
DESARROLLO RURAL	1	\$ 4,654.60	1	\$ 3,958.40	1	\$ 3,957.20
FOMENTO ECONÓMICO	3	\$ 5,567.00	3	\$ 5,567.00	3	\$ 5,566.20
DIFUSIÓN CULTURAL	3	\$ 6,715.40	3	\$ 6,715.40	3	\$ 6,714.40
OFICIALÍA MAYOR	4	\$ 15,038.80	4	\$ 14,388.40	4	\$ 14,385.40
PARQUES Y JARDINES	29	\$ 54,401.40	29	\$ 54,172.00	29	\$ 55,783.20
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4	\$ 10,457.60	4	\$ 9,329.00	3	\$ 5,395.40
DIFUSIÓN DE DEPORTES	6	\$ 15,012.00	6	\$ 16,011.00	6	\$ 15,924.40
ACREEDORES DIVERSOS	5	\$ 5,128.00	6	\$ 6,256.40	5	\$ 4,550.80
SINDICATURA	3	\$ 21,284.40	3	\$ 21,284.40	3	\$ 21,283.00
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	28	\$ 69,363.00	28	\$ 68,843.80	27	\$ 64,769.60
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	16	\$ 44,729.40	17	\$ 37,176.40	17	\$ 35,659.00
SERVICIOS PÚBLICOS ADMVO	5	\$ 11,561.60	5	\$ 11,561.80	5	\$ 11,559.40
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 1,701.20	1	\$ 1,701.00	1	\$ 1,701.00
SERVICIOS PÚBLICOS PARQ Y LIMPIEZA	5	\$ 11,672.20	5	\$ 11,672.40	5	\$ 11,671.20
DESARROLLO SOCIAL	7	\$ 18,311.40	7	\$ 18,311.40	7	\$ 18,308.40
REGIDURÍAS	16	\$ 114,395.00	16	\$ 114,397.00	16	\$ 114,390.20
EDUCACIÓN	2	\$ 4,370.40	2	\$ 4,370.60	2	\$ 4,369.80
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	\$ 2,082.00	1	\$ 2,082.00	1	\$ 2,082.00
SERVICIOS PÚBLICOS ALUM PÚBLICO	1	\$ 1,848.80	1	\$ 1,848.80	1	\$ 1,848.40
SERVICIOS PÚBLICOS REL SANITARIO	2	\$ 3,266.60	2	\$ 3,266.40	2	\$ 3,266.00
SERVICIOS PÚBLICOS CEMENTERIOS	2	\$ 3,569.60	2	\$ 3,569.60	2	\$ 3,569.00
ARCH HISTÓRICO Y TURISMO	1	\$ 1,574.60	1	\$ 1,174.40	1	\$ 1,174.20
TOTAL	190	\$ 568,719.40	192	\$ 563,209.40	190	\$ 551,920.40

SECRET
NUEVO

NOMINA EMPLEADOS DE CONFIANZA
NETO PAGADO JUNIO 2022

DEPARTAMENTO	# EMP	DECENA 1	# EMP	DECENA 2	# EMP	DECENA 3
SECRETARIA	7	\$ 20,368.40	6	\$ 19,168.20	6	\$ 20,364.80
PRESIDENCIA	2	\$ 11,807.40	2	\$ 13,331.40	2	\$ 11,704.40
BIBLIOTECAS	1	\$ 5,406.40	2	\$ 5,406.20	1	\$ 5,405.60
TESORERIA	3	\$ 11,083.40	3	\$ 11,083.20	3	\$ 11,080.60
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	2	\$ 9,948.40	2	\$ 9,948.40	2	\$ 9,947.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	8	\$ 20,950.60	8	\$ 22,136.40	8	\$ 21,574.80
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	6	\$ 13,161.00	6	\$ 12,885.80	6	\$ 12,675.60
OBRAS PÚBLICAS TALLER	3	\$ 6,041.20	2	\$ 6,041.40	2	\$ 4,762.00
GESTIÓN Y ATEN CIUDADANA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
COMUNICACIÓN SOCIAL	5	\$ 13,550.40	5	\$ 13,550.40	5	\$ 13,464.20
CATASTRO	4	\$ 12,428.00	4	\$ 11,927.60	4	\$ 11,925.60
RELACIONES EXTERIORES	1	\$ 7,399.80	2	\$ 7,399.40	2	\$ 7,398.80
SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	3	\$ 10,711.80	3	\$ 10,711.80	3	\$ 10,709.00
DESARROLLO RURAL	1	\$ 3,958.20	1	\$ 3,940.20	1	\$ 3,957.40
FOMENTO ECONOMICO	3	\$ 5,181.20	3	\$ 5,567.20	3	\$ 5,565.80
DIFFUSION CULTURAL	3	\$ 6,715.20	3	\$ 6,715.40	2	\$ 3,442.00
OFICIALIA MAYOR	4	\$ 14,388.60	4	\$ 14,388.40	4	\$ 14,385.20
PARQUES Y JARDINES	30	\$ 58,813.80	30	\$ 58,709.40	30	\$ 57,877.20
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	4	\$ 9,406.00	4	\$ 9,062.80	4	\$ 9,060.60
DIFFUSION DE DEPORTES	6	\$ 16,011.20	6	\$ 16,011.00	6	\$ 16,008.60
ACREEDORES DIVERSOS	5	\$ 4,551.00	5	\$ 4,550.80	5	\$ 3,421.80
SINDICATURA	3	\$ 21,284.60	3	\$ 21,284.40	3	\$ 17,983.00
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	28	\$ 71,152.80	28	\$ 69,753.80	28	\$ 67,279.60
CENTRAL DE MANDO Y ESTADISTICAS	17	\$ 34,938.60	14	\$ 34,344.00	17	\$ 34,447.40
SERVICIOS PUBL MPALES ADMVO	4	\$ 8,123.60	5	\$ 8,138.40	4	\$ 9,122.60
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 1,701.20	1	\$ 1,701.00	1	\$ 1,701.00
SERV PUB MPALES PARQ Y LIMPIEZA	5	\$ 11,672.40	5	\$ 11,672.40	5	\$ 11,671.00
DESARROLLO SOCIAL	7	\$ 18,311.80	7	\$ 18,311.00	7	\$ 18,308.40
REGIDURIAS	16	\$ 114,395.20	16	\$ 101,747.00	16	\$ 109,557.00
EDUCACIÓN	2	\$ 4,370.60	2	\$ 4,370.40	2	\$ 4,370.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	\$ 415.00	1	\$ 415.20	1	\$ 414.80
SERV PCOS MPALES ALUM PÚBLICO	1	\$ 1,848.80	1	\$ 1,848.80	1	\$ 1,848.60
SERV PCOS MPALES REEL SANITARIO	2	\$ 3,266.60	2	\$ 2,603.60	2	\$ 2,603.00
SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS	2	\$ 3,186.40	2	\$ 3,186.60	2	\$ 3,186.20
ARCH HISTÓRICO Y TURISMO	1	\$ 1,174.60	1	\$ 1,174.40	1	\$ 1,174.20
TOTAL	191	\$ 557,724.20	189	\$ 543,086.40	189	\$ 538,397.80

SECRETARIA
NUEVO

NÓMINA DE EMPLEADOS SINDICALIZADOS
NETO PAGADO ABRIL 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
SECRETARÍA	4	\$ 10,813.40	4	\$ 10,895.20	4	\$ 12,649.20
PRESIDENCIA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
BIBLIOTECAS	11	\$ 35,472.00	11	\$ 35,281.20	11	\$ 34,819.20
TESORERÍA	9	\$ 32,138.40	9	\$ 32,139.40	9	\$ 31,130.40
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	5	\$ 20,697.60	5	\$ 21,747.80	5	\$ 21,746.20
PENSIONES Y JUBILACIONES	20	\$ 143,063.80	19	\$ 138,921.20	19	\$ 138,830.60
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	5	\$ 16,620.40	5	\$ 16,460.00	5	\$ 16,358.60
OBRAS PÚBLICAS TALLER	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,338.20
GESTIÓN Y ATEN CIUDADANA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
COMUNICACIÓN SOCIAL	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
CATASTRO	3	\$ 14,095.20	3	\$ 14,095.00	3	\$ 14,091.80
RELACIONES EXTERIORES	3	\$ 10,653.20	3	\$ 10,653.40	3	\$ 13,185.40
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	4	\$ 15,529.20	4	\$ 15,529.00	4	\$ 15,525.60
DESARROLLO RURAL	2	\$ 6,363.20	2	\$ 6,363.00	2	\$ 6,361.20
FOMENTO ECÓNOMICO	1	\$ 4,610.40	1	\$ 4,610.20	1	\$ 4,609.40
DIFUSIÓN CULTURAL	2	\$ 7,466.80	2	\$ 7,466.60	2	\$ 7,464.80
OFICIALÍA MAYOR	6	\$ 19,370.20	6	\$ 19,370.20	6	\$ 19,137.00
SERV PCOS MPALES C. ANTIRRÁBICO	3	\$ 6,313.00	3	\$ 6,730.80	3	\$ 6,599.20
PARQUES Y JARDINES	14	\$ 38,970.40	14	\$ 38,970.20	14	\$ 38,892.40
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3	\$ 11,412.20	3	\$ 11,412.20	3	\$ 10,367.80
DIFUSIÓN DE DEPORTES	4	\$ 11,838.80	4	\$ 11,869.00	4	\$ 11,664.60
ACREEDORES DIVERSOS	6	\$ 7,905.00	6	\$ 7,904.60	6	\$ 7,720.20
SINDICATURA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERVICIOS PUBL MPALES ADMVO	16	\$ 60,394.40	16	\$ 61,534.80	16	\$ 59,781.80
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 3,361.40	1	\$ 3,361.60	1	\$ 3,360.60
RASTREO DE CALLES	7	\$ 36,060.00	7	\$ 36,060.20	7	\$ 36,052.40
SERV PUB MPALES PARQ Y LIMPIEZA	10	\$ 18,379.20	10	\$ 17,296.80	10	\$ 17,031.20
DESARROLLO SOCIAL	4	\$ 7,378.60	4	\$ 7,378.60	4	\$ 7,374.60
EDUCACIÓN	1	\$ 3,008.20	1	\$ 3,008.00	1	\$ 3,007.20
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERV PCOS MPALES ALUM PÚBLICO	3	\$ 7,450.20	3	\$ 7,450.20	3	\$ 7,447.60
SERV PCOS MPALES REL SANITARIO	5	\$ 13,774.00	5	\$ 10,674.40	5	\$ 13,771.20
SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS	3	\$ 3,835.20	3	\$ 5,847.40	3	\$ 5,639.00
ARCH HISTÓRICO Y TURISMO	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL	156	\$ 571,313.60	155	\$ 567,370.20	155	\$ 568,957.40

SECRETARÍA
NUEVA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS

NÓMINA DE EMPLEADOS SINDICALIZADOS
NETO PAGADO MAYO 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
SECRETARÍA	4	\$ 12,518.20	4	\$ 13,056.40	4	\$ 12,014.00
PRESIDENCIA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
BIBLIOTECAS	11	\$ 30,066.00	11	\$ 29,689.80	11	\$ 29,535.40
TESORERÍA	9	\$ 31,139.00	9	\$ 31,139.20	9	\$ 31,130.40
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	5	\$ 20,930.60	5	\$ 20,930.80	5	\$ 20,926.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	19	\$ 137,662.00	19	\$ 137,663.20	19	\$ 136,162.40
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	5	\$ 15,538.20	5	\$ 15,538.80	5	\$ 15,533.40
OBRAS PÚBLICAS TALLER	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,338.20
GESTIÓN Y ATEN CIUDADANA	0	\$ -	0		0	\$ -
COMUNICACIÓN SOCIAL	0	\$ -	0		0	\$ -
CATASTRO	3	\$ 14,095.00	3	\$ 14,095.00	3	\$ 14,091.80
RELACIONES EXTERIORES	3	\$ 13,188.40	3	\$ 13,353.40	3	\$ 13,350.40
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	4	\$ 15,529.20	4	\$ 15,529.00	4	\$ 15,525.40
DESARROLLO RURAL	2	\$ 6,363.20	2	\$ 6,362.80	2	\$ 6,361.20
FOMENTO ECÓNOMICO	1	\$ 4,610.20	1	\$ 4,610.40	1	\$ 4,609.40
DIFUSIÓN CULTURAL	2	\$ 7,466.60	2	\$ 7,466.60	2	\$ 7,464.80
OFICIALÍA MAYOR	6	\$ 19,370.80	6	\$ 19,173.60	6	\$ 19,365.00
SERV PCOS MPALES C. ANTIRRÁBICO	3	\$ 6,746.20	3	\$ 6,746.00	3	\$ 6,634.20
PARQUES Y JARDINES	14	\$ 38,137.20	14	\$ 38,175.40	14	\$ 37,150.20
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3	\$ 15,838.00	3	\$ 15,838.40	3	\$ 15,834.00
DIFUSIÓN DE DEPORTES	4	\$ 11,125.80	4	\$ 11,126.00	4	\$ 11,121.80
ACREEDORES DIVERSOS	6	\$ 7,904.80	6	\$ 7,904.80	6	\$ 7,904.00
SINDICATURA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERVICIOS PUBL MPALES ADMVO	16	\$ 58,918.60	16	\$ 54,831.20	16	\$ 54,018.40
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 3,361.40	1	\$ 3,361.60	1	\$ 3,360.60
RASTREO DE CALLES	7	\$ 36,059.80	7	\$ 35,633.20	7	\$ 35,625.40
SERV PUB MPALES PARQ Y LIMPIEZA	10	\$ 16,633.80	10	\$ 14,907.00	10	\$ 14,899.00
DESARROLLO SOCIAL	4	\$ 7,378.80	4	\$ 7,700.40	4	\$ 7,697.00
EDUCACIÓN	1	\$ 3,008.20	1	\$ 2,155.00	1	\$ 2,154.20
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERV PCOS MPALES ALUM PÚBLICO	3	\$ 7,450.00	3	\$ 7,450.40	3	\$ 7,447.60
SERV PCOS MPALES RELL SANITARIO	5	\$ 13,773.60	5	\$ 13,559.80	5	\$ 13,556.20
SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS	3	\$ 5,233.00	3	\$ 5,233.20	3	\$ 5,230.40
ARCH HISTÓRICO Y TURISMO	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL	155	\$ 564,385.80	155	\$ 557,570.60	155	\$ 553,040.80

SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUEVO LEBANON

NÓMINA DE EMPLEADOS FIJOS
NETO PAGADO JUNIO 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
SECRETARÍA	4	\$ 12,018.40	4	\$ 13,068.60	4	\$ 13,064.00
PRESIDENCIA	0	\$ -	0		0	\$ -
BIBLIOTECAS	11	\$ 30,469.20	10	XDR29,999.80	11	\$ 29,741.40
TESORERÍA	9	\$ 30,838.80	9	\$ 30,739.20	9	\$ 30,830.60
OBRAS PÚBLICAS ADMVO	5	\$ 20,730.60	5	\$ 20,445.60	5	\$ 20,441.20
PENSIONES Y JUBILACIONES	19	\$ 134,669.60	19	\$ 134,064.00	19	\$ 133,755.20
OBRAS PÚBLICAS BACHEO	5	\$ 16,246.20	5	\$ 17,071.40	5	\$ 17,066.80
OBRAS PÚBLICAS TALLER	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,339.20	1	\$ 4,338.40
GESTIÓN Y ATEN CIUDADANA	0	\$ -	0		0	\$ -
COMUNICACIÓN SOCIAL	0	\$ -	0		0	\$ -
CATASTRO	3	\$ 14,095.20	3	\$ 14,094.80	3	\$ 14,091.80
RELACIONES EXTERIORES	3	\$ 13,353.20	3	\$ 13,353.40	3	\$ 13,350.40
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	4	\$ 15,528.80	4	\$ 15,529.20	4	\$ 15,525.00
DESARROLLO RURAL	2	\$ 6,363.20	2	\$ 6,363.00	2	\$ 6,361.20
FOMENTO ECÓNOMICO	1	\$ 4,610.20	1	\$ 4,610.40	1	\$ 4,609.20
DIFUSIÓN CULTURAL	2	\$ 7,466.80	2	\$ 7,466.40	2	\$ 7,464.80
OFICIALÍA MAYOR	6	\$ 19,370.40	6	\$ 19,205.20	6	\$ 19,200.20
SERV PCOS MPALES C. ANTIRRÁBICO	3	\$ 7,136.00	3	\$ 6,973.20	3	\$ 6,861.20
PARQUES Y JARDINES	14	\$ 34,119.00	14	\$ 35,167.40	14	\$ 32,788.40
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3	\$ 15,838.20	4	XDR15,838.20	4	\$ 15,834.40
DIFUSIÓN DE DEPORTES	4	\$ 11,125.80	4	\$ 11,125.40	4	\$ 11,122.20
ACREEDORES DIVERSOS	6	\$ 7,904.80	6	\$ 7,904.60	6	\$ 7,904.20
SINDICATURA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
CENTRAL DE MANDO Y ESTADÍSTICAS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERVICIOS PUBL MPALES ADMVO	16	\$ 53,422.20	16	\$ 51,346.20	16	\$ 51,122.60
PLANTA DE ASFALTO	1	\$ 3,361.40	1	\$ 3,361.60	1	\$ 3,360.60
RASTREO DE CALLES	6	\$ 30,866.20	6	\$ 30,866.60	6	\$ 30,859.20
SERV PUB MPALES PARQ Y LIMPIEZA	10	\$ 14,002.20	10	\$ 14,888.80	10	\$ 14,881.60
DESARROLLO SOCIAL	4	\$ 7,700.60	4	\$ 7,700.60	4	\$ 7,697.00
EDUCACIÓN	1	\$ 1,655.20	1	\$ 1,655.00	1	\$ 1,654.20
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SERV PCOS MPALES ALUM PÚBLICO	3	\$ 7,450.00	3	\$ 7,450.20	3	\$ 7,279.80
SERV PCOS MPALES REL SANITARIO	5	\$ 13,559.80	5	\$ 13,559.80	5	\$ 13,556.00
SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS	3	\$ 4,468.00	3	\$ 4,968.20	3	\$ 4,715.20
ARCH HISTÓRICO Y TURISMO	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL	154	\$ 542,709.20	154	\$ 543,156.00	155	\$ 539,476.80

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

NÓMINA DE FIDEICOMISO ABRIL A JUNIO DEL 2022

ABRIL DEL 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
PENSIONES Y JUBILACIONES	51	\$190,486.20	51	\$190,041.80	51	\$188,657.00

MAYO DEL 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
PENSIONES Y JUBILACIONES	52	\$200,501.60	52	\$191,278.20	52	\$189,534.60

JUNIO DEL 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
PENSIONES Y JUBILACIONES	53	\$190,227.20	53	191542.4	53	\$190,349.20

NÓMINA DE ASIMILADOS ABRIL A JUNIO DEL 2022

ABRIL DEL 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
RELACIONES EXTERIORES	0	\$ -	0	\$ -	4	\$151,490.96

MAYO DEL 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
RELACIONES EXTERIORES	0	\$ -	0	\$ -	7	\$148,194.49

JUNIO DEL 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	DECENA 1	#EMP	DECENA 2	#EMP	DECENA 3
RELACIONES EXTERIORES	0	\$ -	0	\$ -	13	\$390,160.42

NÓMINA DE COMISARIOS ABRIL A JUNIO DEL 2022

ABRIL DEL 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	ABRIL
COMISARIOS	6	\$ 11,000.00
ACREDORES DIVERSOS	1	\$ 1,000.00
	7	\$ 12,000.00

#EMP	DECENA#1	#EMP	DECENA#2	#EMP	DECENA#3
5	\$24,590.80	5	\$24,590.60	4	\$19,915.40
4	\$ 8,892.40	4	\$ 8,892.00	1	\$ 2,629.00
4	\$10,988.00	4	\$10,988.20	5	\$12,907.40
4	\$ 7,119.00	4	\$ 7,118.60	4	\$ 7,118.00
3	\$ 7,670.40	3	\$ 7,670.80	3	\$ 7,670.20
1	\$ 1,861.40	1	\$ 1,861.60	2	\$ 4,129.60
21	\$ 61,122.00	21	\$ 61,121.80	19	\$ 54,369.60

#EMP	DECENA#1	#EMP	DECENA#2	#EMP	DECENA#3
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -

#EMP	DECENA#1	#EMP	DECENA#2	#EMP	DECENA#3
4	\$19,915.00	4	\$19,915.00	4	\$19,915.20
4	\$ 8,892.20	4	\$ 8,892.00	4	\$ 8,891.80
5	\$13,171.80	4	\$10,988.40	4	\$10,987.60
4	\$ 7,118.60	4	\$ 7,118.80	4	\$ 7,117.80
3	\$ 7,670.80	3	\$ 7,670.40	3	\$ 7,670.40
1	\$ 1,861.60	1	\$ 1,861.40	1	\$ 1,861.40
21	\$ 58,630.00	20	\$ 56,446.00	20	\$ 56,444.20

#EMP	DECENA#1	#EMP	DECENA#2	#EMP	DECENA#3
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -

#EMP	DECENA#1	#EMP	DECENA#2	#EMP	DECENA#3
4	\$19,914.80	4	\$ -	4	\$19,915.40
2	\$ 5,258.00	2	\$ 5,258.20	1	\$ 2,629.00
5	\$13,172.00	5	\$13,172.00	5	\$12,907.40
4	\$ 7,118.80	4	\$ 7,118.80	4	\$ 7,118.00
3	\$ 7,281.00	3	\$ 7,670.60	3	\$ 7,670.20
2	\$ 4,130.00	2	\$ 4,130.00	2	\$ 4,129.60
20	\$ 56,874.60	20	\$ 37,349.60	19	\$ 54,369.60

#EMP	DECENA#1	#EMP	DECENA#2	#EMP	DECENA#3
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -

NÓMINA DE EVENTUALES ABRIL A JUNIO DEL 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	JUNIO
COMISARIOS	6	\$11,000.00
ACREDITORES DIVERSOS	1	\$ 1,000.00
	7	\$12,000.00

JUNIO DEL 2022

DEPARTAMENTO	#EMP	MAYO
COMISARIOS	6	\$11,000.00
ACREDITORES DIVERSOS	1	\$ 1,000.00
	7	\$12,000.00

MAYO DEL 2022



**SOBRESUELDOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL
DE ABRIL A JUNIO DEL 2022**

ABRIL DEL 2022

DEPARTAMENTO	DECENA 1	DECENA 2	DECENA 3
PRESIDENCIA	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33
ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,775.14
OFICIAL MAYOR	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TRANSPARENCIA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
COMUNICACIÓN	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
SERVICIOS MÉDICOS	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
SECRETARÍA	\$ 4,584.76	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TESORERÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33
DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
EDUCACIÓN	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00
CULTURA	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00
DEPORTES	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
BIBLIOTECAS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
BOMBEROS	\$ 2,394.33	\$ 2,394.33	\$ 2,394.33
CENTRAL DE MANDO (C-4)	\$ -	\$ -	\$ -
FOMENTO ECONOMICO	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
DESARROLLO RURAL	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61
OBRAS PÚBLICAS	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DESARROLLO URBANO	\$ 6,350.00	\$ 6,350.00	\$ 6,350.00
ECOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -
DIR DE SERV PÚBLICOS	\$ 2,706.98	\$ 2,706.98	\$ 2,706.98
RELACIONES EXTERIORES	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
SEGURIDAD PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 59,463.56	\$ 59,463.58	\$ 59,238.72



8

①

MA

MAYO DEL 2022

DEPARTAMENTO	DECENA 1	DECENA 2	DECENA 3
PRESIDENCIA	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33
ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 2,000.00		\$ -
OFICIAL MAYOR	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TRANSPARENCIA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
COMUNICACIÓN	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
SERVICIOS MÉDICOS	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
SECRETARÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 3,617.18
TESORERÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33
DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
EDUCACIÓN	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00
CULTURA	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00
DEPORTES	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
BIBLIOTECAS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
BOMBENOS	\$ 2,394.33	\$ 2,394.33	\$ 1,626.00
CENTRAL DE MANDO (C-4)	\$ -		\$ -
FOMENTO ECONÓMICO	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
DESARROLLO RURAL	\$ 4,035.22	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61
OBRAS PÚBLICAS	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DESARROLLO URBANO	\$ 6,350.00	\$ 6,350.00	\$ 2,000.00
ECOLOGÍA	\$ -		\$ -
DIR DE SERV PÚBLICOS	\$ 2,706.98	\$ 2,706.98	\$ 2,706.98
RELACIONES EXTERIORES	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
SEGURIDAD PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 61,481.19	\$ 57,463.58	\$ 51,377.65

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NUEVO LEXUS

JUNIO DEL 2022

DEPARTAMENTO	DECENA 1	DECENA 2	DECENA 3
PRESIDENCIA	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33	\$ 5,333.33
ATENCIÓN CIUDADANA	\$ -		\$ 739.65
OFICIAL MAYOR	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TRANSPARENCIA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
COMUNICACIÓN	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
SERVICIOS MÉDICOS	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
SECRETARÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
TESORERÍA	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DIRECCIÓN DE CATASTRO	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33	\$ 1,933.33
DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
EDUCACIÓN	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00
CULTURA	\$ 1,518.00	\$ 1,518.00	\$ -
DEPORTES	\$ 2,350.69	\$ 2,350.96	\$ 2,350.96
BIBLIOTECAS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
BOMBEROS	\$ 2,061.00	\$ 2,061.00	\$ 2,061.00
CENTRAL DE MANDO (C-4)	\$ -		\$ -
FOMENTO ECÓNOMICO	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
DESARROLLO RURAL	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61	\$ 2,017.61
OBRAS PÚBLICAS	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78	\$ 4,584.78
DESARROLLO URBANO	\$ 6,778.99	\$ 6,778.99	\$ 6,350.00
ECOLOGÍA	\$ -		\$ -
DIR DE SERV PÚBLICOS	\$ 2,706.98	\$ 2,706.98	\$ 1,868.72
RELACIONES EXTERIORES	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
SEGURIDAD PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 57,558.97	\$57,559.24	\$55,513.64

SECRETARÍA DEL DESARROLLO Y AVANCE TECNOLÓGICO
NUEVO LARECAJE, CHILE

COMPENSACIONES EMPLEADOS FIJOS DE ABRIL A JUNIO DEL 2022

COMPENSACIONES ADMON. 2021-2024 SINDICALIZADOS		P. 10 NOM	P. 11 NOM	P. 12 NOM
ABRIL		01-10 ABRIL	11-20 ABRIL	21-30 ABRIL
EMPLEADO	DEPARTAMENTO	1 DECENA	2 DECENA	3 DECENA
4	1 SECRETARIA	\$ 4,933.34	\$ 4,933.34	\$ 4,933.34
5	4 TESORERIA	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
1	16 SERVICIOS MEDICOS MPALES	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1	19 DIFUCION CULTURAL	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
7	20 OFICIALIA	\$ 6,500.01	\$ 6,500.01	\$ 6,500.01
3	21 SERV. PUN CENTRO ANTIRRABICO	\$ 832.00	\$ 832.00	\$ 832.00
1	24 DESARROLLO URBANO MPAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
2	30 SERV PCOS MPALES ADMVO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
3	34 DESARROLLO SOCIAL	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
1	40 SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS SIND	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00
		\$ 25,565.35	\$ 25,565.35	\$ 25,565.35

COMPENSACIONES ADMON. 2021-2024 SINDICALIZADOS		P. 13 NOM	P. 14 NOM	P. 15 NOM
MAYO		01-10 MAYO	11-20 MAYO	21-31 MAYO
EMPLEADO	DEPARTAMENTO	1 DECENA	2 DECENA	3 DECENA
4	1 SECRETARIA	\$ 4,933.34	\$ 4,933.34	\$ 4,933.34
5	4 TESORERIA	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
1	16 SERVICIOS MEDICOS MPALES	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1	19 DIFUCION CULTURAL	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
7	20 OFICIALIA	\$ 6,500.01	\$ 6,500.01	\$ 6,500.01
3	21 SERV. PUN CENTRO ANTIRRABICO	\$ 832.00	\$ 832.00	\$ 832.00
1	24 DESARROLLO URBANO MPAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
2	30 SERV PCOS MPALES ADMVO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
3	34 DESARROLLO SOCIAL	\$ 600.00	\$ -	\$ -
1	40 SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS SIND	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00
		\$ 25,565.35	\$ 24,965.35	\$ 24,965.35

COMPENSACIONES ADMON. 2021-2024 SINDICALIZADOS		P. 16 NOM	P. 17 NOM	P. 18 NOM
JUNIO		01-10 JUNIO	11-20 JUNIO	21-30 JUNIO
EMPLEADO	DEPARTAMENTO	1 DECENA	2 DECENA	3 DECENA
4	1 SECRETARIA	\$ 4,933.34	\$ 4,933.34	\$ 4,933.34
5	4 TESORERIA	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
1	16 SERVICIOS MEDICOS MPALES	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1	19 DIFUCION CULTURAL	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
7	20 OFICIALIA	\$ 6,500.01	\$ 6,500.01	\$ 6,500.01
3	21 SERV. PUN CENTRO ANTIRRABICO	\$ 832.00	\$ 832.00	\$ 832.00
1	24 DESARROLLO URBANO MPAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
2	30 SERV PCOS MPALES ADMVO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
3	34 DESARROLLO SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -
1	40 SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS SIND	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00
		\$ 24,965.35	\$ 24,965.35	\$ 24,965.35

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

**COMPENSACIONES EMPLEADOS CONFIANZA DE
ABRIL A JUNIO DEL 2022**

COMPENSACIONES ADMON. 2021-2024 CONFIANZA		P. 10	P. 11	P. 12
ABRIL		01-10 ABR	11-20 ABR	21-30 ABR
EMPLEADO	DEPARTAMENTO	1 DECENA	2 DECENA	3 DECENA
3	1 SECRETARIA	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00
1	2 PRESIDENCIA	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
1	4 TESORERIA	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
1	5 OBRAS PUBLICAS PERSONAL ADMVO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1	7 OBRAS PUBLICAS 2 BACHEO	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
4	11 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00
1	14 CATASTRO	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
1	18 FOMENTO ECONOMICO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
1	19 DIFUSION CULTURAL	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
3	20 OFICIALIA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2	21 PARQUES Y JARDINES	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
7	28 PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00
2	29 CENTRAL DE MANDO Y ESTADISTICAS	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00	\$ 1,750.00
2	30 SERV PCOS MAPLES ADMVO	\$ 1,870.00	\$ 1,870.00	\$ 1,870.00
3	34 DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33
5	53 SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
1	54 ARCHIVO HISTORICO Y TURISMO	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
		\$ 40,298.33	\$ 40,298.33	\$ 36,503.33

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

COMPENSACIONES ADMON. 2021-2024 CONFIANZA		P. 13	P. 14	P. 15
MAYO		01-10 MAYO	11-20 MAYO	21-31 MAYO
EMPLEADOS	DEPARTAMENTOS	1 DECENA	2 DECENA	3 DECENA
3	1 SECRETARIA	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00
1	2 PRESIDENCIA	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
1	4 TESORERIA	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
1	5 OBRAS PUBLICAS PERSONAL ADMVO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1	7 OBRAS PUBLICAS 2 BACHEO	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
4	11 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00
1	14 CATASTRO	\$ -	\$ -	\$ -
1	18 FOMENTO ECONOMICO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
1	19 DIFUSION CULTURAL	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
3	20 OFICIALIA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2	21 PARQUES Y JARDINES	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
1	24 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGICO	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
7	28 PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 2,400.00
2	29 CENTRAL DE MANDO Y ESTADISTICAS	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00
2	30 SERV PCOS MAPLES ADMVO	\$ 1,870.00	\$ 1,870.00	\$ -
3	34 DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33
1	53 SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
1	54 ARCHIVO HISTORICO Y TURISMO	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
		\$ 40,298.33	\$ 40,298.33	\$ 38,128.33

COMPENSACIONES ADMON. 2021-2024 CONFIANZA		P. 16	P. 17	P. 18
JUNIO		01-10 JUNIO	11-20 JUNIO	21-31 JUNIO
EMPLEADOS	DEPARTAMENTO	1 DECENA	2 DECENA	3 DECENA
3	1 SECRETARIA	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00
1	2 PRESIDENCIA	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
1	4 TESORERIA	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
1	5 OBRAS PUBLICAS PERSONAL ADMVO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1	7 OBRAS PUBLICAS 2 BACHEO	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
4	11 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00
1	14 CATASTRO	\$ -	\$ -	\$ -
1	18 FOMENTO ECONOMICO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
1	19 DIFUSION CULTURAL	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
3	20 OFICIALIA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2	21 PARQUES Y JARDINES	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
1	24 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGICO	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
7	28 PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 2,400.00	\$ 3,600.00	\$ 3,000.00
2	29 CENTRAL DE MANDO Y ESTADISTICAS	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00	\$ 5,545.00
2	30 SERV PCOS MAPLES ADMVO	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00
3	34 DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33	\$ 1,433.33
1	53 SERV PCOS MPALES CEMENTERIOS	\$ -	\$ 300.00	\$ 300.00
1	54 ARCHIVO HISTORICO Y TURISMO	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
		\$ 37,828.33	\$ 39,828.33	\$ 39,228.33

Observación 1

Servicio médico municipal

Se detectó un área de oportunidad en el formato de Bitácora de los médicos ya



- No tiene firma del doctor.
- No están foliadas las hojas.
- No hay espacio para fecha y hora.

(Anexo copia del formato de la bitácora y copia del oficio de revisión).

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA

FECHA	HORA	NOMBRE	EDAD	SEXO	DIAGNOSTICO	DEPARTAMENTO
11/01/2024	10:00 AM	VIOLAN	45	F
11/01/2024	11:00 AM
11/01/2024	12:00 PM
11/01/2024	1:00 PM
11/01/2024	2:00 PM
11/01/2024	3:00 PM
11/01/2024	4:00 PM
11/01/2024	5:00 PM
11/01/2024	6:00 PM
11/01/2024	7:00 PM
11/01/2024	8:00 PM
11/01/2024	9:00 PM
11/01/2024	10:00 PM
11/01/2024	11:00 PM
11/01/2024	12:00 AM



SINDICATURA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA
Administración 2021-2024



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
ASUNTO: SEINDICA
No. DE OFICIO: 179/2022
Nueva Casas Grandes, Chih., A 18 de Julio del 2022

LIC. MEY LAN CHINOLLA IBARRA
DIRECOTRA DE SERVICIOS MEDICOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho este medio para informarle que se realizara la revisión de la Bitácora De Médicos.

Esperando una favorable respuesta y sin más por el momento, me despido de Usted muy:

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

SÍNDICO
NUEVO CASAS GRANDES CHIH

C. p. Archien



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

SERVICIOS MEDICOS
RECIBIDO
18 JUL. 2022
MUNICIPIO DE
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

Av. Constitución #304 Col. Centro C.p. 31700 Teléfonos: 636-694 09-75 ext. 121 y/o 122

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, DICE: CONSIDERO QUE UNA OBSERVACION FACIL DE SUBSANAR, YA QUE SON REQUISITOS BASICOS PARA CUALQUIER AUDITORIA.

Observación 2

NO SE CUENTA CON INSPECTOR DE ALCOHOLES

Me dirijo ante ustedes con el debido respeto en este recinto oficial, para hacer de su conocimiento que:

No se cuenta con inspector de alcoholes que haga las verificaciones siendo esta una plaza aprobada por secretaria, reportando la ciudadanía además que los centros nocturnos como bares y cantinas están cerrando fuera del horario permitido.

CONTINUA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, DICIENDO: TAMBIÉN CONSIDERO QUE ES UNA OBSERVACIÓN FÁCIL DE SUBSANAR, VERIFICAR QUE HAYA UN EMPLEADO PARA INSPECTOR DE ALCOHOLES.

OBSERVACION 3:

(Acta circunstanciada a tesorera Martha Angelica Hernández Loera por no responder el oficio 126/2022).

El día 8 de junio del presente año se presentó un acta circunstanciada a la tesorera Martha Angelica debido a que el oficio 126/2022 no fue entregado en tiempo y forma.

“Cuando inicio la administración el día 9 de septiembre del 2021 la licenciada Edith Escárcega oficial mayor, me retiro el cuaderno de control de folios y los talones que estuvieron pendientes de entregar, ella se quedaría a cargo de ese libro y control de los mismos. Sin tener yo acceso a los folios entregados en lo que va de esta administración, solo tengo accesos a aquellos que han sido pagados únicamente, por lo que respecta al suceso que usted me solicita no tengo accesos a ellos.”

(Anexo copia del oficio y copia del acta circunstanciada).



SINDICATURA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA

Administración 2021-2024

Av. Constitución No. 1000, C.P. 31070

Teléfono: 01 (52) 614 123 45 123

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL

ASUNTO: SE INDICA

No. de Oficio: 126/2022

Nuevo Casas Grandes, Chih., a 10 de Mayo del 2022

L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA
TESORERA
PRESENTE:-

Por medio del presente recibe un cordial saludo y a la vez aprovecho este medio para solicitarle me envíe copia de los folios que se entregaron a la tesorera de comercio por el uso de la vía pública de enero a la fecha.

Esto en base a lo establecido en el

La información solicitado es en base a lo establecido en el artículo 30-A del Código Municipal para el estado de Chihuahua. Para dar cumplimiento en base al tercer párrafo la persona titular de la Sindicatura deberá practicar revisiones a los documentos. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas.

En el párrafo cuarto indica lo siguiente las y los titulares de la Administración Municipal a que se le requiera información, deberá de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibido la solicitud.

Esperando una favorable respuesta y sin más por el momento, me despido de Usted muy,

ATENTAMENTE

[Faint signature]

Venus Yadira Olmos Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

[Faint signature]

En el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, siendo las _____ horas de _____ del mes de _____ de _____, la Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández, Síndico Municipal, acompañada de la Lic. Carmen Yadira Vargas Mora, quien se identifica con credencial para votar con número: 0099441117, Proceso 0001 y levemente a presentarse, actuaron fundados en lo establecido en el artículo 36 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para hacer del Sr. _____ que la información se notifica en el oficio 126/2022, debido a que no fue entregada en tiempo y forma a esta Sindicatura en base a los siguientes:

1.- Por medio de oficio 126/2021, fechado 23 de Mayo del 2021, expedido por la Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández, Síndico Municipal responsable de la revisión que nos ocupa, se solicitó con fundamento en lo establecido en el artículo 36 A parafros primero, tercero, cuarto y quinto y 36 B fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la siguiente información a la Lic. Martha Angelica Hernández Loera Tesorera de Nuevo Casas Grandes.

Oficio 126/2022: Solicitarle me envíe copia de los folios que se entregan a la receptura de comercio por el uso de la vía pública de enero a la fecha.

2.- Artículo 35 A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua dispone: "El Síndico deberá practicar revisiones a los documentos que forman parte de la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas, la falta de cumplimiento de este precepto será causa de irresponsabilidad.

Para efectos del control interno, los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibir la solicitud. En caso de no tener respuesta, la Sindicatura deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades." (Se hace valer que la solicitud fue recibida el día 23 de Mayo del 2022 por personal de su departamento).

3.- Acta segundo se otorga el nombre a la palabra a los partes que intervienen en el presente acto, para que manifiesten lo que estimen prudente y/o necesario:

Por el Municipio la Lic. Martha Angelica Hernández Loera manifiesta lo siguiente:

Termina señalando que es todo lo que desea manifestar.



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

Por lo que la Sindicatura, Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández manifiesta lo siguiente:

Termina señalando que es todo lo que desea manifestar.

4.- La Sindicatura y los servidores públicos que participan en el presente acto, reconocen expresamente que la presente acta, no genera ninguna responsabilidad que pudiera resultar a los servidores públicos respecto a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos de conformidad con lo que establece la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua y demás disposiciones reglamentarias y normativas aplicables.

5.- No habiendo otra cuenta que tratar, se da por concluido la presente acta a las _____ horas de día que se actúa, firmándose al calce y margen las que en ella se estipularon.

POR EL MUNICIPIO: Lic. Martha Angelica Hernández Loera _____
POR LA SINDICATURA: Mtra. Venus Yadira Olmos Hernández _____

FESTIGO DE ASISTENCIA:

C. Carmen Yadira Vargas Mora _____

EN SECUENCIA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, COMENTA: ESTE ES EL INFORME TRIMESTRAL QUE CON GUSTO LES PRESENTAMOS, MUCHO TRABAJO QUE LO HACEMOS CON MUCHO GUSTO PARA LA CIUDADANÍA, PARA USTEDES HONORABLE CABILDO, PARA QUE DETERMINA LAS ACCIONES A SEGUIR PERTINENTES PARA

LAS MEJORAS O SOLUCIONAR O SUBSANAR LAS SITUACIONES QUE AQUÍ SE PRESENTAN, TODO ESTO PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SIGA TENIENDO UN GRAN EXISTO Y NOS SIGA YENDO BIEN A TODOS LOS NEOCASASGRANDENSES, LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN Y ESTAMOS A LAS ORDENES CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, EL INFORME ESTARÁ EN SUS CORREOS Y TAMBIÉN ESTÁ EN LA PÁGINA Y ESTE INFORME ES PARA TODA LA CIUDADANÍA QUE ESTÉN INTERESADOS, UN AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: AGRADECEMOS EL INFORME QUE NOS ACABA DE PROPORCIONAR LA SINDICO MUNICIPAL, SI ALGUIEN QUIERA HACER USO DE LA VOZ DE MANERA ORDENADA, RESPETANDO EL TURNO DE PARTICIPACIÓN, PARA GUARDAR EL ORDEN.

EN SECUENCIA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: HUBIERA DESEADO O SOLO QUE TENGA LA EXPLICACIÓN USTED DE LO QUE SIGNIFICA LAS VARIANCIAS TAN ALTAS QUE SON LOS INGRESOS, EN FOSAS, POR EJEMPLO, EN COMERCIANTES, FUI ANOTANDO UNAS DE ESAS VARIANTES SI TUVIERA ALGUNA EXPLICACIÓN PARA ELLAS, SE ME HACE MUCHA DIFERENCIA DE UN MES A OTRO, PUEDA TENER ALGUNA EXPLICACIÓN; POR UN LADO. POR OTRO, LA DIFERENCIA ENTRE SUELDO Y COMPENSACIONES, POR UN LADO PREPARANDO COMO SERÁ EL NUEVO PRESUPUESTO DE

INGRESOS Y EGRESOS, HAY QUE IR PREPARANDO ESO, YO SON DE LA IDEA DE UN PRESUPUESTO DE IZQUIERDA, EN ESE SENTIDO SI VOY A INVITAR A LOS COMPAÑEROS A QUE TRABAJEMOS A FONDO EN EL PRESUPUESTO, POR EJEMPLO, MIRE QUE ES CASI IGUAL LO QUE SE GASTA EN CONFIANZA Y EN FIJOS QUE SON LOS SINDICALIZADOS, BUENO, PUES HAY QUE VER QUE SE HACE, PORQUE EL MUNICIPIO NECESITA MUCHO RECURSO, MÁS SIN EMBARGO, HAY DECISIONES QUE SE PUEDEN TOMAR Y QUE SE PUEDE TRASLADAR ESE DINERO A LA GENTE Y NO NECESARIAMENTE QUE SE QUEDE EN UNA BUROCRACIA, Y EN TODO CASO QUE SE VAYA A LAS CALLES, QUE SE VAYA A LOS SERVICIOS, QUE SE VAYA A OTRO TIPO DE COSAS, A ESE TRABAJO ES AL QUE QUIERO INVIARA LOS COMPAÑERO Y HAGAMOS MAYORÍAS Y HAGAMOS UNA CIRUGÍA MAYOR A ESTE PRESUPUESTO, EN ESE SENTIDO QUISIERA; DEMASIADA GASOLINA, EN UN MOMENTO HASTA PENSÉ CUANDO IBA LEYENDO LOS INFORMES QUE USTED PENSABA, QUISE VER CUANDO GASOLINA GASTA EL MUNICIPIO Y SE GASTAN MILES DE LITROS DE GASOLINA, Y YO NO SÉ SI SE REFLEJEN EN SERVICIO, PERO ADEMÁS HICE UNA PREGUNTA AQUÍ CUANDO IBA USTED LEYENDO ¿Y SOLO ES GASOLINA DE VEHÍCULOS OFICIALES? PORQUE SI ESPECIFICA, PERO NO SÉ QUÉ VEHÍCULOS SON, YO CREO QUE ES TIEMPO DE VER COMO IDENTIFICAR ESOS VEHÍCULOS, QUE SEAN PLENAMENTE IDENTIFICABLES, PORQUE SE GASTA MUCHA GASOLINA, ENTONCES SI TENEMOS QUE PENSAR EN DONDE ESTÁN LOS AHORROS Y EN QUÉ SENTIDO ESOS AHORROS SE LE TRASLADA A LA GENTE, ESE ES NUESTRA TAREA, ADEMÁS CONSIDERAR IR PREPARANDO EL CAMIO PARA UN DOS MIL VEINTITRÉS DIFERENTE.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

ACTO SEGUIDO EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: AGRADECIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR Y NUEVAMENTE EXTERNANDO QUE SE ENFOQUEN A LOS TEMAS QUE VENGAN EN EL ORDEN DEL DÍA, SIN EL ÁNIMO DE GENERAR DEBATE Y DEMÁS, POR FAVOR LES SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE NOS AVOQUEMOS ESPECIALMENTE A ESOS TEMAS.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: EN LA OBSERVACIÓN Y CON BASE AL DOCUMENTO QUE ACABA DE PRESENTAR LA SÍNDICO MUNICIPAL Y FUNDAMENTANDO UN POQUITO LA OBSERVACIÓN EL REGIDOR JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, CON RESPECTO AL PARQUE VEHICULAR, QUE HACE DOS SESIÓN METÍ UNA SOLICITUD AQUÍ A CABILDO EN DONDE SOLICITABAN QUE SE REVISARA NUEVAMENTE EL MANUAL DEL PARQUE VEHICULAR, YA QUE CONSIDERABAN QUE NO SE ESTABA CUMPLIENDO, HE VISTO VEHÍCULOS CIRCULANDO EN FINES DE SEMANA Y PARQUEADOS EN FIESTAS, LO ÚNICO QUE NO QUISE HACER ES TOMAR FOTO, PARA NO EVIDENCIAR PÚBLICAMENTE CUALES SON LOS VEHÍCULOS QUE YO ESTOY OBSERVANDO QUE CIRCULAN CON FAMILIAS. EN UNA OCASIÓN SI ME ACERQUÉ DIRECTAMENTE CON LA FUNCIONARIO Y LE DIJE QUE EL VEHÍCULO TENÍA QUE SER ETIQUETADO Y QUE TENÍA QUE TENER EL LOGO DEL MUNICIPIO, ESA SOLICITUD LA HICE PRESENTE EN ESTE CABILDO HACE DOS SESIONES, PRECISAMENTE EN OBSERVANCIA QUE HAY MUCHO GASTO EN GASOLINA Y ME GUSTARÍA QUE CADA VEHÍCULO QUE CIRCULE DEL MUNICIPIO, CAMINE NADA MAS DE LUNES A VIERNES Y QUE EL RESPONSABLE DE ESE VEHÍCULO, EL QUE TENGA EL COMODATO, LO GUARDE, ESTUVE EN INVESTIGACIÓN PLATICANDO CON LA ALCALDESA, Y CON LA SECRETARIA, EN AQUEL ENTONCES LA LIC. RUTH FRÍAS, Y ME COMENTA QUE HAY VEHÍCULOS QUE NO PUEDEN QUEDAR RESGUARDADOS EL FIN DE SEMANA, PORQUE SON OFICIALES, PERO LOS QUE USAN LOS DEPARTAMENTOS TIENE QUE QUEDAR RESGUARDADOS LOS FINES DE SEMANA, INCLUSO, EL MANUAL DEL PARQUE VEHICULAR, DICE QUE EL VIERNES SE ENTREGA EL VEHÍCULO Y QUE SE LEVANTA UNA FICHA CON EL NÚMERO DE KILÓMETROS Y EL LUNES AL ENTREGARSE, AL RECIBIRSE SE VUELVE A MARCAR EL NÚMERO DE KILÓMETROS Y EL VIERNES OTRA VEZ, POR ESO YO SUSCITABA QUE SE REVISARA NUEVAMENTE ESE MANUAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA VER SI LO SEGUÍAMOS INFRINGIÉNDOLO O VAMOS A CAMBIARLO A FAVOR DE LOS QUE LO USAN, POR LAS NECESIDADES DE USO, EN EL DEPARTAMENTO QUE YO VIGILO, CLARO QUE YO VIGILO TODO EL DEPARTAMENTO, PERO EN MI DEPARTAMENTO REVISANDO LOS VEHÍCULOS SE LES ENTREGA 20 LITROS PRO SEMANA, EL VEHÍCULO NO CUENTA CON EL MEDIDOR DE GASOLINA NI EL VELOCÍMETRO, ENTONCES YA NO ESTÁN MARCANDO EL KILOMETRAJE QUE SE USA, ENTONCES Y NO LE PODEMOS APLICAR EL MANUEL DEL PARQUE VEHICULAR, ENTONCES EN LA OBSERVACIÓN DE LA SINDICA EN EL GASTO DE GASOLINA A MÍ SE ME HIZO MUY EXAGERADO DESDE LA VEZ PASADA Y EN UNA REUNIÓN ENTRE REGIDORES LO COMENTÁBAMOS, Y ALGUIEN DECÍA QUE POR EJEMPLO LA DURANGO AZUL QUE TIENE EN



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMODATO LA SECRETARIA ALE ACOSTA, ES UN VEHÍCULO MUY GRANDE QUE USA MUCHA GASOLINA Y TENDRÍAMOS QUE VER LA MANERA DE QUE NO SE USE O QUE SE COMPRE UN VEHÍCULO MÁS ECONÓMICO, HAY QUE REVISAR TODO ESO, PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO, PORQUE COMO DICE EL REGIDOR JUAN DURAN, EL 80% DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO SE VAN A LA BUROCRACIA O A PAGO DE EMPLEADOS Y CLARO QUE ESO NO NOS PERMITE AVANZAR, Y EL MUNICIPIO NO ES UNA FUENTE DE EMPLEO, HAY QUE BUSCAR FUENTES DE EMPLEO PARA DARLES EMPLEO A LA CIUDADANÍA QUE TENEMOS MUCHO CIUDADANO EMPLEADO DESEMPLEADO. -----

III.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR C. JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO ME PERMITO INFORMARLES QUE LA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL 10 DE AGOSTO DEL 2022, NO ESTARÉ PRESENTE POR MOTIVOS DE SALUD, POR LO CUAL SE ME JUSTIFIQUE MI FALTA A DICHA REUNIÓN. SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL OFICIO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LA SOLICITADA POR EL REGIDOR C. JESÚS JOSÉ CORONADO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA JUSTIFICACIÓN A LA SESIÓN ORDINARA DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. -----

B) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ PARA SOLICITARLES SU AUTORIZACIÓN, PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL “LA SALA DE DUELA DE LA CASA DE LA CULTURA” UBICADA EN AVE. CONSTITUCIÓN FRENTE A PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 10:00 HRS. A FIN DE LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN LA CUAL LA PRESIDENTA MUNICIPAL RENDIRÁ SU PRIMER INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. SIN MÁS POR EL MOMENTO AGRADEZCO LAS ATENCIONES QUE SIRVAN BRINDAR A LA PRESENTE.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LA SOLICITUD SEÑALADA CON ANTELACIÓN, MISMA QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTARON MANIFESTACIONES AL RESPECTO, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL “LA SALA DE DUELA DE LA CASA DE LA CULTURA” UBICADA EN AVE. CONSTITUCIÓN FRENTE A PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 10:00 HRS. A FIN DE LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN LA CUAL LA PRESIDENTA MUNICIPAL



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

RENDIRÁ SU PRIMER INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. -----

C) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBAN UN CORDIAL SALUDO, Y A LA VEZ PARA SOLICITARLES TENGAN A BIEN ESTABLECER EL ORDEN EN EL QUE LOS DISTINTO PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL CABILDO, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGAN SU POSICIONAMIENTO POLÍTICO EN TORNO AL PRIMER INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, EL CUAL RENDIRÁ PRÓXIMAMENTE, MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, PARA LA CUAL SERÁN CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA. LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO DE USTEDES, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO, AGRADECIENDO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVAN DAR A LA PRESENTE.

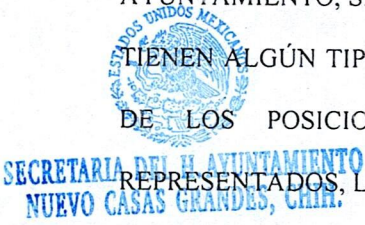
EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DIRIGE AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DICHIENDO: SI USTEDES TIENEN ALGÚN TIPO DE MECÁNICA EN LA CUAL QUIERA ESTABLECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSICIONAMIENTOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS, LES CEDO EL USO DE LA VOZ A QUIEN DESEE PARTICIPAR.

EN SECUENCIA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICE: YO SOLICITO QUE SEA POR MEDIO DE SORTEO, NO SÉ A LOS DEMÁS COMPAÑEROS QUE LES PAREZCA.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, DICE: YO SOLICITO QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO SE LE DEJE PARA EL FINAL.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DIECISÉIS VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTR. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDI CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA, ING. PEDRO BARBA MARTINEAU Y LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ; DADO EL RESULTADO ANTERIOR, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:



SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE SEA POR MEDIO DE SORTEO LA ELECCIÓN DE LOS TURNOS PARA EXPONER SU POSICIONAMIENTO POLÍTICO EN TORNO AL PRIMER INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO. ACTO SEGUIDO SE LLEVE A CABO EL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE DICHO SORTEO EL ORDEN ESTABLECIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
2. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
3. MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL MORENA.
4. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.
5. PARTIDO DEL TRABAJO.
6. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

D) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, EL CUAL DICE: JULISSA OROZCO GRIEGO, REGIDORA REPRESENTANTE EDILICIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR LO QUE SOLICITO E INFORMO, EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS COMO REGIDORA DENTRO DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, MI SEPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ANTES MENCIONADO, Y SE ME INTEGRO AL GRUPO EDILICIO DE MORENA, POR LO CUAL, SOLICITO O PUEDA SEGUIRSE EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE.



ANTECEDENTES

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE TOMA PROTESTA DE LA C. JULISSA OROZCO GRIEGO, COMO REGIDORA POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, INFORMO Y SOLICITO:

PRIMERO. QUE ES MI DESEO FORMAR PARTE DEL GRUPO EDILICIO DE MORENA.

SEGUNDO. ES NECESARIO PRECISAR QUE SEGUIRÉ PERTENECIENDO AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DEL CUAL SOY PARTE, POR SER ASÍ MI DERECHO, EL CUAL NO TIENE CONSECUENCIAS RESPECTO AL CAMBIO EDILICIO ANTERIORMENTE CITADO. AGRADEZCO LAS ATENCIONES QUE SIRVAN CON EL PRESENTE, QUEDO DE USTED.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: PARA EFECTO DE INFORMAR AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE TIENE POR RECIBIDAS LAS MANIFESTACIONES DE LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, EXPUESTAS MEDIANTE ESCRITO SEÑALADO CON ANTELACIÓN. -----

E) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, EL CUAL DICE: PEDRO BARBA MARTINEAU, REGIDOR REPRESENTANTE EDILICIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, POR LO QUE SOLICITO E INFORMO, EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS COMO REGIDOR DENTRO DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, MI SEPARACIÓN DE LA

REPRESENTACIÓN ANTES MENCIONADO, Y SE ME INTEGRE AL GRUPO EDILICIO DE MORENA. POR LO CUAL, SOLICITO PUEDA SEGUIRSE EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE.

ANTECEDENTES

1. EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE TOMA PROTESTA DEL C. PEDRO BARBA MARTINEU COMO REGIDOR POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, INFORMO Y SOLICITO:

PRIMERO. QUE ES MI DESEO FORMAR PARTE DEL GRUPO EDILICIO DE MORENA.

SEGUNDO. ES NECESARIO PRECISAR QUE SEGUIRÉ PERTENECIENDO AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DEL CUAL SOY PARTE, POR SER ASÍ MI DERECHO, EL CUAL NO TIENE CONSECUENCIAS RESPECTO AL CAMBIO EDILICIO ANTERIORMENTE CITADO. AGRADEZCO LAS ATENCIONES QUE SIRVAN CON EL PRESENTE, QUEDO DE USTED.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: PARA EFECTO DE INFORMAR AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE TIENE POR RECIBIDAS LAS MANIFESTACIONES DEL REGIDOR LIC. PEDRO BARBA MARTINEAU, EXPUESTAS EN LÍNEAS PRECEDENTES. -----

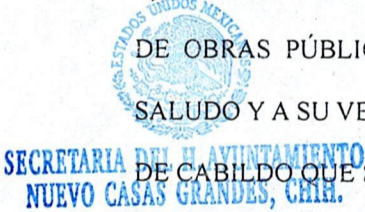
F) ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ SOLICITO AMABLEMENTE SE INTEGRE AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2022, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS, DA LECTURA A LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
CIUDADANO

POR MEDIO DEL PRESENTE, NOS PERMITIMOS PONER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ARTICULO 73, EN EL QUE ESTABLECE "LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SON LOS ÓRGANOS DE INFORMACIÓN, CONSULTA, PROMOCIÓN, GESTIÓN SOCIAL Y COLABORACIÓN CIUDADANA". ADEMÁS DE SER LOS RESPONSABLES DE EMITIR EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECERÁ DE MANERA PROPORCIONAL A LA VOTACIÓN OBTENIDA LA CANTIDAD DE RECURSO ASIGNADA PARA CADA PROYECTO, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA AUDIENCIA PUBLICA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN LOS DIFERENTES MEDIOS Y REDES SOCIALES.

POR LO QUE SE PRESENTA A LOS QUE INTEGRAN DICHO COMITÉ, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA PRESTADA:



- I. COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS).
- II. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- III. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- IV. DIRECTOR DE TRANSPARENCIA.
- V. DIRECTOR DE TESORERÍA MUNICIPAL.
- VI. DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTES
- VII. SÍNDICO MUNICIPAL
- VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (REGIDORES).
- IX. OBSERVADORES: MIEMBROS DE ORG. CIVIL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORG. EMPRESARIALES O CIUDADANOS EN GENERAL.

ESPERANDO LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO SUS ATENCIONES, QUEDO DE USTEDES.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR ESCRITO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DEL PRESUPUESTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 73 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS).
- II. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- III. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- IV. DIRECTOR DE TRANSPARENCIA.
- V. DIRECTOR DE TESORERÍA MUNICIPAL.
- VI. DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTES
- VII. SÍNDICO MUNICIPAL
- VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (REGIDORES).
- IX. OBSERVADORES: MIEMBROS DE ORG. CIVIL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORG. EMPRESARIALES O CIUDADANOS EN GENERAL. -----

IV.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A RESULTADOS DE COMISIÓN, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO LA LIC. MELBA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ, CON OFICIO NO. 417, EN SESIÓN DE CABILDO EL DÍA 13 DE JULIO DEL 2022, EN SOLICITUD DEL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES, EN LA CUAL SOLICITA CON FECHA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO,

CAMBIO DEL TERRENO UBICADO EN PARQUE INDUSTRIAL, CERCA DE LA NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS AL SUR DE LA CIUDAD YA QUE ESTE TERRENO AFECTA EL CUADRO DEL CAMPO DE FUTBOL, CLUB ROTARIO UBICADO EN ESTE MISMO PARQUE INDUSTRIAL PAQUIME. EN ATENCIÓN A ESTA SOLICITUD SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA INTEGRADO POR LOS CC. REGIDORES KARINA ZUBIATE SILVAS, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES Y LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ. ESTA SERÍA LA SEGUNDA VEZ QUE SE LE REUBICA EN UN TERRENO MUNICIPAL, YA QUE LA PRIMERA VEZ FUE AFECTADO POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS, Y LA REUBICACIÓN DEL TERRENO QUE SE LE OTORGO SEGÚN EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE ESTA COMISIÓN NO AFECTA EL CAMPO DE FUTBOL YA MENCIONADO. EN ESTUDIO Y ANÁLISIS DE ESTA SOLICITUD ESTA COMISIÓN TIENE A BIEN DICTAMINAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVII DEL CÓDIGO MUNICIPAL LO SIGUIENTE. ACUERDO: SE NIEGA PETICIÓN AL CIUDADANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO. PRIMERO: UNA VEZ QUE EL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES, CUENTA CON TÍTULO CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 27 DE JUNIO DEL AÑO 2007, TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 1,850.00 M2. QUE RECIBIÓ EN DONACIÓN PARA CONSTRUIR UN INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO RECREATIVO INFANTIL-JUVENIL" DE NUEVO CASAS GRANDES, EN LA ADMINISTRACIÓN DEL C. ORLANDO POLANCO RASCÓN, ESTE TÍTULO EN SU CLAUSULA QUINTA, EL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES, QUEDO SUJETO A QUE EN UN PLAZO IMPRORRÓGABLE DE 2 (DOS) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO, DEBERÁ CONSTRUIR EN EL MISMO TERRENO EL CENTRO RECREATIVO INFANTIL JUVENIL EN MENCIÓN CON UN VALOR DE TRES (3) VECES EL IMPORTE QUE ARROJE EL VALOR BANCARIO Y SI NO LO HICIERA LA PROPIEDAD DEL PREDIO SE REVERTIRÁ A FAVOR DEL MUNICIPIO. EN ESTE CASO LA PROPIEDAD VOLVERÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL SIN NECESIDAD DE DECLARATORIA JURÍDICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 118 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE EN EL AÑO 2007. SE LE DARÁ PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO AL PROPIETARIO CON ACUERDO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES. SEGUNDO. UNA VEZ QUE HAN TRASCURRIDO 15 AÑOS QUE EL MUNICIPIO HIZO LA DONACIÓN DE ESTE PREDIO, A BENEFICIO DEL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES, LOS REGIDORES DE ESTA COMISIÓN CONSIDERAMOS QUE NO HUBO INTENCIÓN DEL CIUDADANO PARA DELIMITARLO CON CERCO O BARDA, Y NO SE OBSERVÓ TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN. POR TANTO, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE NO SE LE REUBICA YA QUE SEGÚN EL ESTUDIO DEL PREDIO EN MENCIÓN NO AFECTA A TERCEROS. TERCERO. SE ESTABLECE QUE EL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES DEBERÁ CONSTRUIR "CENTRO RECREATIVO INFANTIL-JUVENIL" DE NUEVO CASAS GRANDES, PARA LO CUAL FUE DONADO ESTE TERRENO EN LAPSO DE NO MAYOR A UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTA ESTE DICTAMEN.



CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICIENDO: CABE MENCIONAR QUE DENTRO DEL DICTAMEN PUSE AHÍ QUE EN EL TITULO EN LA FRACCIÓN QUINTA, EN EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE EN EL DOS MIL SIETE, QUEDA DEROGADA LA LEY Y LO PUSE A PIE DE PÁGINA DEL DICTAMEN, LO QUE DICE: NOTA: DENOMINACIÓN DEL LIBRO SEGUNDO REFORMADO, TITULO DEROGADO JUNTO CON SUS CAPÍTULOS I, II, III ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 103 AL 120 MEDIANTE DECRETO DE LA LEY 08583 DEL 2019 EL 13 Y 12 DE FEBRERO DEL 2020; MUY BIEN, LO QUE QUIERO DECIR AQUÍ, ES QUE EL ARTÍCULO 118 ESTA DEROGADO EN EL CÓDIGO VIGENTE A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DEL 2020 Y LA CLÁUSULA DE ESE TÍTULO ESTÁ VIGENTE EN EL DOS MIL SIETE ESE ARTÍCULO 118 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

EN SECUENCIA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO LA LECTURA QUE SE DESPRENDE DEL DICTAMEN ANTES MENCIONADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PRIMERO. - UNA VEZ QUE EL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES, CUENTA CON TÍTULO CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 27 DE JUNIO DEL AÑO 2007, TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 1,850.00 M2. QUE RECIBIÓ EN DONACIÓN PARA CONSTRUIR UN INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO RECREATIVO INFANTIL-JUVENIL" DE NUEVO CASAS GRANDES, EN LA ADMINISTRACIÓN DEL C. ORLANDO POLANCO RASCÓN, ESTE TÍTULO EN SU CLAUSULA QUINTA, EL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES, QUEDO SUJETO A QUE EN UN PLAZO IMPRRORROGABLE DE 2 (DOS) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO, DEBERÁ CONSTRUIR EN EL MISMO TERRENO EL CENTRO RECREATIVO INFANTIL JUVENIL EN MENCIÓN CON UN VALOR DE TRES (3) VECES EL IMPORTE QUE ARROJE EL VALOR BANCARIO Y SI NO LO HICIERA LA PROPIEDAD DEL PREDIO SE REVERTIRÁ A FAVOR DEL MUNICIPIO. EN ESTE CASO LA PROPIEDAD VOLVERÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL SIN NECESIDAD DE DECLARATORIA JURÍDICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 118 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE EN EL AÑO 2007. SE LE DARÁ PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO AL PROPIETARIO CON ACUERDO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES.

SEGUNDO. - UNA VEZ QUE HAN TRASCURRIDO 15 AÑOS QUE EL MUNICIPIO HIZO LA DONACIÓN DE ESTE PREDIO, A BENEFICIO DEL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES, LOS REGIDORES DE ESTA COMISIÓN CONSIDERAMOS QUE NO HUBO INTENCIÓN DEL CIUDADANO PARA DELIMITARLO CON CERCO O BARRA, Y NO SE OBSERVÓ TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN. POR TANTO, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE NO SE LE REUBICA YA QUE SEGÚN EL ESTUDIO DEL PREDIO EN MENCIÓN NO AFECTA A TERCEROS.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

TERCERO. - SE ESTABLECE QUE EL C. JOSÉ LUIS ARROYOS MORALES DEBERÁ CONSTRUIR “CENTRO RECREATIVO INFANTIL-JUVENIL” DE NUEVO CASAS GRANDES, PARA LO CUAL FUE DONADO ESTE TERRENO EN LAPSO DE NO MAYOR A UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTA ESTE DICTAMEN. -----

B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA A ESTE H. CABILDO POR EL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA

LEYVA, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTADA ANTE EL H. CABILDO EL DÍA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. SE FORMO LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DOCTOR BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES Y KARINA ZUBIATE SILVAS. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA, SEGÚN OFICIO 430/2022, SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE HABERNOS CONSTITUIDO FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN DICTAMINAR LO SIGUIENTE: ACUERDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL

SIGUIENTE SENTIDO: PRIMERO. - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN Y VENTA AL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA, DEL PREDIO UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE “G” MANZANA 160, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, DENTRO DEL FUNDO LEGAL, CON UNA



SUPERFICIE DE 600.00 M2. CON UN VALOR CATASTRAL DE \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M.N. 00/100). SEGUNDO. - ASÍ MISMO SE AUTORIZA TITULAR LA SUPERFICIE ANTES MENCIONADA A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA, POR TENER LA POSESIÓN PACÍFICA Y CONTINUA POR APROXIMADAMENTE 30 AÑOS, YA QUE EN DESCRITO PREDIO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA CASA HABITACIÓN. TERCERO. - EL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA, DEBERÁ PAGAR EL COSTO DEL TERRENO Y EL COSTO DE TITULACIÓN.

CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICIENDO: CABE MENCIONAR QUE ESTE DICTAMEN HABÍA PASADO ANTERIORMENTE EN SESIONES DE CABILDO Y QUE LA LIC. BRIANDA YANEHT ESCARCEGA ESCONTRIAS, SOLICITO QUE SE PRESENTARA INFORME DEL VALOR CATASTRAL DE ESE PRECIO YA QUE CONSIDERABA QUE ERA MUY BAJO EL COSTO DE LA VENTA DEL TERRENO, POR TANTO, SE SOLICITO A LA LIC. ALEJANDRO FIERRO MÉNDEZ, QUE INFORMARA POR MEDIO DE OFICIO EL VALOR CATASTRAL DEL METRO CUADRADO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, POR TANTO, QUEDA QUE EL VALOR CATASTRAL VALE OCHENTA PESOS EN ESA ÁREA Y QUE EL COSTO DEL TERRENO ESTA VERIFICADO Y RESULTA EN CUARENTA Y OCHO MIL PESOS; Y SEGUNDO, ENTREGO EL PLANO CATASTRAL DEL TERRENO QUE MIDE VEINTE POR TREINTA.

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO LA LECTURA Y LA EXHIBICIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN

COPIAS SIMPLES, SE SOMETE A VOTACIÓN, PARA LA APROBACIÓN DE DICHO DICTAMEN, POR LO QUE SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PRIMERO. - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN Y VENTA AL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA, DEL PREDIO UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE "G" MANZANA 160, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, DENTRO DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 M2. CON UN VALOR CATASTRAL DE \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M.N. 00/100).

SEGUNDO. - ASÍ MISMO SE AUTORIZA TITULAR LA SUPERFICIE ANTES MENCIONADA A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA, POR TENER LA POSESIÓN PÁCIFICA Y CONTINUA POR APROXIMADAMENTE 30 AÑOS, YA QUE EN DESCRITO PREDIO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA CASA HABITACIÓN.

TERCERO. - EL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA, DEBERÁ PAGAR EL COSTO DEL TERRENO Y EL COSTO DE TITULACIÓN. -----

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE BIBLIOTECAS, EL CUAL DICE: DERIVADO DEL OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO SUC/0570/09/2021 PRESENTADA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO, DONDE SOLICITA LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN:

• ACTA DE CABILDO DONDE SE REGISTRE EL DOMICILIO COMPLETO Y LA SUPERFICIE TOTAL Y DE CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO BIBLIOTECARIO.

- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
- CROQUIS O PLANOS DEL RECINTO BIBLIOTECARIO PARA CONOCER LAS DIMENSIONES Y DISTRIBUCIÓN DE LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS.
- FOTOGRAFÍAS EN FORMATO DIGITAL, TANTO DE LA FACHADA (EDIFICIO COMPLETO) E INTERIORES.
- SEMBLANZA DEL NOMBRE DE LA BPM.

PRIMERO: EN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CUENTA CON 3 BIBLIOTECAS PÚBLICAS. SE ANEXA INFORMACIÓN DE LAS 3 BIBLIOTECAS. (M2 POR LOCAL, UBICACIÓN: CALLE, NUMERO, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD Y ESTADO).

NOMBRE DE COLECCIÓN	NOMBRE COMPLETO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA	DOMICILIO (CALLE NÚMERO, COLONIA, CP.)	SUPERFICIE M2
255	ARQUEÓLOGO EDUARDO CONTRERAS SÁNCHEZ (ANEXO 202208-1)	AV. 5 DE MAYO Y BENITO JUÁREZ #303, COLONIA CENTRO, C.P. 31700	483.39 M2
7460	FRANCISCA HOLGUÍN ESQUIVEL (ANEXO 202208-2)	CALLE INDEPENDENCIA #1105, COLONIA VILLAHERMOSA, C.P. 31803	106.15 M2
4782	GUADALUPE QUINONES HORCASITAS (ANEXO 202208-3)	DOMICILIO CONOCIDO, SECCIÓN HIDALGO, C.P. 31803	163.00 M2

QUEDA AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PUBLICA (SE ANEXA PLANO Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN).



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

SEGUNDO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A OFRECER EN FORMA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE RAZA, GENERO, CONDICIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA O PREFERENCIA SEXUAL, EL ACCESO Y SERVICIOS DE CONSULTA DE SU ACERVO, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS COMO SON: ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE PERMITA LOCALIZAR MATERIALES EN OTRAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASESORÍA SOBRE LA MANERA CORRECTA DE USAR Y CITAR FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, AUDIOVISUALES O ELECTRÓNICAS, DISPONIBILIDAD DE SALAS DE LECTURA Y TRABAJO CON CONEXIÓN GRATUITA A INTERNET Y MEDIOS AUDIOVISUALES, PRÉSTAMO A DOMICILIO Y PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO, PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, FACILITAR EL ACCESO A LAS EXPRESIONES CULTURALES, AL DIALOGO INTERCULTURAL Y FAVORECER LA DIVERSIDAD CULTURAL, Y DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CULTURALES.

TERCERO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A NOMBRAR, ADSCRIBIR Y REMUNERAR DE MANERA DIGNA AL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y AL PERSONAL DESTINADO A LA OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, ASEGURANDO QUE SU DESEMPEÑO SEA ADECUADO, ASÍ COMO PROMOVER SU ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y LAS PRACTICAS BIBLIOTECARIAS.

CUARTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A QUE LA BIBLIOTECA PUBLICA CUENTE CON MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS CATALOGADOS Y CLASIFICADOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS, ADEMÁS DE TECNOLOGÍA, CONECTIVIDAD Y ACERVOS ACTUALIZADOS.



QUINTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROMOVER ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ACERVOS CULTURAI ES, DOCUMENTALES, SONOROS Y DIGITALES DE LA COMUNIDAD.

SEXTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

SÉPTIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO NECESARIOS A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE REFERENCIA, ASÍ COMO DE LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

OCTAVO: EL MUNICIPIO DEBERÁ VELAR POR LA CONSERVACIÓN E INTEGRIDAD DE LAS INSTALACIONES, EL MOBILIARIO, EL EQUIPO Y LOS ACERVOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LOS ACERVOS IMPRESOS Y DIGITALES DAÑADOS.

NOVENO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

DECIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DECIMO PRIMERO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A MANTENER EN OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DECIMO SEGUNDO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGILANCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PUBLICA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL, Y CUANDO ESTO ÚLTIMO SUCEDA, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN.

DECIMO TERCERO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTITUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y PERSONAL BIBLIOTECARIO DEL MUNICIPIO. ES TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.

DECIMO CUARTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO. (EN VIRTUD DE QUE ESTA CONSIDERACIÓN COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNACIÓN A OTRA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DECIMO QUINTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, POR CAMBIO DE AUTORIDADES DEBERÁ REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PARA CONTINUAR INTEGRADOS A LA RED.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

SIN MAS POR LE MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BIBLIOTECAS, EN EL SIGUIENTE SENTIDO.

PRIMERO: EN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CUENTA CON 3 BIBLIOTECAS PÚBLICAS. SE ANEXA INFORMACIÓN DE LAS 3 BIBLIOTECAS. (M2 POR LOCAL, UBICACIÓN: CALLE, NUMERO, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD Y ESTADO).



(Handwritten signatures)

NOMBRE DE COLECCIÓN	NOMBRE COMPLETO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA	DOMICILIO (CALLE NÚMERO, COLONIA, CP.)	SUPERFICIE M2
---------------------	--	--	---------------

(Handwritten mark)

255	ARQUEÓLOGO EDUARDO CONTRERAS SÁNCHEZ (ANEXO 202208-1)	AV. 5 DE MAYO Y BENITO JUÁREZ #303. COLONIA CENTRO, C.P. 31700	483.39 M2
7460	FRANCISCA HOLGUÍN ESQUIVEL (ANEXO 202208-2)	CALLE INDEPENDENCIA #1105, COLONIA VILLAHERMOSA, C.P. 31803	106.15 M2
4782	GUADALUPE QUIÑONES HORCASITAS (ANEXO 202208-3)	DOMICILIO CONOCIDO, SECCIÓN HIDALGO, C.P. 31803	163.00 M2

QUEDA AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PUBLICA (SE ANEXA PLANO Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN).

SEGUNDO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A OFRECER EN FORMA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE RAZA, GENERO, CONDICIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA O PREFERENCIA SEXUAL, EL ACCESO Y SERVICIOS DE CONSULTA DE SU ACERVO, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS COMO SON: ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE PERMITA LOCALIZAR MATERIALES EN OTRAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASESORÍA SOBRE LA MANERA CORRECTA DE USAR Y CITAR FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, AUDIOVISUALES O ELECTRÓNICAS, DISPONIBILIDAD DE SALAS DE LECTURA Y TRABAJO CON CONEXIÓN GRATUITA A INTERNET Y MEDIOS AUDIOVISUALES, PRÉSTAMO A DOMICILIO Y PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO, PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, FACILITAR EL ACCESO A LAS EXPRESIONES CULTURALES, AL DIALOGO INTERCULTURAL Y FAVORECER LA DIVERSIDAD CULTURAL, Y DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CULTURALES.

TERCERO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A NOMBRAR, ADSCRIBIR Y REMUNERAR DE MANERA DIGNA AL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y AL PERSONAL DESTINADO A LA OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, ASEGURANDO QUE SU DESEMPEÑO SEA ADECUADO, ASÍ COMO PROMOVER SU ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y LAS PRACTICAS BIBLIOTECARIAS.

CUARTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A QUE LA BIBLIOTECA PUBLICA CUENTE CON MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS CATALOGADOS Y CLASIFICADOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS, ADEMÁS DE TECNOLOGÍA, CONECTIVIDAD Y ACERVOS ACTUALIZADOS.

QUINTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROMOVER ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ACERVOS CULTURALES, DOCUMENTALES, SONOROS Y DIGITALES DE LA COMUNIDAD.

SEXTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

SÉPTIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO NECESARIOS A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE REFERENCIA, ASÍ COMO DE LA



CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

OCTAVO: EL MUNICIPIO DEBERÁ VELAR POR LA CONSERVACIÓN E INTEGRIDAD DE LAS INSTALACIONES, EL MOBILIARIO, EL EQUIPO Y LOS ACERVOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LOS ACERVOS IMPRESOS Y DIGITALES DAÑADOS.

NOVENO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

DECIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DECIMO PRIMERO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A MANTENER EN OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA.

DECIMO SEGUNDO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGILANCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PUBLICA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL, Y CUANDO ESTO ÚLTIMO SUCEDA, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN.

DECIMO TERCERO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTITUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y PERSONAL BIBLIOTECARIO DEL MUNICIPIO, ES TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CORRESPONDA PARA

DECIMO CUARTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, (EN VIRTUD DE QUE ESTA CONSIDERACIÓN COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNACIÓN A OTRA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DECIMO QUINTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, POR CAMBIO DE AUTORIDADES DEBERÁ REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PARA CONTINUAR INTEGRADOS A LA RED. -----

V.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) INTERVENCIÓN DE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN DICE: PARA PASARLES UNA INFORMACIÓN, ESTA SEMANA PASADA ESTUVE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DANDO A CONOCER LAS OBRAS PUBLICAS

CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO DE ADMINISTRACIÓN, POR TANTO, VOY A MENCIONAR TRES ADECUACIONES QUE SE HICIERON EN OBRAS EN PAVIMENTACIÓN O RECARPETEO; EN PRIMER PUNTO, HABLANDO EN LA AVENIDA PASEO DE LA REFORMA, POR NIVELACIÓN, OBVIAMENTE POR OBVIAS CONDICIONES DE NECESIDADES, AHÍ SE VA HACER UNA INVERSIÓN DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS, DE LOS CUALES SE UTILIZARA EL MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS CON ONCE CENTAVOS DE LOS CIENTO PESOS RECAUDADOS CON COBRO DEL PREDIAL, QUE SE COBRÓ A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO AL ONCE DE MAYO QUE FUE CUANDO SE QUITÓ DEL SISTEMA, Y SE DEJÓ E COBRAR A LA CIUDADANÍA DE NUEVO CASAS GRANDES, EL OTRO MILLÓN SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON ONCE CENTAVOS, SE VA A TOMAR DE PARTICIPACIONES PARA LOGRAR EL MONTO TOTAL, DE ESTA AVENIDA PASEO DE LA REFORMA, QUE VA ABARCARA DE LO QUE ES PUNTO DE LA CALLE GARDENIA A CALLE DE LA LAGUNA, HASTA AVENIDA CARRANZA; EN SEGUNDO PUNTO, LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA DE LA AVE. 20 DE NOVIEMBRE, YA MENCIONADA POR CUESTIÓN DE POLÉMICA, QUE EN SU MOMENTO SE LICITARON AMBAS OBRAS, LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y LA AVENIDA CARRANZA, PUESTO QUE CON EL AUMENTO DEL PREDIAL NO ALCANZAMOS LA TOTALIDAD DE LOS LIMITES MENCIONADOS, POR LO CUAL AHÍ EN LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE ES UNA INVERSIÓN DE TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS, LO QUE CORRESPONDE A LO QUE YA ESTA TERMINADO Y PLASMADO EN LA 20 DE NOVIEMBRE, AHÍ NOS QUEDA UN ESPACIO, LO CUAL SE VA A TRABAJAR CON LA PRIMERA REMESA DEL MES DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EXTRANJEROS, LOGRANDO UNA CAPTACIÓN DE CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS, QUE ES CON LO QUE SE VA A TERMINAR LA 20 DE NOVIEMBRE, QUE YA ESTAMOS LISTOS, PARA CONCRETAR DESDE LA AVE. CARRANZA HACIA EL LIBRAMIENTO LUIS R. BLANCO, LO QUE ESTOY COMENTANDO ES QUE SE TERMINARA CON EL RECURSO CAPTADO POR LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS; EN TERCER PUNTO, LA AVENIDA CARRANZA, TAMBIÉN LICITADA, TENIENDO UN ALCANCE DE PLANEACIÓN DE DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NUEVE CENTAVOS, LO CUAL TAMBIÉN NOS QUEDA UNA SITUACIÓN DE LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, QUEDABA APROXIMADAMENTE CUADRA Y MEDIA, CASI LAS DOS CUADRAS, CON FALTA DE NIVELAR, POR EL AUMENTO DEL COSTO DEL ASFALTO, POR LO CUAL SU SERVIDORA REALIZAR UNA GESTIÓN CON LA EMPRESA PUERTA DE HIERRO, PARA QUE PUDIÉRAMOS NOSOTROS TERMINAR ESA AVENIDA, PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES, SIENDO UNA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS QUE QUEDARA CULMINADA EN POSTERIORES DÍAS, LOGRANDO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

CON ESTO CERRAR LO QUE LA AVENIDA TECNOLÓGICO, HACIA AVENIDA MADERO POR TODA LA CARRAZA, ES NADA MÁS UNA CUESTIÓN INFORMATIVA, PARA MAS CUESTIONES, DUDAS Y/O ACLARACIONES LES AGRADECERÍA QUE LO SOLICITEN POR OFICIO, PARA DARLE A DETALLE LA INFORMACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. BRINDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICHIENDO: NADA MAS UN DETALLE EN LA CALLE DEL AVE. DE LA REFORMA, ES DE LA ZAPATA Y LA GARDENIA; COMENTO QUE, HASTA LA CARRANZA, PERO NO, ES ZAPATA Y GARDENIA.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, AGRADECE LA CORRECCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICE: YO LO QUE VEO ES MUY EL ESTADO LA PASEO DE LA REFORMA, EVIDENTEMENTE MALÍSIMO, SI LA 20 DE NOVIEMBRE NO ALCANZO, NO ALCANZO LA CARRANZA Y PARA COMO VEO LA PASEO DE LA REFORMA, VEO MUY MAL ESA CALLE, PRÁCTICAMENTE DESAPARECE EL PAVIMENTO, QUIEN NOS DICE QUE AHÍ NO VAMOS A TENER EL MISMO PROBLEMA, POR UNA LADO, POR OTRO LADO, ESA ES UNA PREGUNTA, LA OTRA ES ¿SOLO CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VENDE, HAN ENTRADO DE LOS AUTOS CHUECOS? HABIENDO TANTOS, ES DECIR, ME PARECE POCO DINERO EL INGRESO QUE ESTÁ OCURRIENDO, HABRÍA QUE, SINDICA, PONERLE LUPA A ESO, PORQUE SON MUCHOS LOS AUTOS CHUECOS Y SUPONGO; O SOLO PORQUE SEA QUE AUN NO SE ACABA EL PROGRAMA.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: YO ESPERO AHORITA, YA PASO POR COMITÉ DE HECHO LA PASEO DE LA REFORMA, YA ESTAMOS AHORITA ACABALADOS, DE HECHO NO SE DESDE CUANDO NO AUMENTA ASÍ UNA CUESTIÓN ASÍ TAN TREMENDA LA CUESTIÓN DEL ASFALTO, PERO CONSIDERO Y OBTIAMENTE HAY ESPERANZA QUE SE CONCLUYA CON EL INICIO Y LUGAR DE TERMINO, AL IGUAL QUE LAS OTRAS DOS. ESTAMOS TERMINANDO, NO SE QUEDARON A MEDIAS, PRECISAMENTE ESTAMOS DANDO SALIDAS PARA QUE CONCLUYA LO QUE ES EL PROYECTO INICIAL, CON LO QUE SE PASÓ POR COMITÉ; Y RESPETO A LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EXTRANJEROS, LO LLEVA REPUVE, YO CREO QUE AHÍ, LEJOS DE SER LA SINDICO, YO CREO QUE USTED COMO REGIDOR TIENE LA POSIBILIDAD COMO CUALQUIER CIUDADANO DE NUEVO CASAS GRANDES, SOLICITAR UN INFORME RESPECTO AL PRIMER TRIMESTRE DE REGULARIZACIÓN, AHÍ NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER COMO AYUNTAMIENTO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE NOSOTROS COLABORAMOS CON PERSONAL, PARA QUE ELLOS LLEVEN A CABO UNA ATENCIÓN DIGNA PARA TODOS LOS CIUDADANOS QUE SE ARRIMAN A HACER ESTE TRAMITE ANTE EL REPUVE QUE ES GOBIERNO ESTATAL MERAMENTE.

EN SECUENCIA EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN, DICE: MENCIONABAN LA PASEO DE LA REFORMA, YO TENGO LA DUDA, SI ES HASTA LA ALTURA DE LA GARDENIA, O VA A TOPAR LA CALLE GARDENIA TAMBIÉN DE ORIENTE A PONIENTE.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPONDE: PRECISAMENTE ESTAMOS EN VÍSPERAS DE QUE YA PODAMOS TOMAR LA GARDENIA, YO LO HICE, YA LO TENGO EN PROYECTO EJECUTIVO, LA SITUACIÓN AHÍ ES QUE NO NOS ALCANZARON LOS RECURSO, ESPERO QUE CON LOS AHORROS QUE PODAMOS LOGAR PODAMOS TERMINAR NOSOTROS LA GARDENIA, YA QUE YO SOLICITE UN PROYECTO EJECUTIVO PORQUE SE REQUIERE PRESENTAR CONCRETO HIDRÁULICO, LA SIGUIENTE OBRA QUE VA A SER POR LA PARÍS HACIA PASEO DE LA REFORMA, POR LA GARDENIA, VA A SER DE CONCRETO HIDRÁULICO, TAMBIÉN POR AHÍ PASO UN COMITÉ DE OBRAS, EN DONDE SE PASÓ EL PROYECTO DEL CRUCERO DE CINCO DE MAYO Y TECNOLOGÍA, QUE TAMBIÉN ESTÁ EN SITUACIONES DEPLORABLES, COMO MUCHOS OTROS DE NUEVO CASAS GRANDES, ESE PROYECTO VA A SER CON CONCRETO HIDRÁULICO, DEBIDO A GESTIÓN DE SU SERVIDORA DIRECTAMENTE CON EL ARQ. CARLOS AGUILAR, TITULAR DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE COMUNICACIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN DONDE OBTUVIMOS REPUESTA FAVORABLE, NOSOTROS YA PASAMOS POR COMITÉ LO QUE NOS CORRESPONDE COMO MUNICIPIO, QUE ES EL CRUCERO DE LA COCA-COLA, QUE VA SE VA A REALIZAR CON CONCRETO HIDRÁULICO COMO LO MENCIONE ANTERIORMENTE, PORQUE NECESITAMOS QUE TODAS LAS ADMINISTRACIONES TRABAJEMOS DE ESA MANERA, PORQUE ESTAMOS IGUAL QUE EN LA GARDENIA, POR PARTE DE LA GOBERNADORA HA TENIDO A BIEN PROMETERNOS Y CONFÍO EN SU PALABRA, PORQUE YA LO VAMOS A VER ESTO DÍAS CON EL ARRANQUE DE LA OBRA DE LA AVE. TECNOLÓGICO QUE YO CREO QUE ES UNA OBRA QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN TENEMOS EL LUJO DE DAR A CONOCER Y DE PODER HABER LOGRADO ESTA GESTIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO, LA GESTIÓN QUE SE REALIZÓ CON EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS FUE EN SENTIDO SIGUIENTE: QUE POR LO PRONTO SABEMOS QUE LOS DINEROS SON ESCASOS Y NUNCA SERÁ SUFICIENTE CON LA NECESIDAD QUE SE ENCUENTRAN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, PERO GESTIÓN QUE AQUÍ SE REALIZÓ EN EL SENTIDO DE QUE LA CUADRA QUE SE ENCUENTRA DE LA CINCO DE MAYO EN DONDE EMPIEZA EL LIBRAMIENTO GÓMEZ MORÍN, HASTA DONDE SE UBICA LA FEDERAL DE CAMINOS, SE SOLICITÓ QUE EN VÍSPERAS DE LA AUTORIZACIÓN DE NUESTRA GOBERNADORA SE EMPIECE A TRABAJAR EN CONJUNTO QUE YA TENEMOS NOSOTROS PASADO POR COMITÉ, YA ESTAMOS PIDIENDO EL ASFALTO, PORQUE YA CORRESPONDERÍA ASFALTO O ESTAMOS A ESPERA DE LA MEJOR ADECUACIÓN O MEJOR INVERSIÓN QUE PUEDA HACER GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, QUE ESTAMOS ESPERANDO QUE VENGAN A HACER UN LEVANTAMIENTO, LA SUGERENCIA ES LEVANTARLO A NIVEL, PARA QUE ESTO PUEDA TENER UN IMPACTO Y PUEDA TENER UNA VIDA ÚTIL DE ESTE PAVIMENTO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

QUE SE VA A TRABAJAR, TANTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CRUCERO, COMO DE ASFALTO, O BIEN DE CONCRETO HIDRÁULICO, SI A BIEN ASÍ LO TIENE DESIGNAR EL SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, PUES A DELANTE, SE TRABAJARÍA HASTA LA ALTURA DE LA UNIVERSIDAD URN. O BIEN, LA FEDERAL DE CAMINOS, POR LO PRONTO, PORQUE SABEMOS DE ANTEMANO QUE POR CUESTIONE DE ANTEMANO QUE POR CUESTIONES ECONÓMICAS TAMBIÉN DE GOBIERNO DEL ESTADO, NOSOTROS EL LIBRAMIENTO NO LO ESPERAMOS ESTE AÑO, RECORDEMOS QUE NUESTRA GOBERNADORA TIENE SEIS AÑOS DE GOVERNABILIDAD Y ESPERAMOS MUY PROBABLEMENTE ESTO LO TOME EN CUENTA PARA EL AÑO QUE ENTRA, PERO ESO ES MI PENSAR, PERO TENEMOS QUE ADECUARNOS A LA ECONOMÍA Y A LA PRIORIDAD QUE LA MISMA GOBERNADORA HA PLASMADO EN DIVERSAS OCASIONES.

EN SECUENCIA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA: RESPECTO A QUE COMENTA LO QUE VIENE SIENDO LAS OBRAS ESAS DE PAVIMENTACIÓN, HAY UN TEMA IMPORTANTE QUE NO ESTÁN MENCIONADO, PORQUE SABEMOS QUE LAS CALLES ESTÁN HECHAS GARRAS, SE PUEDEN PAVIMENTAR, PERO CADA VEZ QUE LLUEVA VA HABER EL MISMO PROBLEMA DE SIEMPRE, PORQUE NO VER LA MANERA DE PAVIMENTAR EN LAS CALLES QUE REALMENTE NECESITAN LA CREACIÓN DE UN POZO DE ABSORCIÓN, PORQUE PODEMOS VER LAS CALLES PAVIMENTADAS, PERO LLENAS DE AGUA, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE LA GARDENIA, ES UNA DE LAS CALLES QUE MÁS SE INUNDA CADA VEZ QUE LLUEVE, ENTONCES COMO EVITAMOS ESE TIPO DE PROBLEMAS, LE VAN A PONER CONCRETO HIDRÁULICO Y TODA ESA AGUA SE VA IR A LA PASEO DE LA REFORMA Y SE VA A LLEVAR EL PAVIMENTO, ENTONCES URGE EN ESA ÁREA LA CREACIÓN DE UN POZO DE ABSORCIÓN, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR ESE TIPO DE PROBLEMAS, LO MISMO PASO EN OTRAS CALLES COMO LO ES LA ABRAHAM GONZALES ENTRE JESÚS URUETA Y MINERVA, ESTA OTRO CASO EN DONDE SE INUNDA MUCHO LO QUE VIENE SIENDO LAS CALLES DE LAS CALLES DE LA COLOSIO, NUEVO TRIUNFO, SON VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE IGUAL SI SE VA A REHABILITAR LA TECNOLÓGICO, TAMBIÉN A LA ALTURA DE LA CALLE JESÚS GARCÍA TAMBIÉN SE ACUMULA MUCHA AGUA, Y SE OCASIONA UN CAOS, A MODO QUE LOS VEHÍCULOS BAJITOS NO PUEDEN TRANSITAR, HAY QUE ANALIZAR ESE TEMA, Y HACER LABORES, NO SOLAMENTE PAVIMENTA. SINO ANEXARLE LOS POZOS DE ABSORCIÓN Y EVITAR FUTUROS PROBLEMAS.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: EFECTIVAMENTE AHORITA SE TIENE CANALIZADO QUE SE VAN HACER POZOS DE ABSORCIÓN, ESTAMOS ESPERANDO PRIMERAMENTE EL LEVANTAMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TRASPORTES OBRAS PUBLICA, QUE LA SEMANA QUE ENTRA ESTARÁN CON NOSOTROS, PERO DEFINITIVAMENTE REQUERIMOS POZOS DE ABSORCIÓN, YA EXISTEN ALGUNOS. PERO NO NOS HAN DADO LA FUNCIÓN COMO DEBE DE SER, PUESTO QUE ES PRÁCTICAMENTE UNA LAGUNA DESDE 5 DE MAYO HASTA LA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

SIGUIENTE AVENIDA Y LUEGO EN LA GARDENIA ES PARTE DEL PROYECTO EJECUTIVO EL TENER POZOS DE ABSORCIÓN AL MOMENTO QUE SE VA A METER CEMENTO HIDRÁULICO, INCLUSO SE TIENE CONTEMPLADO HACER UN DECLIVE HACIA EL PAVIMENTO, POR LO PRONTO, PORQUE NO PUEDE EMPEZAR A RAS DE CALLE PORQUE, PORQUE AHÍ TAMBIÉN SE HACE UNA LAGUNA Y SE LLENA DE TIERRA EN DONDE SE UNEN LAS CALLES, PERO ESTA TODO PLANEADO EN EL PROYECTO, SOLO QUE PRIMERO VAMOS CON ESTO Y ENSEGUIDA VAMOS CON LA AVENIDA CORRESPONDIENTE. PASO POR PASO, NECESITAMOS EFICIENTAR EL RECURSO Y LOS AHORROS QUE PODAMOS TENER OBVIAMENTE A MANERA DE PRIORIZAR LA NECESIDAD QUE TENEMOS RESPECTO A LAS CALLES.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: CON RESPECTO A LA AVE. TECNOLÓGICO QUE HA MENCIONADO LA ALCALDESA, HE ESTAMOS MUY AL PENDIENTE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, ES POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ESTÁ APROBADA LA OBRA, TENGO LA FICHA TÉCNICA Y EL TIPO DE FECHA DE ACTUALIZACIÓN; ACTO SEGUIDO MENCIONA TODAS Y CADA UNO DE LA FECHAS EN LAS QUE SE LLEVARON A CABO LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES DE LA LICITACIÓN EN MENCIÓN, Y NADA MÁS QUIERO DECIRLES QUE ESTÁ APROBADA LA OBRA POR MÁS DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PUNTO CINCUENTA Y SIETE MEXICANO.

INTERVIENE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICHIENDO: ES INCORRECTO EL DATO, POR LO QUE LE CEDO EN ESTE MOMENTO EL USO DE



LA VOZ A LA ALCALDESA.

CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICHIENDO: ES NADA MÁS PARA QUE SEPAN QUE LE ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS DEL ESTADO Y LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO

CON RESPECTO A LA AVENIDA TECNOLÓGICO, PORQUE LA CIUDADANÍA HABLA CONTANTEMENTE HABLA PARA PREGUNTARME Y SE QUEJA CONSTANTEMENTE.

EN SECUENCIA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: NADA MÁS PARA COMENTARTE, PARA EMPEZAR EL DÍA DE MAÑANA ÍBAMOS A TENER ARRANQUE DE OBRA A LAS ONCE DE LA MAÑANA, LAMENTABLEMENTE POR LA SITUACIÓN DE LAS LLUVIAS, USTEDES LO SABEN, SE HA ESTADO POSPONIENDO ESTE GRUPO DE PERSONAS QUE VAN A VENIR POR PARTE DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA PRÓXIMA SEMANA. ESTAMOS AL PENDIENTE QUE NOS CONFIRME, PERO POR LO TANTO, ESTO YA ES UNA SEGURIDAD DE QUE LA AVENIDA TECNOLÓGICO, AQUÍ TENGO EL FALLO, EL CUAL SE LOS VOY A COMPARTIR DE MANERA DIGITAL, PARA QUE USTEDES LO TENGA, PERO SI QUIERO MENCIONARLES QUE EL FALLO QUEDO A FAVOR DE DOS EMPRESAS POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS Y EN LA INFORMACIÓN SE LES VA HACER LLEGAR

VIENE DESGLOSADA LAS CANTIDADES CON LAS CUALES PARTICIPAN CADA UNA DE LAS EMPRESAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICE: SE HABLA DEL ARRANQUE DE LA TECNOLÓGICO, YO QUISIERA PREGUNTARLE ¿CUÁNDO SERÍA EL ARRANQUE DE LA PASEO DE LA REFORMA? LA CUAL ESTA INTRANSITABLE.

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: RESPONDIENDO A SU PREGUNTA, DE HECHO, LA SEMANA PASADA SE TUVO A BIEN LLEVAR A CABO EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ PRIMERAMENTE PARA QUE SEA LICITADA LA OBRA, POSTERIORMENTE SE ESTARÍA HACIENDO EL ARRANQUE CON LA FECHA PERTINENTE, ESTA EN TRAMITE DICHA OBRA, PARA QUE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR LA PASEO DE LA REFORMA, TENGAN UNA CALLE DIGNA, PERO LES INFORMO LA SEMANA PASADA JUNTO CON LAS REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y LA SINDICA MUNICIPAL QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN DICHO COMITÉ, EN DONDE SE ESTABLECIÓ QUE PRIMERO QUE NADA SE ACORDÓ QUE SE HICIERA LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE Y POSTERIORMENTE SE PUEDA ESTABLECER FECHA DEL ARRANQUE DE OBRA.

ACTO SEGUIDO SE GENERAN DIVERSOS COMENTARIOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, POR PARTE DEL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS Y LA REGIDORA LIC. BRINADA YANETH ESCARCEGA ESCONTRIAS, QUIENES MENCIONAS DATOS ESPECÍFICOS VERTIDOS EN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE LLEVÓ A CABO; ASÍ MISMO DIVERSOS COMENTARIOS RESPECTO A LA URGENCIA QUE EXISTE PARA QUE SE EMPIECEN A VER LOS TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, MANIFESTANDO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE CADA PROYECTO CONLLEVA UN PROCESO QUE SE TIENE QUE LLEVAR A CABO PARA LA EJECUCIÓN DE CADA OBRA. -----



B) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: TODA LA SEMANA HE ESTADO ATENDIENDO A CIUDADANOS QUE ESTÁN YA PIDIENDO DE MANERA URGENTE QUE LA REGIDORA YENSY CHAFINO PASE A FIRMAR SUS TÍTULOS EN DESARROLLO URBANO, ENTONCES NO SE LIC. CEBALLOS SI OTORGO LOS EXPEDIENTES EN COPIA A LA REGIDORA, PARA QUE HICIERA SU ANÁLISIS Y PUDIERA ATENDER A LA CIUDADANÍA, PORQUE ESTO YA TIENE MUCHOS MESES, TODO LO QUE VA DEL AÑO, EN QUE LA CIUDADANÍA HIZO SUS TRAMITES PARA QUE LES FIRME SUS TÍTULO, ENTONCES YO CREO QUE MÍNIMO, DEBE ELLA TENER CONTESTACIÓN CUALES TÍTULOS SI PUEDE FIRMAR, PORQUE SON CIUDADANOS QUE HICIERON UN TRAMITE QUE ELLOS REQUIEREN QUE ESE TRAMITE CULMINE. PORQUE INCLUSO HAY ALGUNOS DE ELLOS QUE SACARON UN PRÉSTAMO PARA HACER DICHO TRÁMITE, HAY UNA PERSONA QUE VIENE DESDE AGUA PRIETA, HAY OTRA SEÑORA DE LA TERCERA EDAD, HAY OTRA SEÑORA QUE LE URGE SU DOCUMENTO, PARA PODER HACER CONTRATO DE SERVICIOS, CADA UNO TIENE SU NECESIDAD, Y LA FALTA DE EXPEDICIÓN DE SU TITULO LE TARDA SUS TRÁMITES, POR LO

QUE CONSIDERO QUE DEBE DE HABER UN ARGUMENTO MAS VALIDO DE LA REGIDORA, DE PORQUE ESTE TITULO SI, ESTE TITULO NO, O SI YA SALIERON, A MI MOLESTA QUE NO SE LE ESTE ATENDIENDO A LA CIUDADANÍA, Y HICE UNA SOLICITUD A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE NOMBRARA A UN REGIDOR, QUE HICIERA LA FIRMA O QUE TOMARA NADA MÁS ESA ÁREA DE LA REGIDURÍA DE HACIENDA, PARA PODER SACARLE LOS TÍTULOS A LOS CIUDADANOS, NO SE ACEPTÓ LA SOLICITUD Y FUE MUY VÁLIDO, PORQUE LA CIUDADANA SOLICITO LAS COPIA DE LOS EXPEDIENTES DE CADA TRÁMITE, YO NADA MAS QUIERO UNA RESPUESTA Y QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA.

EN RESPUESTA A LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO, LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICE: DE LA SESIÓN PASADA SI SE ME ENTREGARON A LOS DÍAS EL EXPEDIENTE, DE HECHO, ESTOY EN REVISIÓN, YA ME ACERQUÉ CON LA NUEVA TITULAR LA LIC. ROJAS, ESTÁ EN REVISIÓN TODAVÍA, COMENTABA QUE TRES DE ELLOS SI ESTÁN LOS EXPEDIENTES COMPLETOS, PERO ESTÁ EN REVISIÓN CONSTANTE, PARA YO PODER DAR CERTEZA JURÍDICA.

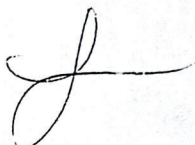
EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: EN PLATICAS CON LA REGIDORA ING. YENSY RESPECTO A ESTE TEMA, ESTAMOS TRABAJANDO INCLUSO EN MESAS DE TRABAJO, CON QUIEN TENGA ELLA A BIEN DESIGNAR, PARA IR SACANDO UNO POR UNO, ME IMAGINO QUE AHÍ LA CUESTIÓN ES AGILIZAR LA FIRMA DE LOS TÍTULOS, MI DUDA ES EN EL SENTIDO SI CONFORME VAYA REVISANDO LOS EXPEDIENTES LOS VA A IR FIRMANDO, O SE VA A ESPERAR A REVISARLOS TODOS, PORQUE NO ME HAN NOTIFICADO LA FIRMA DE ALGUNO.

A LO QUE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRA, MANIFIESTA: ES QUE AL PRINCIPIO NADA MAS ERAN LOS TRES QUE COMENTO QUE ESTABAN COMPLETOS LOS EXPEDIENTES, Y QUEDO LA LIC. DE BRINDARME UNA INFORMACIÓN, PERO QUEDO DE ENTREGÁRMELA YA PARA QUE SALGAN LOS DEMÁS.

SE LE TIENEN VERTIDAS LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES A LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO Y PRESIDENTA MUNICIPAL.

CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, SE DIRIGE A LA REGIDORA DE HACIENDA, DICHIENDO: REGIDORA, ENTONCES YA QUE USTED SOLO ENCONTRÓ TRES EXPEDIENTES COMPLETOS ¿QUIERE DECIR QUE EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO ESTÁ HACIENDO TRAMITES CON EXPEDIENTES INCOMPLETOS?

NO, SOLAMENTE EN QUE EN LA ENTREGA DE COPIA SIMPLE NO SE AÑADIÓ TODO EL DOCUMENTO PARA CADA TITULACIÓN, POR DECIR UN EJEMPLO, LA ACTA Y DICTAMEN DE CABILDO DONDE SE CEDIERON CIERTAS COLONIAS AL MUNICIPIO ME LO ADJUDICA EN UNO Y EN OTRO NO, Y LUEGO RÉCIBOS DE TESORERÍA, PERO LOS TIENEN EN SU EXPEDIENTE; A MI CUANDO LLEGO LA COPIA DEL DOCUMENTO FALTABA NADA MAS EN LA COPIA NO EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL, POR ESO ES QUE HE ESTADO ACUDIENDO CONSTANTEMENTE A LA OFICINA EN REVISIÓN CONSTANTE. -----



C) INTERVENCIÓN DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: EN DÍAS PASADOS ESTUVIERON MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL FRACCIONAMIENTO EN DONDE VA A SER EL PARQUE DE LA NOGALERA, HUBO PRESENCIA DE UNA REGIDORA, ESE FUE UN ACUERDO QUE SE LES DIO A LOS VECINOS DE QUE SE LE IBA HACER ALLÍ UN PARQUE, YO QUIERA PREGUNTARLE A LA PRESIDENTA Y AL CABILDO, QUE CUANDO SE LE VA HACER ESE PARQUE A LOS VECINOS, PUES ESTÁN EN ESPERA, MAS SIN EMBARGO EN ESTOS DÍAS CREO QUE EMPEZAR A HACER CONSTRUCCIÓN OTRA VEZ DE CASAS Y FUE UN ACUERDO QUE SE HIZO ALLÍ PÚBLICAMENTE CON LA ANTERIOR SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ESTUVIERON ALLÍ Y LOS VECINOS ESTÁN EN ESPERA DE QUE SE CUMPLA SU PROMESA, Y QUISIERA SABER COMO VA ESE ASUNTO, O SI SE VA A PONER EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO QUE ENTRA O QUE PASA ALLÍ. A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, DICE: AQUÍ ES UNA SITUACIÓN JURÍDICA, HASTA QUE NO SE RESUELVA JURÍDICAMENTE PODEMOS TOMARLO EN CUENTA DENTRO DE UNA PRIORIZACIÓN DE OBRA.

EN SECUENCIA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA: ASÍ ES, COMO LO DICE LA ALCALDESA, ES UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO, YA QUE HA HABIDO DEMANDA POR PARTE LOS VECINOS DE LA COLONIA HACIA EL MUNICIPIO Y HACIA CONTRATISTA, PERO AQUÍ LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN, SI ESTA EN UN PROCESO JURÍDICO SE SUPONE QUE NO SE LE PUEDE HACER NADA AL PARQUE, NI LA CONSTRUCTORA PUEDE SEGUIR CONSTRUYENDO, Y TAMBIÉN ME LLAMA LA ATENCIÓN, PORQUE SE CONTINUA CONSTRUYENDO ALLÍ, SI NO SE TIENEN PERMISO NI AUTORIZACIÓN, PARA SEGUIR LA CONSTRUCCIÓN, DADO A QUE SE ESTÁ EN UN TRÁMITE JURÍDICO Y NO SE HA DICTAMINADO ABSOLUTAMENTE DE NADIE DE NINGUNA DE LAS PARTES.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, AHO

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: ME ABSTENGO DE CUALQUIER COMETARIO.

EL PREDIO HASTA ESTE MOMENTO, ES MUNICIPAL, ASÍ AUDITORIA RESUELVA LO CONTRARIO, LOS DOCUMENTOS QUE YO TENGO ACREDITAN AL MUNICIPIO A FAVOR DE ESE PREDIO Y LOS VECINOS TIENEN UN COMODATO QUE LOS HACE ACREEDORES DE ESE PARQUE, PERO NADA MAS EN UNA PARTE DEL PARQUE, ENTONCÉS TODO ESE TERRENO SE VA A RECUPERAR JURÍDICAMENTE, A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL FRACCIONAMIENTO NOGALERAS, LAS OCHENTA Y TRES FAMILIAS QUE VIVEN EN ESE FRACCIONAMIENTO, LA EMPRESA CONSTRUCTORA NADA TIENE NADA QUE VER CON LOS DUEÑOS, ES UNA EMPRESA QUE NADA MAS ES CONTRATADA, POR LO QUE NO TENEMOS QUE MENCIONARLAS, POR CUESTIÓN JURÍDICA YO NO PUEDO DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE COMPRARON EL PREDIO, NI TAMPOCO PUEDO HACER PUBLICA LAS NEGOCIACIONES A LAS QUE SE HAN LLEGADO, LO ÚNICO QUE LES PUEDO ASEGURAR A ESTOS COMPAÑEROS REGIDORES Y LA SINDICO MUNICIPAL, QUE EL PREDIO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ESTA ACREDITADO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR DONACIÓN DE LA EMPRESA ALSA

CONSTRUCTORA, Y QUE LA LEY DE URBANIZACIÓN Y DE FRACCIONAMIENTO LO OBLIGA A ENTREGAR UNA COLONIA CON PARQUE, AHORITA YA ESTA PLATICADO CON ALGUNAS INSTITUCIONES INCLUSO DE GOBIERNO, PARA QUE EN CUANTO AUDITORIA ENTREGA EL INFORME, NOSOTROS PROCEDER A GESTIONAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE, CON AFECTACIÓN, YA QUE EXISTE UNA CASA VENDIDA A TERCEROS Y ESTA NOTARIADA, ESA SERIA UNA DE LAS SOLUCIÓN QUE COMO REGIDORA HE TOMADO A BIEN TRABAJARLO, ESTOY TRABAJANDO EN DEJARLO ASENTADO EN DOCUMENTOS CON FIRMA DE USTEDES COMO REGIDORES EN APROBACIÓN DE QUE ESE PREDIO ES MUNICIPAL Y QUE SE LES VA A CONSTRUIR UN PARQUE CON RECURSOS PUBLICOS O DE ASOCIACIONES PRIVADAS, O ASOCIACIONES PRIVADAS O DE LA MISMA EMPRESA ALSA CONSTRUCTORA, PORQUE ESTÁ OBLIGADA SEGÚN LA LEY. -----

D) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: COMO BIEN SABEMOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER SE BRINDA ATENCIÓN JURÍDICA Y PSICOLÓGICA A TODAS LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA Y HE VISTO QUE TANTO LA DIRECTORA COMO SUS COLABORADORAS QUIENES SON ASESORAS JURÍDICAS, HACE SU MEJOR ESFUERZO, PARA MEJOR DESEMPEÑO Y PARA HACER ESO SE REQUIERE DE UN BUEN ESPACIO ADECUADO, PARA PODER OFRECER UNA BUENA ORIENTACIÓN; SE NOS HA HECHO DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE SE VA A MANDAR A INSTALACIONES DE ARCHIVO HISTÓRICO, Y QUEREMOS SABER QUE SE TOMO EN CUENTA, QUE CONSIDERACIONES, PARA QUE SEA ALLÍ AHORA EL DEPARTAMENTO.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: ARCHIVO HISTÓRICO ES UNO DE LOS LUGARES QUE PROBABLEMENTE DONDE PUDIERA ESTAR, HASTA AHORITA ES LO QUE TENGO, NO HE SABIDO QUE YA SE HAYA DESIGNADO, ASÍ QUE LE PIDO POR FAVOR QUE ME PERMITA ALLEGARME DE LA INFORMACIÓN, PERO AL FINAL DE CUENTAS AÚN NO SE DESIGNA QUE SEA EN ARCHIVO HISTÓRICO, PERO SI NECESITAMOS UN CAMBIO, PUESTO QUE AHÍ EN DIF NO ESTABA, ESTABA AQUÍ ENFRENTA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, NECESITAMOS ENCONTRAR UN LUGAR VIABLE EN DONDE PUEDAN ACERCARSE TODAS LAS MUJERES, DONDE SE LES DIFICULTE MENOS A TODAS LAS MUJERES, EN DONDE SE LES DIFICULTE MENOS EL TRASLADO, TENGAN UN ESPACIO SUFICIENTE, YA QUE SE TIENE UNA ATENCIÓN NUTRIDA, PERO NO SE HA DESIGNADO POR LO PRONTO UN LUGAR. -----

E) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, QUIEN DICE: YO TENGO UN TEMA EN ESPECÍFICO, DEBIDO A QUE EN DÍAS ANTERIORES EN REDES SOCIALES SE HA ESTADO MANEJANDO MUCHO EL TEMA EL CAMBIO DE BANCADA DE USTED PRESIDENTA, ME PREGUNTO, DEBIDO A ESTO, EMPEZARAN A HACER LO QUE HAN HECHO OTRAS ADMINISTRACIONES, QUE ENTRA DE UN PARTIDO, CAMBIA A OTRO Y EMPIEZAN A CAMBIAR LOS COLORES DE TODAS LAS INSTALACIONES MUNICIPAL, PORQUE CONSIDERO QUE EL

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO ARCHIVO

HECHO QUE SE CAMBIEN LOS COLORES ES UN GASTO INNECESARIO Y AHORITA HAY TEMAS DE MAYOR PRIORIDAD QUE HAY QUE TRATAR.

RESPECTO A ESE TEMA, NADA MAS PARA COMENTARLE QUE YA EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES SE HA MANEJADO UNA PALETA DE COLORES INSTITUCIONALES DE GOBIERNO MUNICIPAL, Y HA PASADO POR PARTE DE CABILDO, EN LA SESIÓN PASADO, EN ESTA ADMINISTRACIÓN NO HEMOS PINTADO NINGUNA INSTALACIÓN MUNICIPAL, LO QUE ES EL EXTERIOR OBVIAMENTE QUE ES LO QUE DENOTA HACIA LA POBLACIÓN EN GENERAL, ASÍ QUE EN RELACIÓN A ESO, NO HA ESTADO EN MI MENTE, SOY UNA PRESIDENTA INDEPENDIENTE, TENGO TOTALMENTE LA DECÍAN Y DERECHO DE PERTENECER A CUALQUIER BANCADA QUE TENGA A BIEN DESIGNAR O QUE BIEN ME INVITE. -----

F) EN OTRO ORDEN DE IDEAS, EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA: EN LA SESIÓN ORDINARIA PASADA, HICE EL EXHORTO A QUE HABÍA ALGUNOS PARQUES QUE SE ENCONTRABAN OSCUROS Y QUERÍA SABER QUE RESPUESTA ME TIENE RESPECTO A ESO, YA QUE SON VARIOS PARQUES QUE SE ENCUENTRAN SIN LUZ Y HASTA EL MOMENTO YA VAN DOS SEMANAS Y NO SE LES HA DADO LA ATENCIÓN SOLICITADA.

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: YA SE INDICARON INSTRUCCIONES AL DIRECTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, SI BIEN ES CIERTO SE ESTA BATALLANDO CON EL CAMBIO DE LUMINARIAS, PERO SE ESTÁ TRABAJANDO EN LAS GESTIONES PERTINENTES EN EL CAMBIO DE LAS MISMAS, EN ESTOS DÍAS ESTAREMOS TRABAJANDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE TUVO A BIEN A DAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL COMPAÑERO ENRIQUE QUINTANA, EN ESE SENTIDO SE LE ESTARÁ DANDO SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS PARQUE QUE NO TIENEN LUZ, ASÍ COMO A LAS AVENIDAS Y DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD.

EN SECUENCIA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, COMENTA: EN PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA, EL CORREDOR, EL CAMINADOR QUE ESTA PARA EL ÁREA NORTE, QUE ESTA ATRÁS DEL HOSPITAL DUBLAN, ME COMENTAN ALGUNOS VECINOS, QUE TIENE MUCHA HIERBA Y QUE FALTA LIMPIEZA, NADA MAS ES UN LLAMADO PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUE ALLÍ VA LA GENTE A CAMINAR POR LA MAÑANA O POR LA TARDE, Y PUDIERA SUSCITARSE ALGUNA SITUACIÓN, POR FAVOR PARA ATENDER ESE LLAMADO.

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: EFECTIVAMENTE SI HEMOS TENIDO NOSOTROS BIEN IDENTIFICADO, SOBRE TODO POR EL TEMA DE LAS LLUVIAS, A NOSOTROS NOS ESTA ATRASANDO EN EL SENTIDO DE QUE CRECE MAS LA HIERBA Y NOS IMPIDE CUANDO ESTÁ LLOVIENDO CONSTANTEMENTE, SIN EMBARGO, EN UNA REUNIÓN QUE TUVO UN SERVIDOR CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, LAS INDICACIONES FUERON CLARAS Y PRECISAS QUE TENÍA QUE ATENDER

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

TANTO EL TEMA DE LUMINARIAS COMO LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, INCLUYENDO CORREDOR Y PARQUE Y JARDINES.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICE: NADA MÁS PARA PASAR ANTE CABILDO LA QUEJA CIUDADANA, PARA VER SI LO PUEDE ATENDER LA ADMINISTRACIÓN, ME ENVÍAN DOS FOTOS DE UNA PRIVADA DEL CALLEJÓN JUÁREZ, UBICADA ATRÁS DE LA SUBESTACIÓN DE COMISIÓN FEDERAL, AL PONIENTE DEL CETIS, LAS FOTOS MUESTRAN UN CALLEJÓN LIMPIO DE FECHA DEL 19 DE ENERO DEL 2022 Y POSTERIORMENTE FUI CON LA CIUDADANÍA A ATENDERLOS Y ENCONTRAMOS CON UN CALLEJÓN CON MUY MAL USO, PARECE HOTEL DE PASO, NOS ESTÁN SOLICITANDO LUMINARIAS, PARA ESE LUGAR, DESDE QUE EMPEZÓ LA ADMINISTRACIÓN, ES UNA INFONAVIT PRIVADA Y ATRÁS ESTA LA SUBESTACIÓN DE COMISIÓN, NOS DIMOS A LA TAREA DAR UNA VISITADA A ESE LUGAR YA OSCURO Y ESTÁ BIEN PADRE COMO PARA QUE SE HAGA HOTEL DE PASO, SE PRESTA QUE VAYAN VEHÍCULOS Y SE ESTACIONAN UNA HORA, DOS HORAS, VEINTE MINUTOS Y LUEGO SIGUE LA CIRCULACIÓN, ES UN CALLEJÓN QUE POR SEGURIDAD SOLICITAN QUE SE LE PONGAN UNA O DOS LÁMPARAS YA SEA SOLARES, PORQUE NO HAY FORMA QUE SE LES PONGA UN LAMPARA PORQUE NO HAY INFRAESTRUCTURA, Y HABLANDO CON COMISIÓN, PORQUE LO ATENDÍ DIRECTAMENTE CON EL TÉCNICO DE COMISIÓN Y ME DICE QUE HABRÍA QUE INVERTIRLE EL MUNICIPIO Y UNA PARTE DE LOS, PARA PODER PONER LÁMPARAS. LAS LÁMPARAS SOLARES CUESTAN DE ONCE A TRECE MIL PESOS, SE CARGAN SOLAS, NADA MÁS SERIA CUESTIÓN DE INSTALARLAS, LOS CIUDADANOS ESTÁN PREOCUPADOS, PORQUE LAS VENTANAS DE SUS CASAS DA AL CALLEJÓN Y LES MOLESTA QUE SE LES ESTA DANDO MAL USO, CUANDO LOS CIUDADANOS TUVIERON A BIEN LIMPIARLO Y OTRA VEZ SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES Y LE ESTÁN DANDO MAL USO LA CIUDADANÍA Y ES UNA QUEJA QUE ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO DESDE INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: RESPECTO A ESE COMENTARIO, CUANDO UN SERVIDOR LLEGA A LA SECRETARIA, SE ME DA LA INSTRUCCIÓN POR PARE DE LA ALCALDESA, DE HACER PROYECTOS EJECUTIVOS Y APOYAR A LOS DIRECTORES EN LAS DIVERSAS GESTIONES EN LOS DIFERENTES ENTES GUBERNAMENTALES, Y HE ESTADO TRABAJANDO EN EL SENTIDO DE HACER LAS GESTIONES PERTINENTES, POR LO QUE EL DÍA LUNES TUVIMOS UNA REUNIÓN CON PERSONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y ESTUVO PRESENTE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN DONDE SE NOS PROPORCIONÓ INFORMACIÓN VALIOSA EN EL SENTIDO DE QUE VAMOS A TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, ENTONCES ESTAMOS TRABAJANDO EN LOS PROYECTOS, NADA MÁS ES CUESTIÓN DE DARLES SEGUIMIENTO, REPITO, TODOS QUISIÉRAMOS QUE LOS PROYECTOS EN CUESTIÓN DE DÍAS ESTUVIERAN LISTOS, SIN EMBARGO ES UN PROCESO EN EL CUAL TENEMOS QUE

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASO

DARLES SEGUIMIENTO, PARA QUE EL PROYECTO LLEGUE A BUEN TERMINO Y SE PUEDA VER REFLEJADO EN LA CIUDADANÍA. -----

G) INTERVENCIÓN DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, DICE: HAGO EL USO DE LA VOZ, PARA PREGUNTARLE SECRETARIO, SE SOLICITÓ UNA COPIA DE LOS CONTRATOS DE ASIMILADOS, Y ME PIDIERON PRORROGA, Y DESPUÉS ME PIDIERON PRORROGA DE LA PRÓRROGA, EL DÍA DE AYER SE VENCIO EL PLAZO, Y YA NO HAS MÁS PRORROGA, PUESTO QUE NO SE PUEDE PEDIR PRORROGA DE UNA DE OTRA, ¿QUÉ VA A PASAR CON ESOS CONTRATOS? ¿CUÁNDO LOS VA A ENVIAR? Y TAMBIÉN LO VUELVO A MENCIONAR AQUÍ CON USTEDES LOS REGIDORES, PARA QUE TAMBIÉN SOLICITEN ESA INFORMACIÓN, DE QUE NO SE ME HA ENVIADO SECRETARIO LOS CONTRATOS, AYER VENCIERON Y QUE ESTA SUCEDIENDO CON ESO, PORQUE ESO ENTORPECE LA REVISIÓN DE ESTA SINDICATURA.

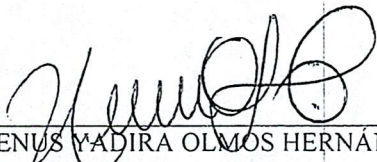
EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: RESPONDIENDO A SU CUESTIONAMIENTO SINDICO, EFECTIVAMENTE, UN SERVIDOR, LO PRIMERO QUE HICE AL LLEGAR A LA SECRETARIA FUE REVISAR DE FORMA EXTENSA LOS DIVERSOS CONTRATOS, ENTONCES NO PASA DE ESTA SEMANA PARA QUE UN SERVIDOR SE LOS HAGA LLEGAR Y USTED TENGA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

A LO QUE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL HAGO DE SU CONOCIMIENTO SECRETARIO, QUE SE LEVANTARA ACTA CIRCUNSTANCIADA, POR NO RESPONDER EN TIEMPO Y FORMA,

ACTO SEGUIDO, EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: DE ACUERDO, SE LE TIENEN HECHAS LAS MANIFESTACIONES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA CERRADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL CALCE. -----

LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

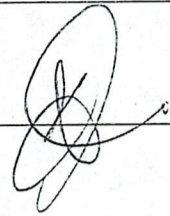
LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES:

C. JESÚS JOSÉ CORNADO MAGALLANES
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS
REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS

MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

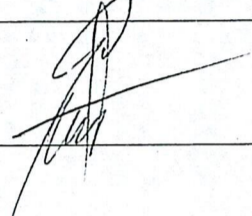


ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL
REGIDORA DE HACIENDA

ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

Luis J. H. Oliv.

LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO



LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS
REGIDOR DE DEPORTES

Rene Arroyos V.

C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES
REGIDORA DE CULTURA, TURISMO Y ARCHIVO
HISTORICO

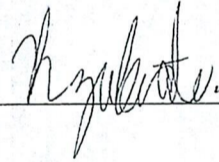


ING. GÉSAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO

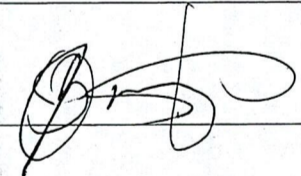


SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

C. KARINA ZUBIATE SILVAS
REGIDORA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



ING. GABRIEL OROZCO CAZARES
REGIDORE DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL
Y BOMBEROS



LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO
REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

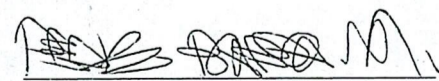
DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO
REGIDOR DE SALUD

MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. SILVIA OROZCO ESTRADA
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ING. PEDRO BARBA MARTINEAU
REGIDOR DE BIBLIOTECAS



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2022.